

○ Fuentidueña de Tajo

CUENCA

Índice

Desarrollo histórico	319
Caracteres generales	319
De los orígenes a la Edad Media	323
Siglos XVI, XVII y XVIII	326
Siglos XIX, XX Y XXI	331
Notas	342
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	345
Bibliografía	396

FUENTIDUEÑA DE TAJO

Superficie

60,60 km²

Altitud

562 m

Distancia a Madrid

62 km

Evolución de la población

1860	1.100 habitantes
1900	1.040 " "
1920	1.319 " "
1930	1.395 " "
1940	1.282 " "
1950	1.527 " "
1960	1.537 " "
1970	1.461 " "
1981	1.196 " "
1991	1.321 " "
1996	1.398 " "
2000	1.446 " "
2004	1.602 " "
2006	1.881 " "

Cursos fluviales

Río: Tajo

Arroyos: del Valle, Valincoso, de la Salinilla, de Valdehermoso, Barranco de Valdehondillo, Barranco del Campillo, Barranco de lo Queibros, Barranco de las Higuerrillas, Barranco de Fuentemarán.

Canal: de Estremera

Carreteras

A-3 (Autovía Madrid-Valencia)

M-240 (Fuentidueña-M-241-Estremera)

M-326 (Fuentidueña-Villamanrique de Tajo)

M-831 (enlace A-3-Fuentidueña)

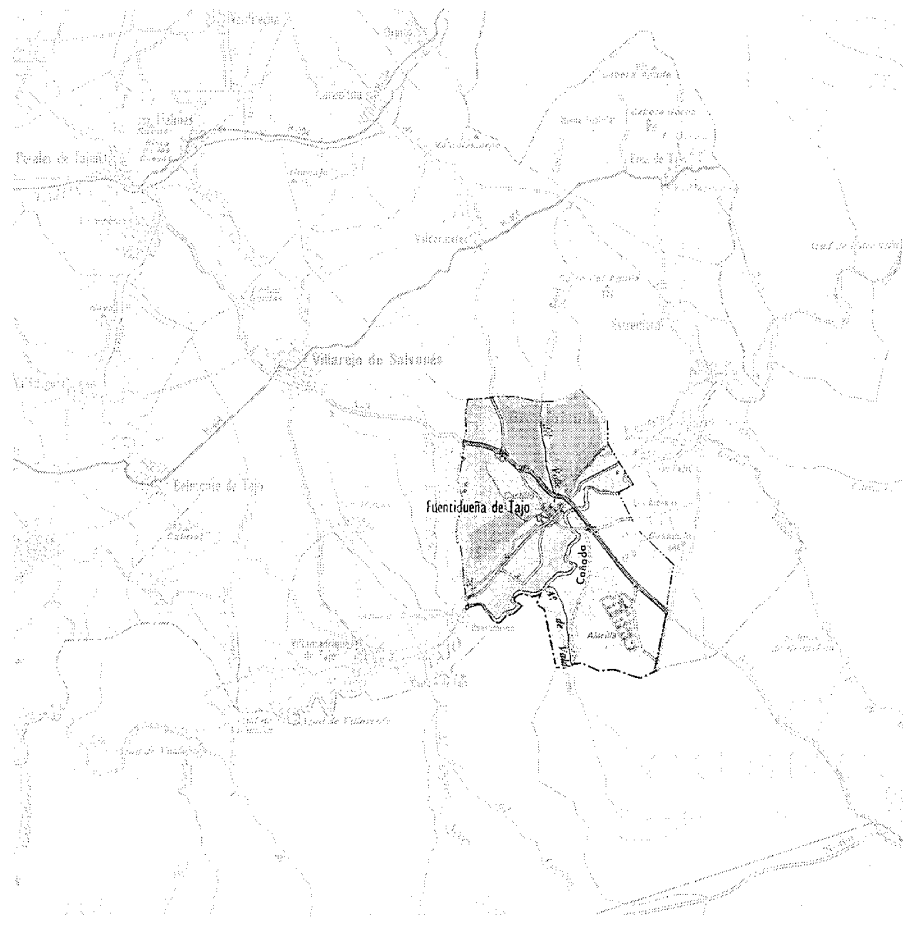
M-230 (prolongación M-831 hacia Valdaracete)

M-328 (A-3 con Zarza de Tajo)

Vías pecuarias

Cañadas: Cañada Real Soriana Oriental

Veredas: Vereda Toledana



Entidades de población

Villa de Fuentidueña de Tajo

Alarilla (Urbanización)

Las Vegas (Paraje)

Los Visos y las Dehesas (Paraje)

Urbanizaciones

Alarilla

El Lomerón

Despoblados

Cabeza Lebrera, Fuente el Saúco, Salvanes, Val del Puerco, Villoria y la Dehesa de Montrueque



Fuentidueña de Tajo, 2006.

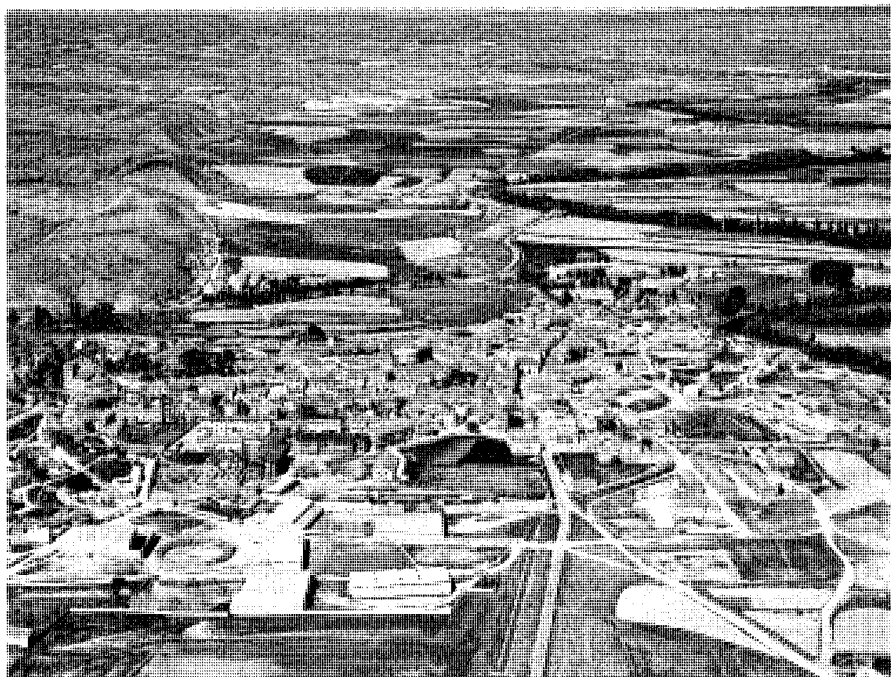
Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Fuentidueña de Tajo, con una superficie de 5.775 hectáreas, se encuentra situado en el extremo sudoriental de la Comunidad de Madrid, en el valle del Tajo que le presta su denominación, y a 62 km de la capital; limita al norte con el término de Valdaracete, al este con Estremera, al sur con Zarza de Tajo, provincia de Cuenca, con Santa Cruz de la Zarza, provincia de Toledo y con Villamanrique de Tajo, provincia de Madrid, y, finalmente, al oeste linda con Villarejo de Salvanés.

Su término, con una topografía ligeramente ondulada, que varía entre una altitud máxima de 760 metros al noroeste, junto al límite con Villarejo de Salvanés y Valdaracete, y una mínima alrededor de 430 metros en el suroeste, junto al Tajo, se sitúa al borde del talud de las campiñas que descienden desde el páramo de Villarejo de Salvanés, que está abierto hacia la vega del río. Está dividido en dos por el Tajo, que lo cruza de nordeste a suroeste, sirviendo de frontera con Villamanrique y una pequeña zona de la provincia de Toledo. Es el río el que marca claramente la topografía, creando en sus márgenes una amplia vega plana, encajada por cortados rocosos, entre los que se abren paso varios valles de los arroyos que confluyen en el Tajo, alguno de los cuales está seco, y que son de caudal muy variable a lo largo del año, como los arroyos del Valle de Fuentidueña, Valincoso, la Salinilla, Valdehermoso y otros barrancos más escarpados que acogen el agua en época de fuertes lluvias, como los de Valdehondillo, Campillo, Quiebro, Higuierillas y Fuentemaría. Existe también un manantial hacia el norte del término, en el antiguo camino de Valdaracete, llamado de Santa Elena, donde hace muchos siglos se erigió una ermita, que ya en el siglo XVI había desaparecido¹.

Estas tierras de barrancos y valles planos constituyen la zona de los páramos y las alcarrias, que forman los relieves de culminación dentro de la Fosa del Tajo, situados a ambos lados de la vega, con terrenos grisáceos por su alto contenido en yeso, típico componente, junto con las calizas y arcillas, de la era Terciaria, concretamente, del Mioceno, periodo en el que se forma la Fosa del Tajo, dentro de la cual se incluye el término de Fuentidueña. La vega en esta zona oriental de la provincia es estrecha y a veces inexistente, presentando solamente terrazas bajas en las que la litología dominante de origen aluvial está formada por arenas limosas y gravas.



Fotografía aérea. La vega con los escarpes a la izquierda, 1979. *Paisajes Españoles*.

En el territorio de Fuentidueña y estrechamente ligadas a su topografía, se pueden distinguir varias unidades paisajísticas: la vega del Tajo, limitada por los cortados, en la que se extienden, alternadas con alguna cantera de extracción de áridos, las parcelas cultivadas de regadío –principalmente de maíz–, gracias al canal de Estremera –construido en el siglo XX– que lleva el agua del río desde la presa de Maquilón, en la provincia de Guadalajara, recorriendo los pueblos de la vega, hasta enlazar con el canal de Aranjuez; la vega presenta una fisiografía constituida principalmente por llanuras aluviales y terrazas, con algunas lomas y campiñas, cornisas y cortados rocosos en algunos tramos del río, como en los pies del cerro de la Ermita de Alarilla; los sotos que marcan con sus árboles los márgenes del río y que son cortados por los barrancos del Charquillo, de Gracia y Valincoso, forman bosques de galería con la típica vegetación de ribera a base de cañaverales, carrizos, eneas y juncos, muy próximos al agua, y sauces, alisos, álamos, fresnos, olmos y una importante masa de tarays más alejados de la orilla; el páramo, que ocupa la zona noroeste del municipio en su confluencia con Valdaracete y Estremera, y acompaña a los arroyos del Valle y de Valseco, formado por tierras yesíferas,

clásicos ejemplos de los valles del páramo de la Comunidad de Madrid, valles profundos y encajados, de fondo plano, sobre materiales de origen aluvial, paisaje frío y despoblado donde sólo existe vegetación de matorral bajo gipsícola, con tonos cenicientos, a base de esparto, fumaría, tomillo, salvia y algún endemismo; la alcarria, extendida en la meseta de la margen izquierda del Tajo y cortada por la vega de la vega del arroyo de Valdehermoso, formada por lomas y planicies divisorias, barrancos y vaguadas, en los que crece el matorral, se producen cultivos de secano y el arbolado es prácticamente inexistente; el monte y la dehesa en la que predominan básicamente el pino y la encina, constituyen la masa arbolada de mayor extensión y ocupan la parte media al oeste del municipio, formando un triángulo enmarcado por la carretera de Valencia al nordeste, el camino de Valdaracete a Buenamesón –que es la linde con Villarejo de Salvanés– al oeste, teniendo como límite sur el antiguo camino de Fuentidueña a Colmenar.

A la variedad del paisaje le acompaña la diversidad de la fauna; en la dehesa, que en su mayor parte es coto privado de caza, abunda la perdiz y el conejo; en los páramos y alcarrias coexisten además de los anteriores, las palomas torcaces, las tórtolas, las codornices, las



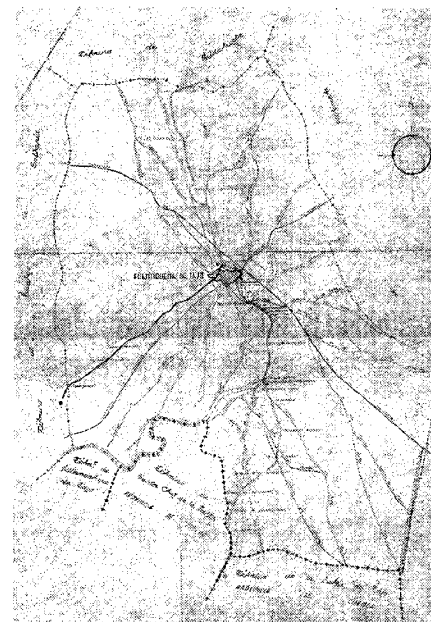
Bosque de tarayes desde la cañada Real Soriana. Foto Inmaculada Sánchez.

abubillas y alguna liebre; la vega y los sotos son frecuentados por gorriones, jilgueros, aviones, mochuelos y cernicalos, y además se puede cazar algún jabalí y algún zorro; en los remansos del Tajo podemos encontrar una gran variedad de aves acuáticas, como el ánade azulón, el cormorán grande o la focha; y en el río se pueden pescar barbos, bogas y gobios.

La red de vías pecuarias está formada por una cañada histórica principal, la cañada Real Soriana Oriental y una vía secundaria, la vereda Toledana. La Soriana entra por el límite con Valdaracete, cruza el término de norte a sur, a su paso por el núcleo conforma las calles de El Charco y de la Zurriera, para salir al sur, donde antes de llegar al río se encuentra con el "Descansadero de las Eras", una vez pasado el puente de hierro, se crea otra zona de descanso el "Remanso de la Tejera", continúa un tramo paralelo al Tajo para desviarse hacia la ermita de Alarilla y seguir con rumbo sur, camino de la provincia de Toledo. La vereda Toledana, una vía secundaria, es perpendicular a la Soriana y arranca de ella en la entrada al casco urbano, en el barrio del Castillo, sigue por detrás de la Iglesia y discurre luego por los barrios del Sepulcro y de la Cruz, para seguir en paralelo

al camino de Fuentidueña a Colmenar de Oreja, por encima del Canal de Estremera, hasta entrar en Villarejo de Salvanés.

En cuanto a la red de comunicaciones, la principal carretera es la A-3 –autovía de Valencia–, que atraviesa el término en dirección perpendicular al río, es decir del noroeste al sureste, segregando el barrio del Perchel del resto del casco urbano, que queda a la derecha de la autovía en el sentido Madrid-Valencia. Esta vía ya aparece en los mapas de caminos de España del siglo XVI², aunque con ligeras variaciones, pues hasta no hace mucho la nacional III atravesaba el casco urbano y venía a coincidir con la M-831, que es actualmente la vía de enlace de la autovía con el casco, que atraviesa el pueblo y cruza el río por el puente de hierro; la prolongación de esta carretera hacia el norte toma el nombre de M-230 y conduce hasta Valdaracete; otras carreteras comarcales que comunican Fuentidueña con el resto de los pueblos del entorno son la M-325, que discurre más o menos paralela al cauce del río, comunica con Villamanrique de Tajo y llega hasta Colmenar de Oreja, cambiando de denominación entre municipio y municipio, y pasando a llamarse M-240, cuando conduce hacia la M-241 que en-



Croquis de las vías pecuarias del término municipal. Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas (estudio inédito).

laza Estremera con la A-3; por último la M-328 es una carretera limítrofe con Estremera que conduce desde la A-3 hasta Zarza de Tajo, en la provincia de Cuenca. A estas carreteras se suma una extensa red de caminos que recorre todo el término, entre ellos están los que conducían a otros pueblos como el Camino de Valdaracete, de Estremera, de Zarza de Tajo, de Fuentidueña a Colmenar, Camino Viejo de Chinchón, de las Salinas de Belinchón, del Molino de Estremera; otros llevan a lugares dentro del término como el Camino del Campillo por el Castillejo, de las Viñas de la Vega de Arriba, del Cerro Hijoso, Camino Salobre, de Valdecabra, de la Alameda, del Soto del Parral, de la Peña Colorada, de los Quiebrós, de la Salinilla, de la Cuesta Blanca. A esta serie de caminos radiales habría que añadir las sendas y alguna vereda que se entrecruzan con aquellos.

El desplazamiento desde Madrid sólo puede hacerse por carretera, pues Fuentidueña carece de ferrocarril de cercanías.

En una ubicación sensiblemente centrada del término municipal, se encuentra el núcleo habitado de Fuentidueña, situado al borde del escarpe que forma el Tajo en su margen derecha y en la vertiente meridional del cerro del Castillo,



Fotografía aérea. Núcleo de población junto al escarpe del Tajo, con fondo de monte y dehesa. Año 1990. *Paisajes Españoles*.

desde el cual se obtiene una panorámica de todo el pueblo, que se encuentra a una altitud media aproximada de 560 metros.

Aunque actualmente, con la expansión del núcleo, éste se estructure en torno a los ejes perpendiculares constituidos por la antigua carretera de Madrid-Valencia y la carretera de Colmenar de Oreja a Estremera, el núcleo histórico se articula entre dos plazas: la de la Iglesia, situada a los pies del castillo -que domina la población- y la antigua Plaza Mayor, hoy llamada de la Constitución, donde se ubica el Ayuntamiento. Estas dos plazas están unidas por dos calles; la calle Mayor, que accede a la Plaza de la Constitución a través del arco de la Torre del Reloj; y la calle de San Andrés -patrono del pueblo- que se cruza con la prolongación de la plaza, constituida por la calle Doctor Vergara Palencia – antigua calle de la Vega que conduce a la carretera de Villamanrique de Tajo y Colmenar de Oreja-. Ambas calles, descienden desde la plaza de la Iglesia en suave pendiente hacia la de la Constitución. En sentido perpendicular a estas calles y como prolongación de la plaza del ayuntamiento por el Este, se sitúa la calle de la Comunidad de Madrid, antigua calle de la Encomienda, significativo nombre que nos indica

dónde se situaba la casa para pagar los diezmos a la Orden de Santiago. Otra calle principal es la de la Alameda, que arranca de la Plazuela, situada en la calle Mayor y llega hasta la calle de la Comunidad de Madrid. Estas cuatro calles junto con la Avenida de Elena Soriano –antigua carretera de Valencia-, que baja paralela a las dos principales, y es la entrada al pueblo desde la A-3, constituyen el núcleo de la población, y siguen un trazado que ha sufrido pocas variaciones en el tiempo, como puede comprobarse al comparar el esquema actual con el croquis de del pueblo realizara en 1838 don Pedro Ortiz de Pinedo³. Las cuevas son un tipo de vivienda que se ha debido de dar en Fuentidueña desde antiguo y que actualmente sigue existiendo, contabilizándose hasta un total de 203 cuevas habitadas⁴. Se sitúan en el borde del casco y están integradas en el trazado urbano.

El núcleo está limitado al este por la A-3, al sur por el río al noroeste por el monte, por lo que es lógico que actualmente el pueblo esté creciendo hacia la zona suroeste, la más cómoda y natural -además de estar promovida por el Ayuntamiento- pues el terreno es llano y tiene aneja la carretera de Villamanrique. Es en esta zona de expansión donde se sitúan las escuelas,

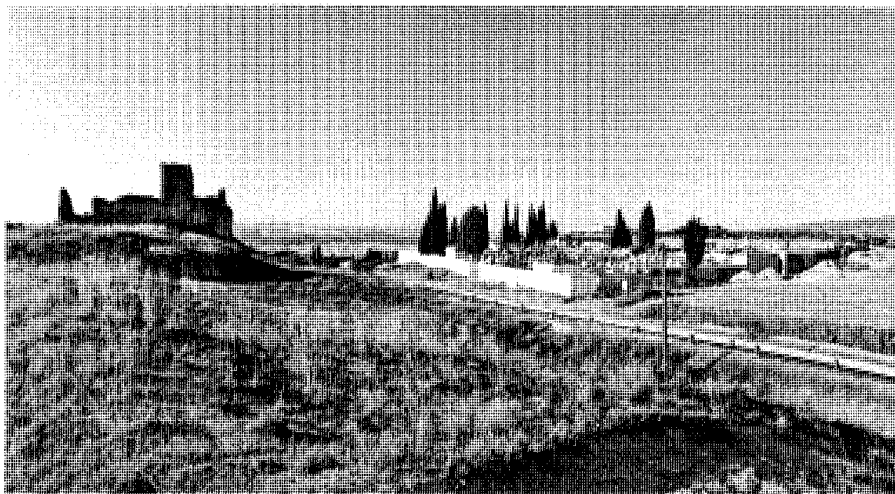


Croquis de Fuentidueña realizado por don Pedro Ortiz de Pinedo en 1838. *Archivo Histórico Militar*.

el polideportivo y la urbanización "El Lomerón", con viviendas unifamiliares aisladas o adosadas de dos plantas. Las zonas intersticiales entre el casco actual y la A-3 también se están rellenando con promociones de viviendas adosadas.

Además del núcleo histórico, existe en Fuentidueña otra importante entidad de población: la urbanización –todavía en vías de legalizarse– "Alarilla", situada aproximadamente a cuatro kilómetros y medio del pueblo al sureste del término municipal, en el paraje llamado "Los Visos y las Dehesas"; el acceso se realiza a través de un camino de unos 1.500 m que sale de la margen derecha de la A-3 en el p. k. 66,40; con una extensión de 236 ha, supera la superficie del casco histórico, y está bastante degradada, ocupando tierra de matorral y cultivos de secano abandonados, con unas infraestructuras hasta ahora inexistentes, que se están empezando a realizar, y una tipología de vivienda en muchos casos de autoconstrucción. Existen otras pequeños núcleos de población ilegales que no pasan de ser parajes, pues se trata de parcelas diseminadas y en pequeña cantidad, como la pequeña urbanización "Los Arenales", ubicada en el sur del término, en la vega del Tajo muy próxima al río, que en esta zona constituye frontera con

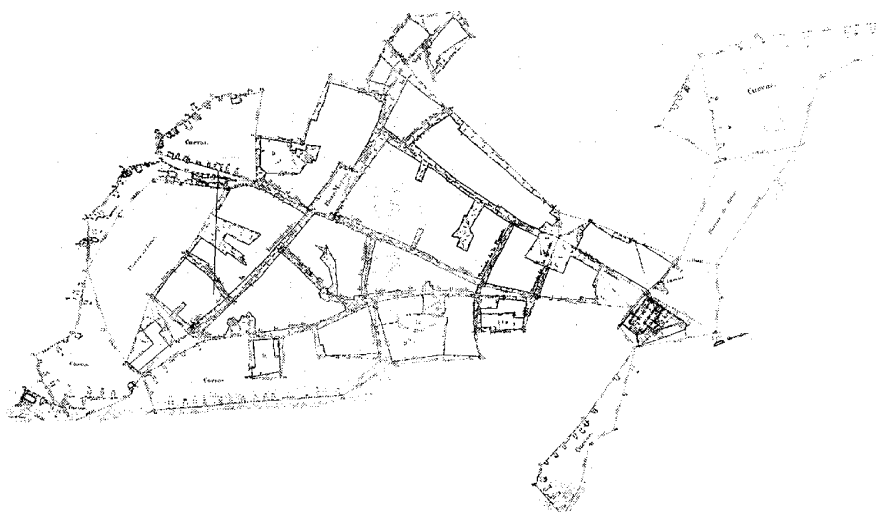
Desarrollo histórico



Acceso a Fuentidueña desde M-831, entre el castillo y el cementerio.



Plano de Fuentidueña y sus inmediaciones con el río Tajo, posible 1875. Brigadier Pérez de Rozas. SGE.



Plano de núcleo de población. Instituto Geográfico y Estadístico, 1878. *Instituto Geográfico Nacional*.

la provincia de Toledo; otro paraje creado entre 1991 y 1996 es "Las Vegas", situado en torno a la M-326, la carretera que conduce a Villamanrique de Tajo.

El distanciamiento de Fuentidueña de Tajo a la capital ha propiciado, hasta hace muy pocos años, su conservación como pueblo rural, con la morfología tradicional de los pueblos agrícolas, con casas de dos plantas, siendo utilizada la baja de vivienda y la superior como cámara para el grano y la paja, los patios o corrales con portones de madera para el paso de los carruajes –actualmente son tractores-, fachadas

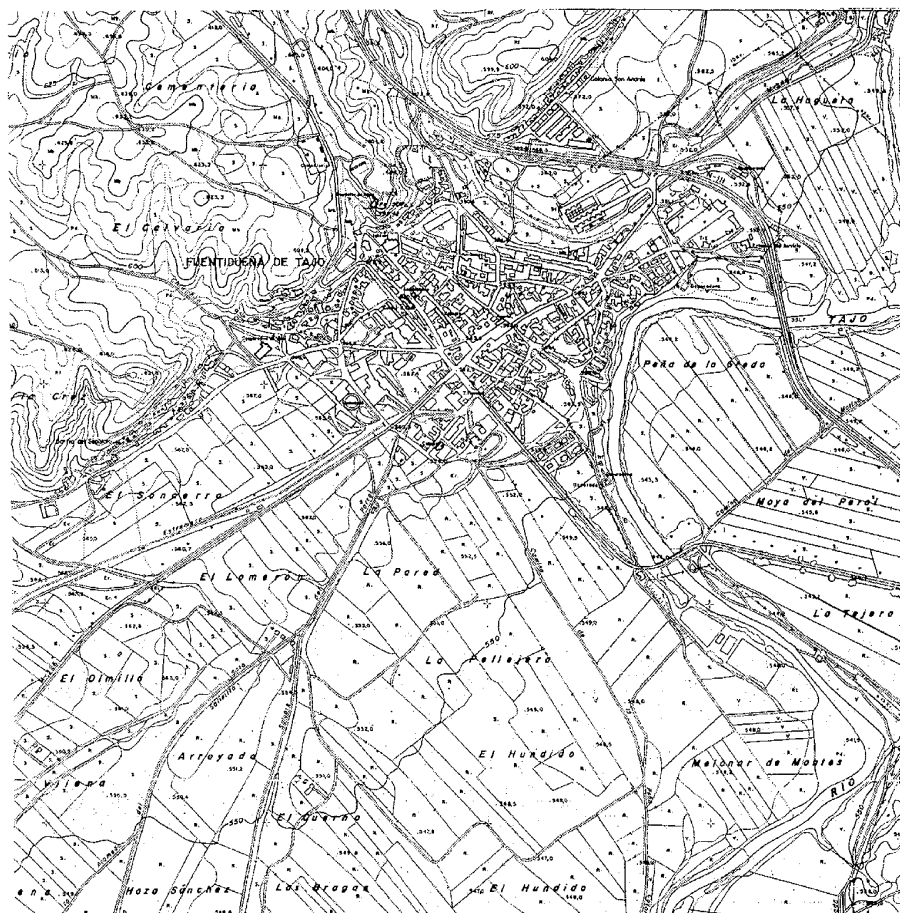
encaladas, puertas de madera con remaches de hierro; hay que destacar también el mantenimiento de la vivienda troglodita, que empieza a transformarse por las ampliaciones que se están realizando para mejorar la habitabilidad de estas cuevas. Desde hace pocos años la población está aumentando y el pueblo va creciendo con una tipología de viviendas aisladas y adosadas que nada tienen que ver con las existentes en el núcleo histórico.

En cuanto al origen del topónimo, el nombre de "fuente" es un hidrónimo claro, pero el de "dueña" es más confuso, pues es el nombre,

que en la Edad Media, se daba a las señoras mayores de compañía, por lo que bien se podría traducir como la Fuente a donde van las dueñas. Otra teoría, que más bien es una leyenda, afirma que la dueña era Doña Urraca, que estuvo encerrada en la fortaleza y que bajaba a la fuente que estaba conectada con el castillo por una galería subterránea; actualmente esta teoría queda descartada⁵. Aún hay otra hipótesis al respecto: el historiador romano Tito Livio habla de "La Fuente de las Dueñas" y del culto que el pueblo de los "varcilenses", pobladores de las tierras situadas entre los ríos Jarama, Henares, Tajuña y Tajo, realizaba a las ninfas; quizás el origen del nombre venga de esta época anterior a los romanos, pues Juan de Villuga, en su obra "El Repertorio" da varios nombres distintos a Fuentidueña, que parecen provenir de la Fuente de la Dueña: Fuendedueña, Fuentedueña. En 1328 el pueblo de Fuentidueña adquiere la condición de villa, más tarde pasa a llamarse Fuentidueña de Ocaña, porque es este pueblo su partido judicial, perteneciendo a la provincia de Toledo hasta 1833, año en que pasa a formar parte de la provincia de Madrid y adquiere el actual nombre de Fuentidueña de Tajo.

Existe otro Fuentidueña en Segovia que también tiene un castillo y que ha originado más de una confusión histórica.

Aunque cuando pasa a la jurisdicción de Madrid, pertenece al partido judicial de Chinchón, actualmente Fuentidueña pertenece al partido judicial de Arganda y está situado en la comarca de "Las Vegas", que la integran vein-



Plano de núcleo de población, 1988. COPMAT, Cartoteca.

titrés municipios del sureste de la Comunidad de Madrid, y que tienen en común el paisaje de vegas y páramos. Además es municipio integrante de la MISECAM (Mancomunidad Intermunicipal de los pueblos del sureste de la Comunidad de Madrid), junto con otros doce pueblos.

De los orígenes a la Edad Media

La cuenca del Tajo es un lugar idóneo para los asentamientos humanos, con tierras fértiles, clima no excesivamente duro y agua abundante. Es de suponer que esta zona estuviera habitada desde la prehistoria como lo demuestran los restos arqueológicos que se han encontrado.

Existen doce yacimientos inventariados en el término municipal; cinco de ellos son los des poblados a los que hace referencia el 56º capítulo de las relaciones de los pueblos de Es-

paña ordenadas por Felipe II, que son: Cabeza Lebrera, Fuente el Saúco, Val del Puercu, Villoria y Salvanés, de los cuales sólo está localizado el primero; otros dos yacimientos se localizan en los castillos de Alarilla y de Fuentidueña, donde se han encontrado restos cerámicos medievales; existe otro yacimiento en la Gravera con una necrópolis visigótica⁶ con sepulturas rectangulares excavadas en la roca, con tapa, sin restos -por haber sido profanadas las tumbas- y en mal estado de conservación⁷; en el denominado del Sepulcro se han hallado fragmentos de cerámica Terra Sigillata pertenecientes quizá a una villa romana; en la Horca o de Casa Balboa, como se denomina en el inventario, se han encontrado cerámicas de la época celtibérica, romana y cerámica vidriada de los siglos XIV al XV; en la ermita de N^{ra} S^{ra} de Alarilla se ha descubierto la inscripción romana "MULTIO POR-

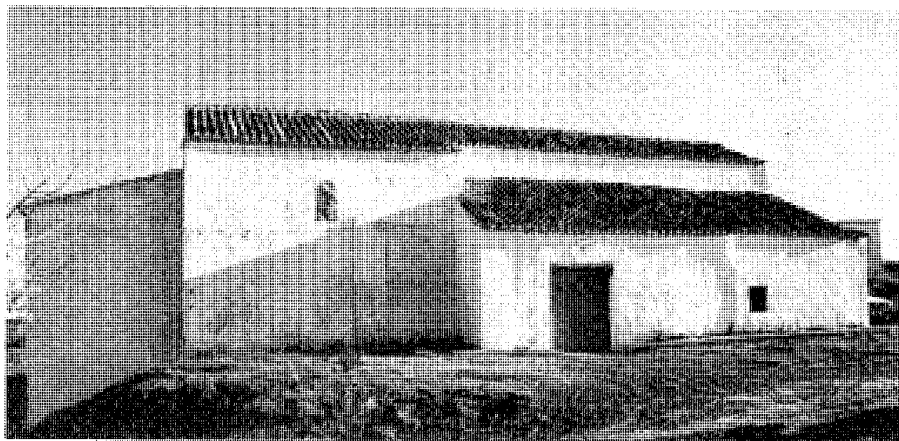


Sepultura de necrópolis visigótica en el C^o de Alamilla. Foto Alberto Sanz.

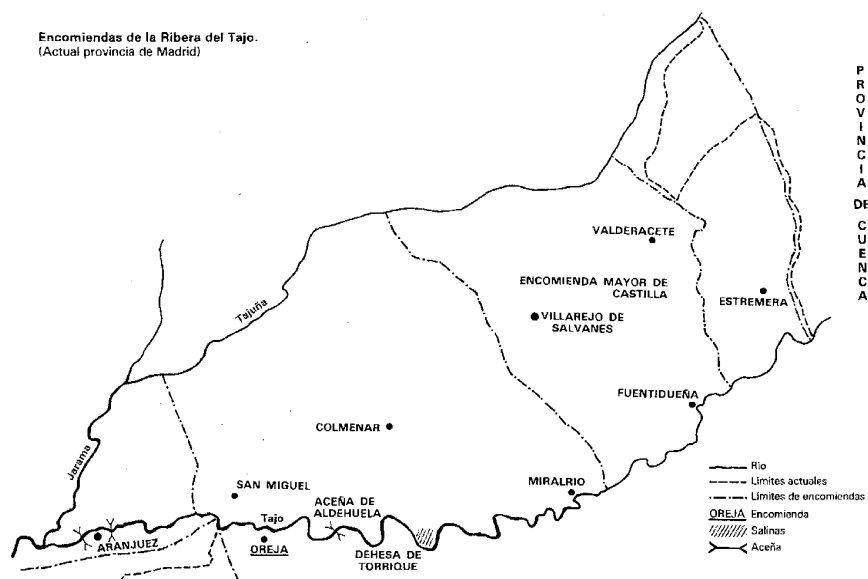
TIO" en piedra, así como cerámica celtibérica, medieval, árabe y cristiana; y por último está el expediente del Puente, en el que no consta ningún hallazgo.

Pero más importante que los de Fuentidueña, a nivel prehistórico, es el yacimiento de Estremera, muy cercano al límite con Fuentidueña, llamado la "Cueva de Pedro Fernández", pues en ella se están encontrando restos de la edad de Bronce. Es uno de los yacimientos más importantes de la Comunidad de Madrid. De esta cueva se han extraído multitud de utensilios de sílex y cuarcita.

Entre la edad del Bronce y la ocupación romana queda todavía mucho por descubrir. Las hipótesis que llevan a pensar que Fuentidueña es de fundación romana se basan en estos restos arqueológicos hallados -monedas de oro, plata y cobre, así como esculturas in-



Ermita de Nª Sª de Alarilla antes de la construcción del pórtico. Fuentidueña de Tajo: Iglesia de San Andrés Apóstol.



Las encomiendas de la ribera del Tajo. La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la baja Edad Media.

completas y lápidas, una de las cuales lleva la inscripción ya citada-. El historiador romano Tito Livio habla de los pobladores de la zona comprendida entre el Duero y el Tajo, concretando que fueron los carpetanos los que se alojaron en cuevas en estas tierras; investigaciones de Menéndez Pidal denominan caracitanos a los pobladores de la altiplanicie situada entre los citados ríos. Según Sánchez Cobos en "Plazas con Historia"⁸, pudiera ser Fuentidueña el pueblo que Tito Livio situaba entre los ríos Tajo,

Tajuña, Jarama y Henares, refiriéndose a sus pobladores como gentes que ofrecían culto a las ninfas y a la Fuente de las Dueñas; quizás en este nombre se puede encontrar el origen etimológico del pueblo.

Dando otro salto en el tiempo, nos situamos en la Edad Media, en plena Reconquista, concretamente en el siglo XII, donde los pueblos como Fuentidueña, situados al borde de Tajo, juegan un papel importante en la línea defensiva tras la conquista de Toledo.

Pero antes que Fuentidueña existió Alfariella –hoy Alarilla-, fortaleza árabe de la que no se tienen noticias sobre su construcción -en cuyo solar se levanta actualmente la ermita de Nª Sª de Alarilla- que pasó a manos de los cristianos en torno al año 1090⁹. Tras un breve período de recuperación, se reanudaron los ataques, de modo que la zona volvió a estar en manos de los almorávides a la muerte de Alfonso VI, en 1109, con lo que la obra de repoblación iniciada quedó barrida por completo.

Es en esa etapa de inestabilidad cuando, según cuenta la tradición popular y sin ningún fundamento, doña Urraca estuvo encerrada en el castillo de Fuentidueña. Este hecho es harto improbable, pues en vida de la reina castellana todavía no se tienen noticias de la existencia del castillo¹⁰, que no se construirá hasta un siglo después de su muerte.

Ésta va a ser la situación en el valle del Tajo durante más de un cuarto de siglo, con lo cual se hará difícilmente habitable hasta que se tome el castillo de Aurelia –más tarde Oreja- en 1139, bajo el reinado de Alfonso VII. Se trata de una plaza muy importante para la comunicación de los almohades y su conquista supone un gran triunfo para los cristianos, que veían amenazada la ciudad de Toledo, por su cercanía. A partir de este momento, los almorávides empezaron a perder terreno, la línea de frontera bajó hasta Sierra Morena y la repoblación se afianzó en las orillas del Tajo.

Ese mismo año, el 3 de noviembre de 1139, se concedió fuero a los pobladores de la zona y en el documento de concesión apareció por primera vez el nombre de Fonticulam –Fuentidueña-, incluido dentro del término de Aurelia, en el cual permanecerá hasta que Alarilla empiece a formar parte del nuevo sistema ofensivo cristiano.

La política de Alfonso VII en materia de repoblación consistía, entre otras actuaciones, en la concesión de aldeas situadas en la retaguardia de las fortificaciones, con el fin de servir a estas en su abastecimiento a cambio de ser defendidas. Siendo ésta la situación entre Alarilla y Fuentidueña, fortificación en primera línea de lucha, y aldea situada en su retaguardia, al otro lado del Tajo; Alfonso VIII, continuando con la misma política, concede el 19 de enero de 1167, al monasterio de San Vicente Mártir de Valencia, en Toledo, las aldeas de Fuentidueña y Estremera. Este es el primer documento escrito que incluye a Fuentidueña como protagonista. En el documento de concesión¹¹ se incluye la *alberguería que est iuxta vadum de Alfarella* y la azuda situada a los pies del castillo¹², con el afán de facilitar a los pobladores de las aldeas su

desarrollo. En el título del documento, constan sólo estas dos posesiones junto a las aldeas, aunque en el contenido se explicita cada uno de los bienes que se donan, entre los cuales se hace mención a las salinas, elemento importante en el futuro desarrollo económico de Alarilla, por su participación en el control.

Las alberguerías eran centros de auxilio y hospitalidad caritativa, normalmente atendidas por religiosos, que se situaban en el campo junto a los caminos, especialmente en pasos difíciles, como pudo ser el vado del Tajo, uno de los pocos vados del río. Años después, cuando la zona empieza a crecer y a estabilizarse, y se impone el portazgo, este carácter religioso se pierde para pasar a ser albergue de mercaderes y lugar de mediación para el pago del portazgo¹³.

Muy poco habría de durar esta paz, pues unos años después comienzan los ataques de los almohades y ante su avance irresistible, los métodos de defensa de la frontera, utilizados hasta entonces, se muestran incapaces de frenar su empuje. Surgen en este momento, como respuesta para poder combatir con mayor eficacia el imparable avance de los invasores, las órdenes militares: Orden de los Caballeros de Santiago, de Calatrava y de Alcántara, constituidas por frailes caballeros.

Esta nueva situación provocó que sólo dos años después de la concesión, en 1171, el mismo monarca donara el castillo de Alarilla a la Orden de Santiago, propiedad que se prolongará a lo largo de varios siglos, integrada en la denominada Encomienda Mayor de Castilla. El 7 de febrero de 1172 se especificaría la delimitación del término de Alarilla con todas sus posesiones, aldeas, tierras cultivadas y no cultivadas, molinos, pesquerías, vados, etc. y el Maestre de la Orden, don Pedro Fernández, colocaría a algunos de sus caballeros al frente del castillo, que pasaron a llamarse "Frailes de Alarilla de la Orden de Santiago", los cuales no se conformaron con defender la fortaleza sino que hicieron incursiones en aldeas ocupadas por los moros. Viendo el rey la aptitud de estos caballeros de Alarilla, en 1174 le concedió al Maestre de la Orden el castillo y la villa de Uclés con todos sus términos y aldeas, hecho que provocó el traslado de los caballeros al nuevo castillo por ser más fuerte y más cercano a la frontera¹⁴.

Esta primera aldea de Fuentidueña, entonces, debía existir desde comienzos del siglo XII frente al castillo de la Alarilla, situada en la otra margen del río Tajo; su posición en un vado en el cruce de tres importantes caminos —el que se dirige a Levante, posterior camino real, el de Alcalá a Chinchilla por Belinchón y el natural de penetración del valle del Tajo— y sus cualidades

defensivas son los factores que propiciaron el crecimiento del pequeño asentamiento, como parecen indicar la azuda y la alberguería, así como el resto de los elementos mencionados, molinos y pesquerías, y el apoyo de la cañada real, que propiciaba la generación de una industria textil, transformadora, además, del cáñamo y el esparto¹⁵, hechos que revelan un desarrollo significativo de Fuentidueña.

El cambio de manos en tan poco tiempo —de la iglesia de San Vicente Mártir, de la que se derivaban ciertos derechos y beneficios para la catedral de Toledo a la Orden de Santiago—, produjo muchos conflictos entre ambas instituciones, que se van a traducir en pleitos que ponía el arzobispo de Toledo a la Orden. Uno de los principales impuestos que dejó de percibir la catedral a partir de 1178 es el diezmo de las salinas de Belinchón. Es en este mismo año, muy probablemente, cuando se implantó el portazgo sobre el paso de Alarilla¹⁶, hecho de suma importancia para el posterior desarrollo de Fuentidueña, pues convierte este paso, obligado para cruzar el Tajo, en el de mayor porcentaje de mercancías procedentes de Castilla hacia Levante y norte de Andalucía y viceversa. Las mercancías sobre las que se aplicaba el impuesto, en esta especie de aduana que constituía el portazgo, eran de lo más variado: animales (importante mercancía teniendo en cuenta que Alarilla se encontraba en plena ruta de la trashumancia), pescados, maderas, verduras y hortalizas, castañas, bellotas, miel, cera, productos manufacturados como telas, queso, jabón, sogas, vidrio, hierro, etc. Las consecuencias de este portazgo fueron, en primer lugar, que Alarilla se transformaría en una trascendente etapa de esta vía de comunicación, no sólo para mercancías sino también para el paso de hombres y ganado; por otra parte, el punto donde se realizaban las operaciones de portazgo acabó por transformarse en un mercado, donde muchas mercancías dejaban de ser de paso para convertirse en productos de consumo directo en la zona, es decir, Alarilla y su más cercana aldea empezaron a ser centros consumidores¹⁷.

Pero en 1195, mientras los almohades incrementaban su presión, realizando ataques continuos y perfectamente organizados, los reyes de Castilla y León estaban enzarzados en una guerra, en la que el rey castellano tenía a su servicio las Órdenes Militares.

Conociendo esta situación, Iuceph, el rey moro, aprovechó para atacar con un gran ejército las tierras de Toledo, Madrid, Alcalá, Uclés, Huete y Cuenca hasta Alcaraz, destruyendo y asolando el castillo de Alarilla, que se había quedado indefenso.

Todavía no hay ningún castillo en Fuentidueña cuando Alfonso VIII dicta testamento; lo hace el 8 de diciembre de 1204, sintiéndose enfermo, en el castillo de Fuentidueña de Segovia, como documenta Luis María Carrero¹⁸. Pero por una confusión entre las dos "Fuentidueñas", se puede leer en muchos textos el comentario de que el rey otorgó testamento en el castillo de Fuentidueña de Tajo.

A comienzos del siglo XIII, con el alejamiento definitivo de la frontera, la aldea de Fuentidueña empieza a tener una población estable y a notar los beneficios del cada vez más importante portazgo de Alarilla. Para contribuir a su desarrollo, el rey Fernando III, sucesor de Alfonso VIII, confirma el privilegio del portazgo en la concesión real de 11 de julio de 1223, por la que se ordena que toda mercancía que cruce el Tajo lo hará por los puentes de Toledo, Alarilla y Zorita, excepto la que sea para mantenimiento propio; así mismo, el Maestre de la Orden trata de potenciar el mercado, y hacia 1230 hace una inversión, que asciende a 10.000 maravedíes, para la construcción de las edificaciones necesarias en Fuentidueña, entre las que se incluye el castillo¹⁹, que pronto empiezan a producir beneficio. Pero, como hemos comentado más arriba, entre la catedral de Toledo y la Orden de Santiago, va a haber continuos pleitos; el arzobispo de Toledo, don Rodrigo Jiménez de Rada se queja ahora de que el nuevo mercado perjudica al que acaba de implantar él en Torija; así consigue que, en 1234, el rey decreta la suspensión del mercado, y el arzobispo a su vez amenace con excomulgar a aquel que ose comerciar en él. Esta prohibición de celebrar mercado hace que su desarrollo se vea truncado y que no se tengan noticias de Fuentidueña durante casi un siglo.

La población se asentaba dentro del recinto amurallado del castillo, mientras que el resto de los habitantes que se sumaran a la fortaleza debía establecerse en el arrabal, donde se organizó el importante mercado; su posición, desconocida, debía ser al final de la suave ladera que discurre desde el peñasco que soporta el castillo, sobre los cantiles del Tajo —lugar por donde pasa la Cañada Real Soriana— y vertebrada por la actual calle Mayor, de más de 500 m de longitud, que no era más que el futuro camino real. El vado, como parece indicar la actual calle Bajada al Río, debía situarse en un punto de esta vía cerca del puente de hierro, donde parece más propicio el cruce, y próximo, el portazgo, probablemente en la actual plaza de la Constitución o aledaños —en esta zona existe una calle denominada Arrabal—.

Pero la Orden sigue manteniendo su interés en Fuentidueña y en 1328 el Maestre de la

Orden, don Vasco Rodríguez, concede fuero al concejo de la población, que está constituida por sesenta vecinos. El documento se divide en varios capítulos que nos ayudan a comprender el interés de los santiaguistas por convertir a Fuentidueña en cabeza y motor económico de la zona en expansión, al tiempo que nos da una visión de la situación del pueblo en esa época. Hay varios de ellos que hacen referencia al castillo. El primero habla del otorgamiento, bajo cláusula de homenaje, del castillo de Fuentidueña: *"E porque morades e el nuestro castillo de Fuente Duenna, que vos otorgamos, porque nos devedes fazer omenage con los otros que y vinieren morar, que seades vos e ellos a cumplimiento de sesenta vecinos"*, otros capítulos explican cómo se ha de usar el castillo y cómo se debe mantener, o cómo se hace el homenaje al Maestre, o el nombramiento de los alcaldes del castillo; un capítulo importante es el que regula el mercado, marcando el jueves como día de su celebración semanal, y ubicándolo en el arrabal; otro capítulo hace mención a las facilidades para moler el pan, permitiéndoles a los vecinos moler en las aceñas de la Orden; hay uno que obliga a la explotación de los montes, mandando coger la madera tres veces al año para hacer las casas y arreglar el castillo; varios capítulos se dedican a las exenciones, indispensables para potenciar el asentamiento y el desarrollo de la localidad; y por último, un capítulo muy importante: "la proclama de villa y concejo", que supone un alto grado de autonomía en la toma de decisiones que afectan a la vida política, jurídica, económica, social y religiosa del pueblo²⁰.

Por lo tanto, parece que el proceso de la formación de Fuentidueña no es aleatorio, sino perfectamente coordinado por la orden de Santiago²¹, pues en esta población coincidían diversos factores propicios para centralizar en ella la actividad comercial: la existencia del vado sobre el Tajo; la exclusividad del mismo con Toledo y Zorita, con el consiguiente pago del portazgo; existencia de protección –primero con el castillo de la Alarilla y posteriormente con el de Fuentidueña- y, por último, el importante cruce de caminos, que incluye la cañada. Por ello, y de forma gradual y consciente, una vez localizada la aldea en el lado septentrional del río, frente a la Alarilla, se ordena mediante la organización de la nueva fortaleza, se concede la creación del asentamiento de 60 vecinos dentro de su recinto, la disposición de los restantes en el arrabal, donde se estableció el mercado, a la sombra de la cañada real y el vado con su portazgo, y, como resultado final, la configuración del concejo y villa²².

A partir de este magno acontecimiento, la documentación sobre Fuentidueña escasea, volviéndose a encontrar datos a partir de 1468, fecha del primer libro que se conserva sobre las visitas de los caballeros de la Orden de Santiago a sus pertenencias y en las que describen el estado de los bienes que poseían en las tierras de sus Encomiendas, que así se denominaban las entidades territoriales pertenecientes a cada orden.

Al final del reinado de Enrique IV ocurre un hecho que tiene como protagonista el castillo de Fuentidueña, se trata del encierro del II marqués de Villena por parte de don Gabriel Manrique, duque de Osorno y comendador mayor de Castilla, en el propio castillo, el 25 de octubre de 1474. La historia tiene que ver con la sucesión del Maestre de Santiago, pues a la muerte de don Juan Pacheco el maestrazgo ha quedado vacante y se presentan varios candidatos para ocupar el puesto. Por una parte está don Diego López Pacheco, marqués de Villena e hijo del anterior Maestre, que tenía el favor real; por otra, don Rodrigo Manrique, presentado por los propios comendadores de la Orden, que quisieron recuperar el antiguo sistema de elección interna frente al de designación real; para complicar más las cosas, hubo candidaturas varias e independientes como la del duque de Medina Sidonia, el conde de Benavente, el marqués de Santillana, y alguno más, pero fueron todas desestimadas a favor del elegido del rey, don Diego López. Al duque de Osorno, comendador Mayor de Castilla y con la tenencia del castillo de Fuentidueña, que por aquel entonces era la cabeza de la Encomienda Mayor de Castilla, no le gustó nada la elección, pues el padre de don Diego López murió sin cumplir el juramento de otorgarle la villa de Maderuelo, compromiso que adquirió a cambio del apoyo del conde en su elección vengarse en el hijo, para lo cual organizó una estrategia de acercamiento a los gustos reales y consiguió una entrevista con el elegido marqués de Villena, durante la cual, y sin previo aviso, le hizo preso encerrándolo en el castillo de Fuentidueña el 25 de octubre de 1474. Debido a este inopinado hecho, se encargó al conde de Benavente la formación de un gran ejército que pusiera cerco al castillo, con la intención de acobardar a don Gabriel -pues aunque no lo parezca, era de ánimo débil y pusilánime-, antes de que algunos de los grandes se pusiera a su favor. Pero para que no llegara la sangre al río, don Lope Vázquez de Acuña -hermano del arzobispo- y Juan de Vivero -hermano de la condesa de Osorno-, se adelantaron a las

tropas, y con el pretexto de negociar, y dada la relación fraternal entre ambas partes, consiguieron entrevistarse con la condesa; en un momento de descuido, don Lope apresa a la dama, y su hermano se finge escandalizado y trata de oponerse, la noticia llega al conde de Osorno, desfallece su ánimo y queda en manos del arzobispo. Tras las recíprocas liberaciones, don Gabriel obtiene su villa de Maderuelo y queda zanjada la deuda de los Pacheco para los Osorno, aunque la ocupación del cargo de Maestre seguirá sin solución hasta después de la muerte de Enrique IV, que acontece dos meses después de esta historia²³.

El cambio de siglo supone una fuerte pérdida de poder de las órdenes militares, con el paso de los maestrazgos a manos de la corona, de tal forma que el último maestre de la Encomienda Mayor de Castilla, Alonso de Cárdenas, es sustituido en 1499 por Fernando el Católico.

Siguiendo con los libros de visitas de los caballeros, sabemos que en 1480 los visitantes de la Orden no entran en Fuentidueña por haber pestilencia. Habremos de esperar al cambio de siglo para encontrar un libro, el de 1508, donde se ofrezca una información detallada de sus posesiones en Fuentidueña.

De los escasos datos documentales de las viviendas en estos momentos debemos entresacar el hecho de utilizarse la madera para su construcción, como indica el Fuero de Fuentidueña, así como el adobe en el castillo. La continuidad de los sistemas constructivos permite colegir que las casas en este momento se realizaban de muros de carga de adobe o tapial, con forjados y cubiertas de armadura de madera, probablemente con teja cerámica o el mismo ramaje recogido en los montes, acción también regulada en el Fuero.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Fuentidueña de Tajo mantuvo su hegemonía económica en la zona controlada por la Encomienda Mayor de Castilla, pero fue declinando ante el importante empuje de la vecina Villarejo de Salvanés. La orden santiaguista, ahora controlada por la corona, protegió sus territorios donados por los reyes durante la Reconquista frente a la presión de los intereses externos.

Para llevar a cabo la administración se construyeron las casas de la Encomienda, que respondían a una tipología determinada, repetida en todos los lugares donde ejercían una labor recaudatoria. A medida que se van pacificando los territorios tras la Reconquista, las primeras casas de Encomienda se constituyen en los castillos, pero la incomodidad de vivir en ellos por el



Detalle de la casa de plaza de la Caserna, nº 3, año 1997. Dirección General de Arquitectura y Patrimonio. Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

lugar geográfico que ocupaban hace que paulatinamente se vayan abandonando y se edifiquen en las villas. Los comendadores residían en estas casas de la Encomienda y estaban obligados al mantenimiento del edificio.

La Encomienda es un determinado territorio geográfico que es administrado por el comendador, el cual a cambio recibe un beneficio.

Fuentidueña, como ya se ha señalado, pertenecía desde el siglo XII a la Orden de Santiago y formaba parte de la Encomienda Mayor de Castilla, formada por los pueblos de Fuentidueña de Ocaña, Villarejo de Salvanés y Valdaracete. Según Carrero, hasta bien entrado el siglo XVI, Fuentidueña sería la cabeza visible de toda la Encomienda, tomándole el relevo en el siglo XVII Villarejo de Salvanés²⁴.

En Fuentidueña el comendador siguió residiendo en el castillo, por ser relativamente cómoda su ubicación respecto del pueblo, y en lugar de una casa de Encomienda lo que hubo fue un bastimento. Este bastimento respondía a la tipología de las casas de Encomienda, aunque, como el comendador no tenía que residir en ella, su construcción era popular, tanto por los materiales empleados - tapias y madera tosca-, como por la concepción del espacio abierto central, donde las dos alas principales no tenían corredores sino "colgadizos volados"²⁵. Su importancia se manifiesta en el hecho de que, además de dar nombre a la calle que conducía

a él, y todavía en el pueblo se la conoce con ese nombre aunque ahora se llame calle de la Comunidad de Madrid, su posición extrema generó el crecimiento del entramado urbano hacia ese punto. La casa, que en el pueblo llamaban caserna, aún conserva una importante parte²⁶.

A finales del siglo XVI Fuentidueña, a pesar de su importancia estratégica y de sus indudables beneficios económicos, posee una población empobrecida, como expresan las relaciones ordenadas por Felipe II²⁷ y publicadas en 1575; en ellas se indica que la villa pertenece al reino de Toledo, bajo la cabeza de gobernación de Ocaña, origen del topónimo de la villa en ese momento: Fuentidueña de Ocaña, cuya chancillería es la de Valladolid "por estar como está fundada de esta parte de Tajo", y "algunas veces los pleitos de calidad van a la dicha chancillería" y eclesiásticamente pertenece al arzobispado de Toledo y al arciprestazgo de Ocaña.

En cuanto a los recursos, siguiendo con las contestaciones dadas a Felipe II, se quejan los lugareños de falta de leña si no es de algún álamo que se cría a la ribera del río, porque "un monte pequeño que tiene la dicha villa es para el aprovechamiento de las labores y es en poca cantidad" y en él no se crían más que algunas liebres, perdices y conejos, pero también pocos, y "asimismo se crían algunos lobos y zorras en él". Se señala también que dentro del término

tiene la Encomienda Mayor una dehesa llamada de la Alarilla, la cual es arrendada para labor y pasto por doscientos veinticuatro mil maravedíes cada año, además de los diezmos que se lleva el comendador mayor, y otra dehesa pequeña llamada Val de la Calzada, cuya hierba se la lleva el carnicero a cambio de carne, y dos pequeños sotos, donde se crían algunos conejos y liebres, que los tiene arrendados el concejo de la villa por dos mil maravedíes al año. Vista la diferencia de cantidades pagadas por el arrendamiento de las tierras, la dehesa de la Alarilla era la principal.

También se quejan de que pasando el río Tajo "a un tiro de ballesta del pueblo", y siendo un río caudaloso, con "el dicho río no se riega ni puede regar cosa ninguna por venir como viene por tierra baja", más que junto a la villa en el que dicen el Valle de los Huertos, donde hay hasta quince huertos pequeños que se riegan con un poco de agua manantial que cerca de ellos sale y, asimismo, hay otra huerta de unos particulares que se riega con una noria, en la cual no se coge más que hortalizas y algunas ciruelas.

En el río se solían pescar algunos barbos y algunas anguilas en poca cantidad, y cualquier vecino podía hacerlo.

Existía en esta época una barca para pasar el río y junto a ella había un puente de madera -que suponemos estaría en el antiguo paso del portazgo de Alarilla-, "que sirve para pasar los ganados cuando van a Estremo y vienen de la sierra" y "de ordinario pasan por la barca los pasajeros desde Valencia y desde la Mancha a Madrid y Alcalá y a otras partes". La explotación de esta barca y del puente pertenecía a don Luis de Requesens²⁸, Comendador Mayor de Castilla, porque era miembro de dicha Encomienda Mayor, y "le rentan al año doscientos cincuenta mil maravedíes poco más o menos".

Sorprende el hecho de que, siendo Fuentidueña "un pueblo pasajero porque de ordinario pasan por la barca de ella desde Valencia y desde la Mancha a Madrid y Alcalá y a otras partes, no tiene ventas ningunas"²⁹.

Los vecinos del pueblo eran gente pobre por "tener pocos heredamientos", que se dedicaban a la agricultura de secano, básicamente trigo y cebada, algo de azafrán y algún que otro viñedo, y a coger esparto y trabajarlo. No tenían olivos, y el aceite lo tenían que acarrear de otros pueblos. También criaban algo de ganado lanar, unas dos mil cabezas.

Parece ser que tampoco tenían molino propio, porque "donde muelen los vecinos el grano es en los molinos de Buena Mesón, que son del convento de Uclés", en el término de Villamanri-

Desarrollo histórico

que de Tajo³⁰ (sigue la tradición desde 1328, año de concesión del fuero de Fuentidueña).

En cuanto a la arquitectura, destacaba la fortaleza de Santiago, "que es de su Majestad, e la provisión de ella es del Comendador Mayor de Castilla". El tipo de edificación del pueblo eran casas comunes, hechas de tapial de tierra, yeso, cantos y madera, cubiertas con teja cerámica, siendo autóctonos todos los materiales empleados. Y había tres casas de hijosdalgo.

Los edificios religiosos a los que hacen referencia son la iglesia bajo la advocación de San Andrés, haciendo mención a la capilla de N^o S^a de la Concepción que hay en la iglesia según se sale; la ermita de N^o S^a de Alarilla, situada a la otra parte del río Tajo; a otro humilladero de la advocación de N^o S^a de la Concepción, cerca de la villa; y camino de Valdaracete había un edificio que antiguamente se decía Santa Elena, del que sólo quedaban los cimientos y señal del edificio, junto a un manantial.

En la villa había un hospital donde se acogía a los pobres, que sólo se sustentaba de las limosnas, sin tener renta ninguna.

En el siglo XVI ya hay pistas del pasado romano de Fuentidueña, pues comentan que un vecino se encontró, excavando la tierra, cerca de Alarilla, una piedra labrada con una inscripción que decía MULTIO PORTIO, y que "esta piedra está de presente en la dicha villa en una portada de Juan de Cámara, vecino de ella". Esta es la famosa piedra que, junto con otros objetos, nos indica que Fuentidueña parece ser de fundación romana.

También señalan que a Fuentidueña pertenecen ciertos términos despoblados, como son Cabeza Lebrera, Fuente el Saúco, Salvanés, Val del Puerco, Villoria y la dehesa de Montrueque, y que han oído decir que se despoblaron por enfermedades y por falta de aguas dulces.

Fuentidueña aparece como una de las etapas del Camino Real de Valencia, tanto en el repertorio de Juan de Villuga de 1546 como en el de Alonso de Meneses, treinta años después.

La población experimenta un gran crecimiento a lo largo del siglo XVI, pasando de 71 vecinos (unos 320 habitantes) en 1530 a 187 en 1590 (aproximadamente, 840 almas), con un dato intermedio en 1575 de 170 casas y vecinos, es decir unos 765 habitantes³¹. Si el aumento no es desdeñable, hay que señalar que Villarejo de Salvanés ya en 1508 contaba con casi un millar de habitantes y casi tres mil a finales de siglo, lo que muestra una clara jerarquía en la cabeza de la Encomienda dirigida hacia esta villa³².

El continuo proceso de destrucción del castillo de Santiago parece indicar que toda la población de Fuentidueña debió abandonar el



Ermita de N.ª S.ª de Alarilla desde la Cañada Real Soriana.

recinto amurallado y ocupar la amplia ladera sur que se extiende hacia el río desde el mismo. En este punto se construiría una ermita origen de la actual parroquia, protegida por el castillo, que generaría la plaza de la Iglesia. El camino original, la actual calle Mayor, se iría colmatando hasta alcanzar la plaza, amplio espacio que estaría sin definir en un primer momento y que se extendería hacia el sudoeste, como sucede en la actualidad, y que, seguramente, albergaría el mercado³³. En este punto, además, se cruza dicho camino de Villarejo a Tarancón –el camino real a Valencia– con el de Villamanrique a Estremera, que constituye el de posible crecimiento del pueblo, pues en dirección norte-sur tanto el castillo como el río impedían su extensión.

La disposición de la caserna o casa de la Encomienda en el extremo occidental del casco, en el cruce del camino de Estremera y Valdaracete, a finales del siglo XV o comienzos del XVI produjo dos hechos que definieron, en gran medida, el trazado urbano: por un lado, la colmatación de la llamada calle de la Encomienda –hoy de la Comunidad de Madrid– y, por otro, la organización de la calle Alameda, originalmente camino trasero de las casonas de la calle Mayor y Encomienda, y finalmente unión de la zona norte –la de la Iglesia y el castillo– con la oriental –caserna y camino de Estremera–. Esta sorprendente localización excéntrica –fuera del camino real y alejada del vado y portazgo– parece indicar un sentido de protección de los bienes

recaudados –cerca de la villa pero exenta para poder vigilar su entorno–.

Otra calle que debió surgir desde un primer momento fue la de San Andrés, patrón de la localidad, una de las principales: permitía una segunda posibilidad de conexión entre la Iglesia y el camino real con la plaza y mercado de Fuentidueña, así como con el vado y portazgo.

La disposición de estas tres calles que unen la zona norte con las sur y oeste, Mayor, Alameda y San Andrés, genera un tridente articulado en la plaza de la Iglesia. Desde la caserna se organiza, asimismo, otro tridente –menos notorio–, compuesto por las calles Alameda, Encomienda y las de bajada al río, denominada actualmente Canal y Cañada.

La importancia de la villa viene manifestada por el nutrido número de establecimientos religiosos y el hospital, que mostraban la riqueza de la Encomienda; asimismo, la elevada cabaña ovina parece indicar un aprovechamiento de la propia cañada, así como un mercado de aprovisionamiento para la incipiente industria textil.

Sorprende, sin duda frente a otros municipios ribereños del Tajo u otros ríos de la zona, el escaso aprovechamiento de las aguas del mismo para el riego, no solventado hasta el mismo siglo XX, que hubiera supuesto un importante incremento económico de la villa.

Son muy escasas las noticias sobre Fuentidueña conservadas del siglo XVII, pero sabemos que a finales del XVI, entre 1596 y 1600, Espa-

ña pierde el quince por ciento de la población debido a la epidemia de peste, aunque en el siglo XVII fue peor, pues entre 1683 y 1685, la peste se instala en las dos Castillas y la mayoría de las ciudades castellanas pierden más de la mitad de sus habitantes; en concreto Toledo pasó de 50.000 habitantes en 1597 a 25.000 a finales del siglo XVII. A este terrible hecho hay que añadir la mala situación económica por la que atraviesa Castilla, en la que el trabajo escasea. Otro dato concreto nos muestra que en el arzobispado de Toledo, las cosechas de 1700 quedaron reducidas a la mitad.

Aún así, y a pesar del proceso de ruina del castillo de Santiago, fue en esta centuria cuando se construyó la mayor parte de la iglesia de San Andrés a partir de un núcleo inicial en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción –probablemente la actual del Rosario–.

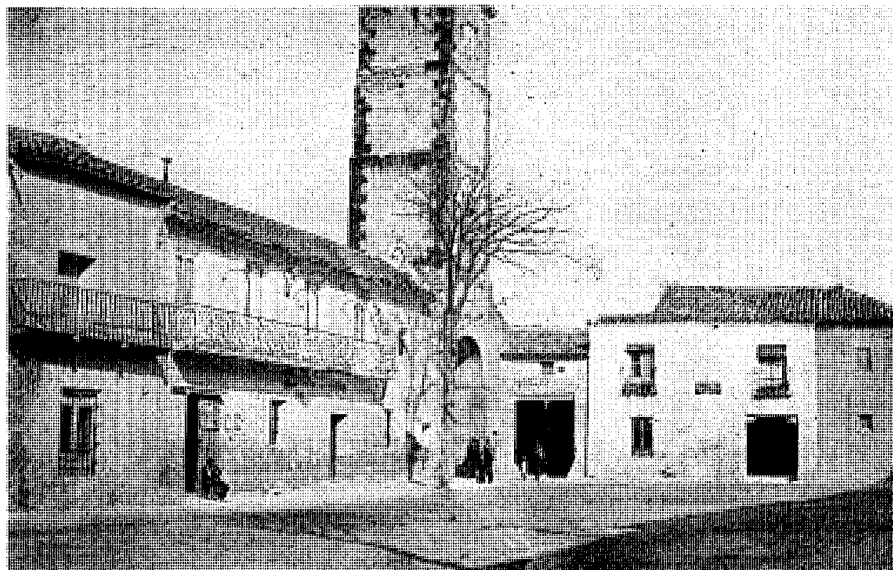
A partir de 1704 la guerra de Sucesión española se libra en territorio español convirtiéndose en guerra civil, que durará hasta 1714.

Con la llegada de la Ilustración se empiezan a elaborar censos y catastros con asiduidad; así, nos encontramos con cuatro diferentes en la segunda mitad de siglo. El primero es el Catastro de Ensenada, realizado en 1752 según el cual en Fuentidueña hay censadas 120 familias y un eclesiástico –unos 540 habitantes–, estando el caserío compuesto por 98 viviendas habitadas, otras 30 arruinadas y otras 20 inhabitables, y no había en Fuentidueña casas de campo, alquerías ni hospital o convento.

En dos siglos, como era de esperar después de tanta penuria, la población ha disminuido, así como ha desaparecido el hospital.

Los datos de producción económica aportados por este catastro nos muestran como actividad principal la agrícola, siendo las principales clases de tierra la de cultivo de secano, que necesita de un año de descanso para producir cosecha, la de eras de pasto y la de monte encinar, y aparte de estas encinas no hay plantación de árboles en todo el término, pues el resto se compone de tierras yermas e incultas y cerros infructíferos. Distinguen tres calidades de tierra de sembradura: buena, mediana e inferior, pudiéndose sembrar en la fanega de tierra buena, una fanega de trigo, en la de mediana, nueve celemines y en la de inferior calidad, sólo se podía plantar media fanega. Y plantan principalmente trigo blanco, cebada, centeno y en muy pequeña proporción algo de avena.

Ofrecen una idea del reparto de la tierra del término, que es de diez mil quinientas fanegas, de las cuales la dehesa de Alarilla, propia de la Encomienda, tendrá para pasto tres mil fanegas



Plaza de la Constitución en 1880. Foto cedida por el Ayuntamiento.

de mediana calidad en su especie; el monte propio de la villa tiene mil quinientas fanegas de inferior calidad, de sembradura de secano de buena calidad habrá unas quinientas fanegas de “año y vez”, de mediana calidad tienen mil cuatrocientas, de calidad inferior hasta mil quinientas, de eriales habrá como cien fanegas, y el resto de la tierra, que suma dos mil quinientas fanegas está compuesto por cerros, tomillares y peñascales, totalmente inútiles para el cultivo.

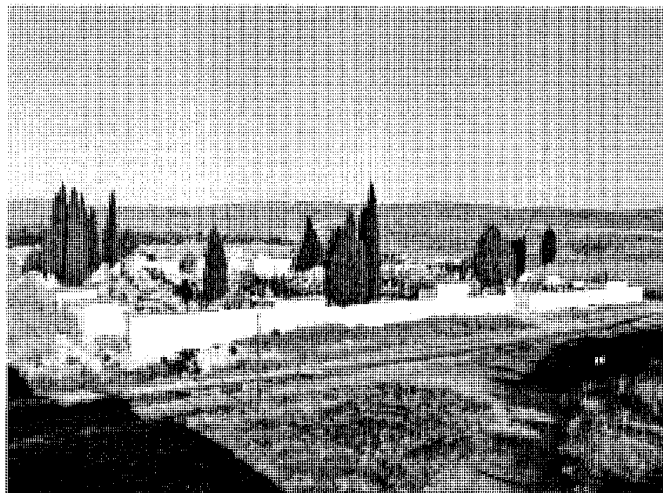
Los impuestos que pagaban eran los diezmos y las primicias³⁴, de los cuales las dos terceras partes del primero y el total de la primicia se lo llevaba la Encomienda y la otra tercera parte del diezmo era para la dignidad arzobispal. Además de estos impuestos, el comendador tenía una renta de montazgo, que se le adeudaba por el paso del ganado merino cuando venía de Extremadura, mientras que el derecho del paso cuando iba a Extremadura, y que consistía en una cabeza de ganado por cada 250 cabezas, dos por cada 750, tres por cada 1.250, etc. le correspondía a la mesa maestra, por lo tanto al rey. Otra renta que cobraba el comendador era la del paso del río con la barca, que se arrendaba por once mil reales de vellón al año.

Los animales de carga con que contaban se reducían a 61 caballerías, 84 jumentos y 6 bueyes. En cuanto al ganado, se concentraba en dos o tres propietarios: así uno era dueño de 25 cerdos y no había más en el pueblo, y entre

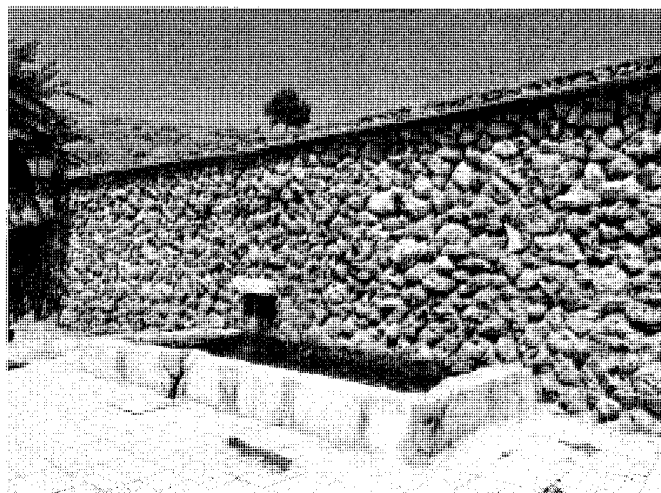
otros dos hermanos poseían 200 borregos, 360 ovejas, 11 carneros y 12 cabras. Como vemos, ha disminuido considerablemente el número de cabezas desde 1575.

En cuanto a los bienes de propios, sólo tenían la casa del Ayuntamiento y la cárcel, que no producían nada; una casa en la calle del Río con un horno en ella, que se arrendaba en 55 reales; una casa para fragua y matadero, que tampoco eran de utilidad; el monte que era de calidad inferior y tenía robles con algunas encinas, que se cortaban para hacer carbón cada veinte años, produciendo cinco o seis mil reales en cada corta; alguna tierra de labor de ínfima calidad, que anualmente era arrendada en doscientos cinco reales al año. Así mismo tenían algunos derechos que les venían de antiguo, como el de almotacén y ataduría de sogas³⁵, arrendado al año por 2.540 reales, por el cual se cobraba al forastero, por cada fanega de grano que sacaba, ocho maravedíes, por cada carga de sogas de mayor, un real y medio, y por sogas de menor un real. Otro derecho del que gozaba la villa era el arbitrio por el aprovechamiento del suelo del monte adhesionado para pasto del ganado, concedido para abastecer de pan la villa y para la formación de un pósito –construido entre 1748 y 1751– que ya contaba con 116 fanegas de trigo almacenado.

Entre los servicios y profesiones contaban con una taberna, una especería y abacería, una aguardentería, una carnicería, dos mesones,



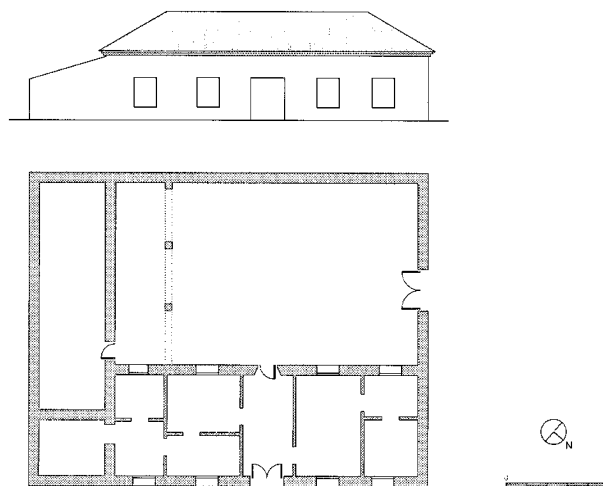
Cementerio visto desde el Castillo.



Vista de la Fuente Salobre.



Mojón original de la carretera de Valencia de 1846.



Levantamiento de la derruida casilla de peones camineros. V. Torres y A. Sanz, 1999-2007. Cedido por los autores.

otro horno particular, un barbero, un sacristán, un escribano, un barquero, seis trajineros, siete esparteros, un albañil, un carretero, un sastre, sesenta y ocho fogueros, ocho labradores, diecisiete mozos de labranza, trece mayores, doce ayudadores, dos zagales, dos criados para la administración de la barca, cinco pastores y cuatro jornaleros. Además había en el pueblo una cura y un religioso observante que hacía las funciones de teniente cura.

La mayoría de los vecinos estaban retrasados en sus pagos y empeñados, y había en el pueblo veinte pobres de solemnidad. La situa-

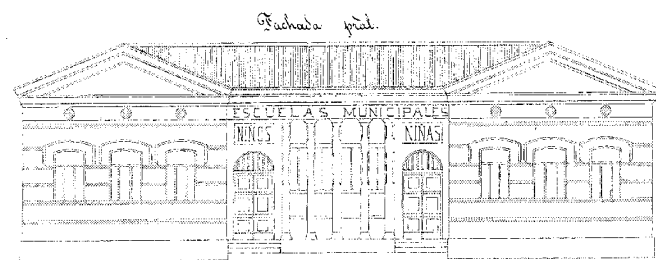
ción era difícil y sin embargo no pescaban en el río, o al menos eso es lo que afirman.

El censo de Aranda de 1768, al igual que el de Floridablanca realizado en 1787, nos proporciona ya las cifras en habitantes, siendo según el primero de 572 almas y de 613 habitantes según el segundo censo. Floridablanca nos proporciona de nuevo un desglose de las profesiones y vemos que en estos treinta y cinco años que van de diferencia con el catastro de Ensenada aparecen en Fuentidueña nuevas ocupaciones: un estudiante, un doctor ordenado, un cirujano, un maestro de escuela,

un albéitar (veterinario), un herrero, un alarife, un zapatero y doce arrieros. Además el número de labradores y jornaleros ha aumentado pasando a ser treinta y uno y setenta y siete respectivamente.

El cuestionario del Cardenal Lorenzana de 1772 no nos aporta ningún dato sobre Fuentidueña salvo el comentario de la barca para cruzar el río que pertenece al señor Infante Duque de Parma, Comendador Mayor de Castilla.

El Real Decreto del 10 de Junio de 1761 para hacer "Camino rectos y sólidos en España" parece ser el origen del nuevo Camino Real

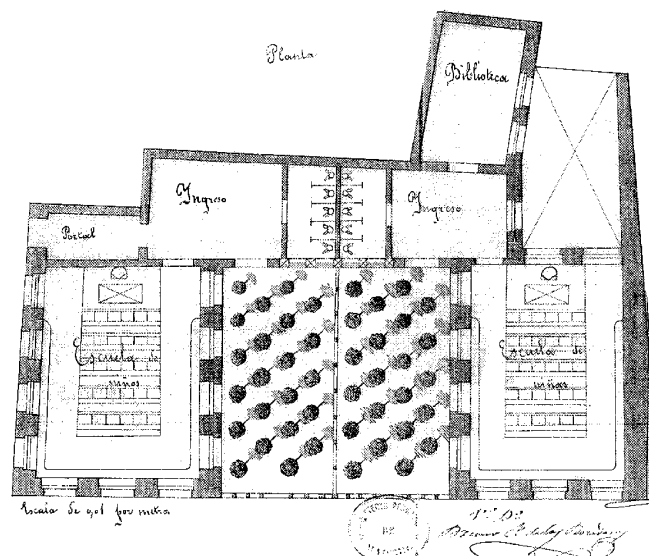


Alzado del proyecto de las escuelas de 1885. Archivo Regional. Archivo Histórico Municipal de Fuentidueña de Tajo.

de Valencia, pues se favoreció este itinerario frente a otros. El transcurso de la importante vía por el centro del casco urbano, con un acceso excesivamente empinado a los pies del castillo tras la iglesia y una salida entre cuevas en otra nada desdeñable ladera, debió inducir a modificar el trazado del Camino Real a la actual avenida de Elena Soriano, que ya se representa en el primer plano existente de la villa, el Ortiz de Pinedo; se consigue, por un lado, la bajada más suave desde el castillo hasta la población, que se queda a la izquierda, sin entrar en ella. Se trazará, entonces, una amplia calle paralela a la de San Andrés, tras las traseras de las manzanas orientales, con una pendiente constante y suave hacia el puente de madera y la barca existentes, que parece se encontraban algo más al norte, río arriba.

Si el descenso demográfico en el siglo XVII fue muy importante —entre 1590 y 1752 perdió Fuentidueña el 36 % de la población—, en la centuria siguiente el aumento demográfico moderado —de 540 a 613 habitantes en 35 años— y la especialización de los oficios parece indicar un cierto grado de recuperación de la villa de Fuentidueña, cuya hegemonía y bonanza de la época medieval y siglo XVI nunca se volverá a alcanzar a pesar de su estratégica posición. Sorprendentemente, Fuentidueña de Tajo no había aprovechado prácticamente el paso del Camino Real, pues no existían ventas ni posadas —pero sí mesones—, aunque, curiosamente, se contabilizaban varios oficios relacionados con la carretera, como los seis trajineros, el carretero y los 12 arrieros, sin contar con los que atendían a la barca.

Como la arquitectura rural de fines del siglo XVI, realizada con muros de carga de tapial, yeso y canto, armaduras de madera y cubierta de teja, como señalaban las Relaciones de Felipe II, el sistema constructivo no varió en Fuentidueña durante las centurias siguientes, pues es



Planta del proyecto de las escuelas de 1885. Archivo Regional. Archivo Histórico Municipal de Fuentidueña de Tajo.

invariante hasta mediados del siglo XX. Pocas edificaciones se realizaron dentro de la arquitectura culta, a excepción de algunas mejoras en la iglesia parroquial —se trabaja en el pórtico, sacristía, coro y capillas³⁶, y la ampliación de la ermita de la Alarilla, de rasgos claramente populares, aunque con un interior más elaborado. En Fuentidueña se han mantenido un par de casonas con escudo, sitas en la plaza de la Constitución³⁷, aunque en el siglo XVI había tres casas de hidalgos. Hay que destacar, solamente, entre las construcciones públicas, el pósito en la primera mitad de siglo.

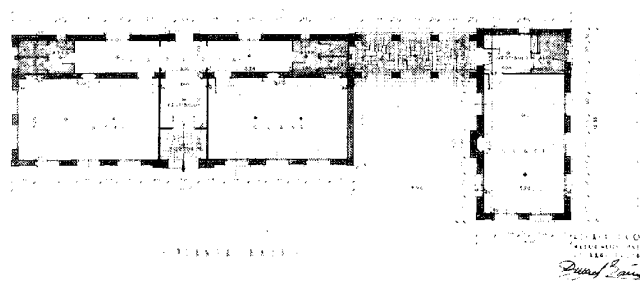
La existencia de un único albañil —el alarife posterior debe ser el mismo— en toda la población indica un alto grado de autoconstrucción todavía en el siglo XVIII; el uso de materiales autóctonos y técnicas constructivas ancestrales no exigía una especialización en la mano de obra; así, no era necesario la existencia de carpinteros, ebanistas ni cerrajeros ni otros oficios dada la escasa demanda.

Siglos XIX, XX y XXI

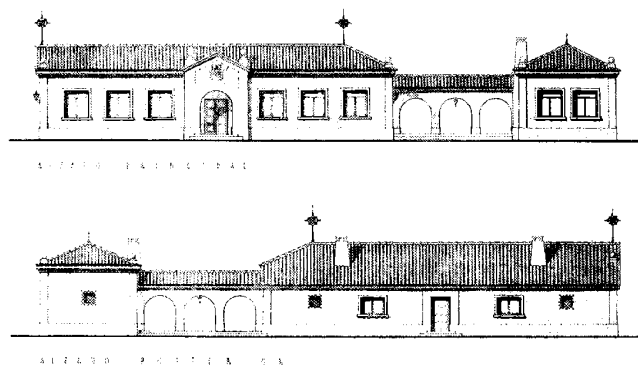
La recuperación experimentada en Fuentidueña de Tajo en el siglo XVIII se afirma en la centuria siguiente a pesar de la escasa evolución de los medios productivos, en los cuales la agricultura —todavía de secano— mantiene rasgos seculares; pero se suceden una serie de circunstancias positivas para el desarrollo de la villa: en

primer lugar, la escasa incidencia de la Guerra de la Independencia³⁸, seguidamente, el trazado de la nueva carretera a Valencia, que ocurriría por la parte occidental del casco, con su caseta de peones camineros —también considerada una casa de postas— y la construcción de nuevos puentes, lo que supuso una clara mejora de las comunicaciones; en tercer lugar, los intentos de perfeccionamiento de la producción agrícola, sin ser definitivos, muestran una clara tendencia hacia modelos más modernos, como las colonias agrícolas; y, por último, el importante aumento de población hasta el segundo tercio de siglo obliga a las administraciones a invertir en los equipamientos y servicios, hecho que revierte, especialmente, en la educación.

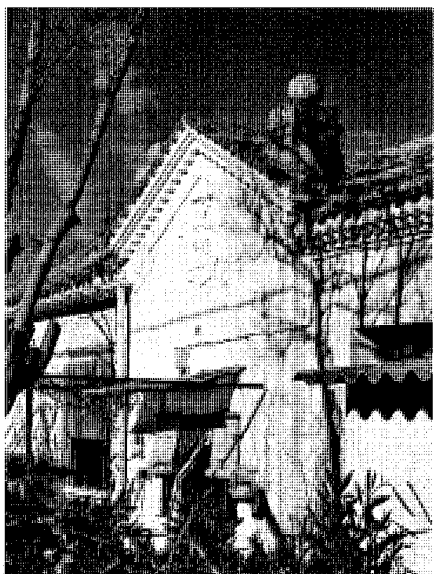
En 1826, Miñano³⁹ consigna 160 vecinos en Fuentidueña y 725 habitantes, lo que supone un crecimiento apreciable de la población respecto del último censo de Floridablanca en 1787, que mostraba 613 personas sólo cuatro décadas atrás y con la Guerra de la Independencia por medio, pero a partir de este momento decrece lentamente hasta 1846, con 610 almas y una variación de 85 habitantes —casi un 12 %—, probablemente por causa de las epidemias, la crisis económica y las guerras carlistas, para incrementarse de forma importante, llegando a 1.100 habitantes en 1860, sólo catorce años más tarde, y lograr tener 1.215 habitantes en 1866, es decir duplica la población en veinte años⁴⁰; vuelve a caer, especialmente por el cólera, y no se recupera hasta



Planta de las nuevas escuelas, 1951. Arq.: Daniel Zavala. AGA. Reg. Devastadas.



Alzados de las nuevas escuelas, 1951. Arq.: Daniel Zavala. AGA. Reg. Devastadas.



Antiguas escuelas de 1951. Foto Inmaculada Sánchez.

comienzos del siglo siguiente: así, en 1888⁴¹ la población se cifra en 200 vecinos y 1.094 almas y en 1900 disminuye de nuevo a 1.040.

Este ascenso poblacional –de 725 habitantes en 1826 a 1.040 en el cambio de siglo– supone un obvio crecimiento del número de viviendas, pues de las 85 residencias –generalmente, de dos pisos– más 45 cuevas –primera vez nombradas– existentes en 1846 se alcanzan las 190 cuatro décadas después. Esta evolución no se refleja en la extensión del casco urbano, que se mantiene prácticamente invariable, sino que se colmatan

las manzanas y se comienza a perder el tejido esponjoso –proceso continuo hasta la superación del casco histórico a mediados del siglo XX–.

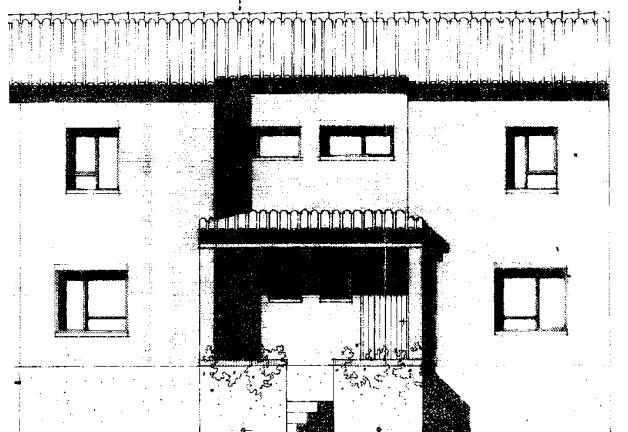
Se puede valorar esta situación en los dos planos de la villa del siglo XIX que se disponen –hecho inaudito incluso en ciudades de mayor relevancia–: el primero es de 1838, realizado por D. Pedro Ortiz de Pinedo⁴², y el segundo es el habitual y preciso levantamiento del Instituto Geográfico y Estadístico, de 1879.

En el primer plano se aprecian dos grandes manzanas centrales entre la iglesia, la plaza y las calles Mayor y de San Andrés; se rodean de una serie de manzanas menores que se disgregan en contacto con el medio rural; sorprende, en este sentido, la falta de consolidación de las manzanas al sur de la plaza y de la calle de la Encomienda (hoy Comunidad de Madrid). Esta vía, la carretera de Villamanrique a Estremera, ya se ha consolidado y supera incluso la recién construida variante del Camino Real a Valencia, actual Elena Soriano.

El plano de 1879, de factura más exacta, refleja pocos cambios; lo más significativo es la apertura de alguna calle –Iglesia– y la imagen más compacta de las manzanas extremas. En ambas planimetrías tiene gran valor la representación de las cuevas, que rodean el casco urbano por el norte, este y sur. En este plano se puede apreciar la extensión de la población a lo largo de la carretera entre Villamanrique a Estremera, cuya dimensión casi alcanza la de la carretera de Valencia, directrices que forman un rombo irregular, con cuatro extremos –la iglesia, la casa de la Encomienda, las cuevas de la bajada al río y el cruce de la carretera de Villamanrique con el nuevo trazado de la carretera a Valencia– y un centro, la plaza Mayor, hoy de la Constitución, polos que permiten referenciar el trazado viario.

Estos documentos gráficos y las descripciones permiten observar una población muy concentrada en el propio núcleo de Fuentidueña, pues los barrios medievales se despoblaron y sólo los barrios de cuevas, como el Sepulcro, Castillo, Zurriera o los de la actual avenida de la Paz, se pueden considerar anejos al núcleo urbano principal; por lo tanto, no existen enclaves o viviendas en diseminado durante el siglo XIX, a excepción de la Granja de la Alarilla, con sólo dos viviendas, creada en el último tercio.

Miñano señala que pasa por el pueblo la carretera de Madrid a Valencia –seguramente ya planteado su desvío hacia el oeste– y las calles son buenas y están empedradas, hecho que parece indicar un temprano interés urbano consecuencia de constituir una población de paso; en 1819, sufragado por el Comendador Mayor de Castilla, el infante D. Carlos Luis, se construyó un puente nuevo en 105 días por José Díaz⁴³. Madoz⁴⁴ vuelve a referirse en su Diccionario Geográfico-histórico-estadístico a las calles anchas y llanas, con las dos principales empedradas y la plaza del Ayuntamiento, “una plaza cuadrilonga de 70 pasos de largo y 35 de ancho, en la que está la casa del Ayuntamiento y una torre, de 90 ó 100 pies de altura, con el reloj”. Pero sin duda, uno de los elementos principales de la población, sin duda generador de parte de su riqueza, es el puente colgante de hierro terminado de construir en 1842 sobre el río Tajo y en la carretera de Valencia, como cuenta Madoz. Este paso es el anterior al puente de hierro actual que se encuentra en la antigua carretera de Valencia, la que se estaba construyendo en el año 1846, según Madoz, que “pasa tocando las casas,...hallándose abiertas 17 leguas que hay desde Madrid a Saelices⁴⁵”, aunque el decreto para su realización es de 1761, como ya se ha



Alzado de vivienda tipo B. Colonia de San Andrés Apóstol, 1965. Arq.: J. Núñez Mera, 1965. A. COAM.



Colonia de San Andrés Apóstol.

comentado, y en 1838 ya estaba trazada en el plano de Ortiz de Pinedo. Queda un resto de esta carretera en el km 62, y es el mojón⁴⁶ que marca la dirección Madrid-Castellón, situado en el cruce con la carretera que lleva a Villamanrique de Tajo y Colmenar de Oreja. Además de esta importante carretera comenta Madoz que los caminos que llevan a los pueblos limítrofes son “de rueda” pero casi todos están en mal estado⁴⁷. En 1888, Marín Pérez indica que las calles principales son Mayor, San Andrés, de la Alameda y de la Encarnación (hoy, de la Comunidad de Madrid).

Entre las instituciones y servicios locales, además del Ayuntamiento, se conserva el pósito en 1826 y se nombra por primera vez veinte años después la existencia de “una fuente salobre⁴⁸ y poco abundante que sólo sirve para abrevadero de ganados” y el cementerio, en las afueras, “en paraje que no ofende a la salud pública⁴⁹”; y como novedad en el sector servicios, aparece en esta fecha de 1846 la caja de correos y la casa de postas con seis caballos –había 16 de estos establecimientos desde Madrid a Valencia-; este elemento se ha venido tradicionalmente asociando a una edificación existente hasta hace pocos años al lado del puente nuevo, en el cruce de la carretera de Madrid a Valencia con el río Tajo, la también denominada caseta de peones camineros; en este punto estratégico de paso y en la ribera de la población, se construyó, probablemente a mediados del siglo XIX tras la Orden Real de 1852 que exigía la erección de una casilla de

peones camineros con dos viviendas en todo camino real, a una distancia de una legua entre las casillas consecutivas, en paraje con agua y sin coincidir con una población, factores que cumplía este edificio; sus características se tipificaron para poder ser repetidas de forma económica en todos los caminos reales. Tenía dos partes diferenciadas: por un lado, la edificación, que albergaba las dos viviendas simétricas separadas por un zaguán y, en segundo lugar, el patio o corral trasero, donde se guardarían las caballerías, el material y las herramientas.

La primera, una estrecha crujía de muros de carga de mampuesto y tapial con refuerzos de pilastrones de ladrillo macizo y cubierta a dos aguas con teja cerámica curva –simple estructura a la molinera- se abría al puente, mientras que el corral, con su área cubierta para las bestias, tenía acceso desde la casa y el camino, en un lateral del pequeño conjunto –aproximadamente, 95 m² construidos más 205 de patios-. La construcción disponía de un zaguán que dividía en dos la planta y comunicaba el exterior con el patio, amén de distribuir los dos cuartos o viviendas, de pequeño tamaño –30 m²-. El derecho incluía la cocina-sala más dos alcobas, mientras que el enfrentado dividía la habitación mayor en dos partes; en un lateral de esta vivienda se superponían dos patios que se comunicaban con la cuadra del corral; éste, del ancho de la vivienda, se cubría con una sencilla estructura a un agua soportados por dos pies derechos, que permitía el albergue de las

bestias. La fachada, simétrica y con cinco huecos –puerta y cuatro ventanas-, se revocaba e incluía la ya mencionada lápida de mármol.

En 1888, la casa de postas se complementaba con dos posadas, aunque, según Marín Pérez, estaban acondicionadas más para arrieros que para forasteros de alguna posición.

Con el rápido aumento de la población en la primera mitad de siglo, las aulas –escuela de instrucción primaria de niños, a la que concurren en 1846 40, y otra de niñas, con 18 alumnas- se han quedado pequeñas, por lo que el 31 de diciembre de 1885 se da el visto bueno a un nuevo proyecto de escuelas que en un principio iban a ser una ampliación, pero que acaba por sustituir todo el edificio antiguo. El proyecto fue redactado por el arquitecto de distrito de la excelentísima Diputación Provincial, don Luis María Argent y Herrera y se situaría en la calle Bajada al Río esquina con la calle Comunidad de Madrid, justo en la esquina de la plaza de la Constitución.⁵⁰

Tres años más tarde, en 1888, se consignan dos escuelas –seguramente, las citadas más arriba-, una de niños y otra de niñas concurridas por 50 alumnos cada una.

Otros edificios importantes citados son la iglesia de San Andrés Apóstol –para Madoz, pequeña y de regular arquitectura-, el castillo –para el mismo autor, sólo se conserva en buen estado la torre de los Piquillos, de piedra y algún paredón de ripio casi derruidos- y la ermita de N^o S^a de Alarilla.

Desarrollo histórico

Políticamente, la villa sigue perteneciendo a la provincia y al arzobispado de Toledo, partido de Ocaña, y a la Encomienda Mayor de Castilla, y es que aunque las Cortes de Cádiz de 1812 suprimieron los señoríos jurisdiccionales y los mayorazgos, así como el Consejo de Órdenes, se conservó la jurisdicción de las Órdenes Militares, en poder de la corona. Poco después pasó de Toledo a Madrid, cambio de provincia que se debe a la reforma administrativa realizada en 1833, por la cual se establece una nueva división provincial en España, quedando Fuentidueña integrada en el partido judicial de Chinchón, provincia de Madrid.

Durante el siglo XIX la producción económica de la villa está basada, como en centurias anteriores, en la agricultura, una mínima industria y las ganancias provenientes de constituir un importante lugar de paso y pontazgo. Así, a comienzos de siglo, Miñano señala que las ocupaciones de los vecinos no han variado, siendo la agricultura de secano, con el trigo, la cebada y el centeno como protagonistas, el principal recurso económico; aunque se habla por primera vez de la producción de buen vino. Por supuesto, comenta Miñano “con dos vegas de secano, que si se les facilitase el riego serían muy productivas”. Los datos sobre las actividades agrícolas de la villa ofrecidas por Madoz dos décadas después no difieren de los datos por Miñano, pues se produce trigo, cebada, centeno, avena, esparto y buen vino tinto, cultivándose 320 fanegas de tierra de primera calidad, 880 de segunda y 1.800 de tercera, además de un monte de encina y una dehesa “titulada de Alarilla, que comprende todo el término de la izquierda del río y es propia de la Encomienda mayor de Castilla, es de pasto y labor con una pequeña parte de viñedo, correspondiendo el arbolado a propiedad particular”, según Madoz; en lo que respecta a los animales, se mantiene el ganado lanar y “se cría caza de liebres, conejos y perdices, animales dañinos y lobos, y pesca de anguilas y muy buenos barbos”, es decir, muy parecido a lo que contestaban los lugareños al cuestionario de 1575. El uso del río para regadío sigue siendo inexistente tal como lo muestra el siguiente párrafo del Madoz: “La apertura de un canal con el cual se regasen las vegas del término y terreno seco, proporcionaría a esta villa grandes productos y con ellos un aumento considerable en su riqueza y población”.

Muy interesante es la aplicación de la ley de 3 de Junio de 1868 para el establecimiento de colonias agrícolas, que marcará la política de colonización en el último tercio del siglo XIX. Surge con objeto de paliar la deficiente distribución de la población sobre el territorio, con municipios excesivamente alejados unos de

otros, sin entidades de población intermedias que facilitasen oportunamente el cultivo. La ley obliga a que todas las casas que se acojan a los beneficios de las colonias sean de nueva construcción y que estén al menos a un kilómetro de la población, fomentando los establecimientos agroindustriales y la mecanización, y aunque la ley marcaba un máximo de 200 ha, existía un procedimiento para superar esta superficie: crear una granja de cultivos extensivos, que tenía los mismos privilegios que las colonias agrícolas; así se explica que en 1878 Jorge Sánchez Algoba consiga una concesión de la Granja de Alarilla hasta 1894, para una extensión de 972 ha, y seis viviendas⁵¹; la granja está situada a 4,5 km del pueblo, cerca de la ermita y ocupando parte de la dehesa de Alarilla, y se dedica a pastos. Las seis viviendas parece que no se llegaron a construir, pues en el Nomenclátor de 1888 sólo constan dos viviendas y 33 habitantes; en 1920, siguen las dos casas aunque la población se ha reducido a diez personas y en 1930 sólo aparece una vivienda y siete habitantes⁵². Actualmente es una granja escuela que pasó de llamarse Granja del tío Jorge a “El Paraíso”.

La agricultura sigue siendo en 1888 el principal medio de subsistencia dedicando, de las 5.774,72 ha que ocupa el término, 3.337,87 ha a los cereales, 427,48 ha a la vid, 79,42 ha al olivo, 70,57 ha se riegan con aguas del Tajo, 61,59 ha son prados y 637,73 ha ocupan los montes; el resto de la superficie del término está distribuido entre el cauce del río, los caminos y carreteras, las eras y los baldíos⁵³. Por primera vez se dan unos datos concretos sobre la superficie cultivada de regadío, que como vemos es ínfima y aproximada a la de los olivos, que no son tradicionales en este pueblo. Hay que pensar que se irriga con norias particulares, como se lee en las Relaciones de Felipe II.

En cuanto a la industria, se prosigue en el primer tercio del siglo XIX haciendo sogas y maromas de esparto, como en la centuria anterior, actividad que había decaído mucho en época de Madoz, aunque continuaban exportando este producto además de vino para Madrid y Castilla. A finales de siglo, en 1888, la industria está vinculada a la agricultura, pues se basa en la transformación de los productos locales: elaboración de pan, vino y aceite, conserva de frutas y carnes. Precisamente, esta mercancía constituye el grueso del comercio, que en 1888 se dedica a la venta de grano, vino, aceite, lana, leche, carne, etc. y a la compra de telas, ultramarinos y demás artículos indispensables.

La actividad industrial no ha generado tipologías arquitectónicas específicas —a excepción de las bodegas, dentro de las propias vivien-

das—, mientras que la agrícola presenta rasgos similares a la arquitectura residencial, pero de menor calidad⁵⁴.

La fisonomía urbana de Fuentidueña de Tajo se mantiene prácticamente intacta hasta la Guerra Civil; será tras su terminación cuando la villa adquiera una serie de equipamientos y se inicie la extensión del trazado histórico, acompañada del crecimiento demográfico y de la mejora del nivel de vida. Una vez superada la emigración agrícola, Fuentidueña recuperará su población y perderá el carácter rural en aras de un desarrollismo edilicio que ha supuesto un importante incremento económico y urbano, aunque también un deterioro ambiental.

El siglo XX presenta dos quiebros demográficos importantes: por un lado, la Guerra Civil, que supuso una caída de la población desde 1930 a 1940 de un 8%, y, por otro la emigración hacia Madrid entre 1960 y 1981, con un decrecimiento importante de un 22 %, tras una década —la de los cincuenta— con una población sostenida.

En 1900 Fuentidueña cuenta con 1.040 habitantes, cifra menor que cuarenta años antes, pero a partir de entonces se inicia una recuperación; según datos de Ortega Rubio⁵⁵, en 1910 la población asciende a 1.212 habitantes de derecho, recuperando la que tenía en 1866; sigue aumentando hasta 1930, con 1.395 almas, es decir, un tercio más que a comienzos de siglo, cifra no superada hasta 1950, con 1.527 habitantes; prácticamente sin cambios hasta 1960, fecha con 1.537 censados, alcanza Fuentidueña su cota poblacional, que no se vuelve a conseguir hasta hace un par de años, en 2004, con 1.602 habitantes. Tras el descenso demográfico producido por la emigración, como se ha señalado, el crecimiento es constante hasta alcanzar los 1.881 habitantes en el año 2006 (57 % más que en 1981).

El parque de vivienda, como la población, presenta un desarrollo desigual, para experimentar un fuerte incremento a finales del siglo XX con la construcción de segunda vivienda.

La arquitectura residencial de Fuentidueña ha respondido durante las seis primeras décadas de la pasada centuria a los mismos principios organizativos de la existente hasta el momento, que hemos denominado vivienda rural y urbano-rural, con el complemento de las casas-cueva⁵⁶. En este período, en respuesta a una serie de problemas de infravivienda, se plantea la construcción de agrupaciones residenciales de tipo social, con promoción pública, tipologías nuevas que no han alterado prácticamente la imagen urbana; ya en las últimas décadas del siglo XX se desarrolla un amplio conjunto de



Vista del pueblo desde el castillo, 1959. Foto Santos Yubero. Archivo Regional. Archivo Santos Yubero.

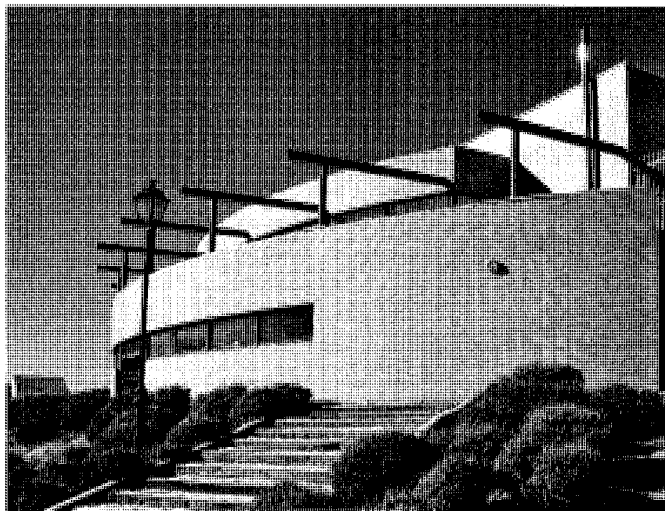


Entrada casa calle Mayor, 32.

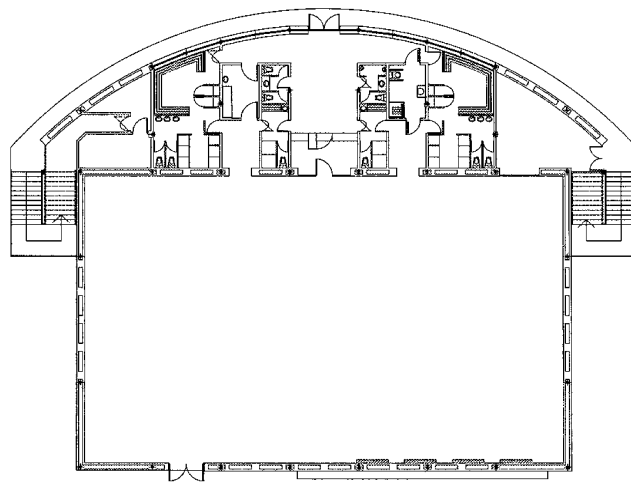
viviendas de segunda residencia, que sí supone un cambio sustancial en el hasta ahora entorno rural intacto de la villa.

Si el número de viviendas en Fuentidueña ha coincidido a lo largo de la historia con el de familias, con algún déficit -hecho similar en otras poblaciones del entorno, como Morata de Tajuña y Perales de Tajuña-, se soluciona la escasez de residencias mediante las viviendas troglodíticas, que se contabilizaban en una cifra de 45 a mediados del siglo XIX, para alcanzar las 207 en 1950, tras la Guerra Civil; de esta forma, Fuentidueña ha tenido durante décadas un mayor parque de viviendas, -al incluirse las cuevas-, que familias censadas⁵⁷. Esta situación no impide que sea necesario el planteamiento en la posguerra de construir residencias protegidas que sustituyan la infravivienda existente y acoja el aumento de población, pues en 1960, como se ha dicho, Fuentidueña tiene el mayor número de habitantes de su historia y es ineludible mejorar las condiciones de vida. Surge la Unión Nacional de Cooperativas de Viviendas que trabaja en pro de una vivienda más digna y potencia la formación de cooperativas para la realización de pequeños grupos residenciales; así se realizan varias en Fuentidueña, como las 21 viviendas subvencionadas de la calle Las Eras de 1967 proyectadas por Guillermo Cabezas Conde⁵⁸; otros barrios nuevos son promovidos por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, como la Colonia de San Andrés Apóstol, proyectada en 1965 por el arquitecto Joaquín Núñez Mera y que en 1970 está terminada. Se trata de un conjunto de cincuenta viviendas y urbanización subvencionadas; ubicadas en terrenos situados en el exterior del casco urbano, limitados por el camino del Perchel -que está sin pavimentar-, terrenos de labor y la carretera de Madrid a Valencia, en la margen izquierda. La tipología es de vivienda unifamiliar de dos plantas con un patio posterior, todas con tres dormitorios y 77,50 m² construidos; están organizadas en línea adaptándose a la topografía, independizándose las sendas de peatones y las calles de tráfico rodado en forma de peines encontrados⁵⁹.

Aunque la población decrece en las décadas siguientes, no se dejan de construir viviendas subvencionadas, como se ha visto, tratando de sustituir el todavía muy alto porcentaje de infravivienda que existe en Fuentidueña. Pero el hecho más significativo va a ser el desarrollo de la segunda vivienda en diversas urbanizaciones del término municipal: la de mayor tamaño, La Alarilla, todavía no está legalizada, y el resto son pequeñas promociones cercanas al casco -especialmente en la carretera de Villamanrique-



Polideportivo 3 de Abril. Foto. Inmaculada Sánchez.



Planta baja. Polideportivo 3 de Abril. Arq. M. Sánchez Vara. Cedida por la autora.

y que se han desarrollado como estaba previsto, por lo que ya se necesita más suelo.

Así, entre 1981 y 1991 la población crece en Fuentidueña un 10% mientras que el parque de viviendas lo hace en un 63%. La tendencia de crecimiento continuado no ha parado desde esta fecha, pues se incrementa la población de 1.321 habitantes en 1991 a 1.881 habitantes en 2006 –un 42%–, con un aumento del parque residencial de vivienda principal de 902 viviendas a 1.258 en 2001, que es el último año en que se ha hecho un censo de viviendas, lo que implica un 39% más, valor equivalente al de crecimiento demográfico.

Fuentidueña de Tajo, como se ha podido ir viendo, presenta una concentración urbana máxima, con escasos enclaves fuera del núcleo histórico; en 1940 se citan por primera vez “Las Dehesas”, con tres viviendas y a una distancia de 3,0 km; y “El Monte”, a 4,0 km de la población y con una única vivienda; en 1957 ya alcanzan las 21 edificaciones en diseminado –siete viviendas, nueve de otros usos y cinco cuevas–, y será a comienzo de los ochenta cuando las urbanizaciones se extiendan por Fuentidueña, como La Alharilla, urbanización ilegal de gran extensión y situada al oeste del núcleo urbano.

Si bien desde épocas tempranas, la carretera entre Villamanrique y Estremera constituyó uno de los ejes principales de desarrollo de Fuentidueña –propiciada por la cómoda topografía–, será en las últimas décadas del siglo XX cuando este crecimiento se haga efectivo al superar ampliamente la barrera de la avenida de Elena

Soriano –sólo realizado por el Cuartel de la Guardia Civil, varias construcciones agropecuarias y algunas casas en el cruce con la carretera de Villamanrique–, y extenderse hacia la nueva carretera de circunvalación –Autopista A-3–.

Además, el casco histórico creció en dirección a Estremera y hacia el sur, entre el río y la avenida de Elena Soriano –Los Cerrillos–, y las barriadas de cuevas de la Zurriera, Sepulcro y avenida de la Paz se consolidaron con nuevas parcelaciones y construcciones que no respondían tipológicamente a la arquitectura existente.

La recepción definitiva de las obras del nuevo puente y la ruta de circunvalación citada se hizo el 30 de septiembre de 1958, aunque dos años antes ya estaba realizada la explanación y construidos los tres puentes sobre el Tajo y los caminos de Valdaracet y Estremera⁶⁹. De esta forma se liberaba la avenida de Elena Soriano y el puente de hierro; esta vía, sin duda la más representativa del casco al sustituir a la calle Mayor en el paso del camino real, constituye el eje principal de crecimiento y límite del núcleo histórico y la nueva extensión.

Si la superficie del núcleo urbano de Fuentidueña de Tajo en la primera mitad del siglo XIX era de unos 4,5 ha, ya a finales del siglo XX superaba las 12 ha con los nuevos crecimientos; la forma triangular producida por el cruce de los dos viarios principales y la unión de los extremos por la calle Alameda se dibuja por la extensión posible, en dirección a Estremera y Villamanrique, que ha producido

un casco compacto con diversos corpúsculos dispersos sin conseguir la articulación con el núcleo primitivo. Así, hacia el primer municipio, Estremera, debido a la vaguada del arroyo del Valle y a la autopista, se organizan hasta cinco agrupaciones: dos de ellas tras la vía rápida, que permanecen fragmentadas, como la previa colonia de Tierno Galván, mientras que la zona de la Zurriera y la urbanización aldeaña se conecta mediante la calle Bajada al Pilancón; en el otro extremo, hacia Villamanrique, se han desarrollado dos sectores: el de mayor tamaño, apoyado en la misma carretera, el Mirador del Tajo, y al norte, en el barrio del Sepulcro.

Hasta la década de los sesenta, Fuentidueña se había mantenido con las características de un pueblo rural, donde la ocupación principal era la agricultura. Con el desarrollismo de estos años, basado en la industrialización, el medio rural se sume en el olvido, se produce un abandono de la inversión para mantener unas infraestructuras mínimas y la población empieza a emigrar a la capital, disminuyendo considerablemente hasta 1975, cuando se alcanzan las cotas más bajas del siglo. Con el fin de regular la actividad urbanística COPLACO redacta las Normas Subsidiarias de Fuentidueña, que son aprobadas el 19 de noviembre de 1977. Estas Normas iban a fomentar muchos desmanes, cometidos durante su vigencia. Son normas hechas desde Madrid, que despreciando el suelo rústico, sobre el que ni siquiera se determina la protección especial de los terrenos más próximos de la Vega del

Tajo -lo que podría suponer la instalación de viviendas en suelo rústico en una cuantía que podría oscilar entre 2.000 y 15.000-, potencia la industria y la segunda residencia, para las que se califican más de 2.000 ha -lo que supone el 35% de la superficie del municipio- en dos bandas paralelas a la entonces N-III, en base a su mayor accesibilidad y sobre las que podrían llegar a edificarse unas 10.000 viviendas. Además clasifica suelo urbano en una cuantía que quintuplica el existente, pudiendo multiplicarse la población por ocho; previendo unos equipamientos y zonas verdes mínimos. Las Normas propician el desarrollo de una estructura urbana incompleta y disgregada, dejando huecos que todavía hoy es difícil rellenar; el perímetro del casco se limita con polígonos de edificación unifamiliar y de bloque continuo, destruyendo así el crecimiento en manzana cerrada, tradicional en Fuentidueña; al no contemplar las ordenanzas las particularidades de la morfología y tipología arquitectónica del núcleo histórico, empiezan a aparecer transformaciones y renovaciones indeseables, que todavía hoy estropean la visión de sus homogéneas calles. Durante su vigencia se aprobó el Plan Parcial del Polígono 19, comprendido entre la margen derecha de la N-III, sentido Madrid-Valencia, y la calle Arroyo del Valle, en el que se proyectaron varias promociones de viviendas sociales en hilera, promovidas por el Instituto Nacional de la Vivienda -actualmente este sector no está totalmente consolidado y se sigue construyendo en él-; empezaron a aparecer parcelaciones de segunda residencia en la vega del Tajo y en otros suelos del municipio, como La Alarilla, que inicia sus construcciones en 1979, representando en total cerca del 10% de la superficie municipal.

Ante semejante situación urbanística, no se hace esperar mucho una revisión de las Normas, que se produce en 1985. Las nuevas Normas Subsidiarias, en oposición a las anteriores, van a ser absolutamente conservadoras. Proponen como objetivo global la recuperación de la estructura del núcleo urbano, integrando al casco histórico las zonas de borde y los espacios residuales disgregados. En lo referente a equipamientos, está todo por hacer: ampliar el centro escolar para poder impartir enseñanza secundaria, pues sólo había escuela de Preescolar y de EGB; adecuar el edificio de la cámara agraria para centro social de la 3ª edad; habilitar el edificio de las antiguas escuelas para centro cultural y posibilitar la construcción de casetas en el embarcadero para almacenamiento de material deportivo, potenciando e institucionalizando las competiciones de remo y el club de piragüismo. Las actuaciones son muy

comedidas ante la falta de financiación para realizar edificios nuevos. Tampoco se recoge de ninguna forma la posibilidad de implantación de otros asentamientos fuera del núcleo urbano, a excepción del tratamiento de Alarilla, para la que se plantea un plan de Legalización, que no llegará a cumplirse. Considera las cuevas como un grave problema socio-urbanístico por su segregación y sus deficientes condiciones higiénico-sanitarias

Prevé la implantación de suelo nuevo para un total de 65 viviendas a las que añade las 235 que tiene que asumir del Plan Parcial del Polígono 19, para conseguir una capacidad total aproximada de 1.158 viviendas.

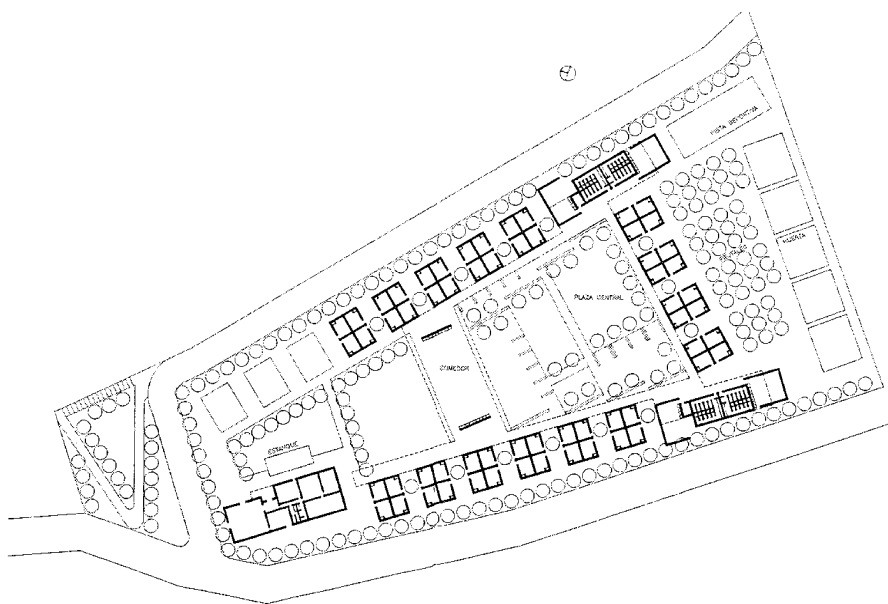
El cambio de tendencia, que se produce en los años 80, en el crecimiento poblacional y el aumento de las actividades industriales hacen necesaria una nueva revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que se aprueban en abril de 1994, pues por estas fechas no había suelo industrial y faltaba suelo urbanizable, lo que estaba propiciando la proliferación de industrias y de parcelas ilegales, pero no sólo de pequeños terrenos exentos diseminados por el campo, sino de macro-urbanizaciones como La Alarilla, que habiendo comenzado su construcción en 1979, todavía no se había legalizado -actualmente está en vías de conseguirlo-, con una superficie de 236 hectáreas; con lo que esto conlleva en cuanto a la contaminación de los acuíferos, por causa de los vertidos humanos y de las instalaciones de las industrias, en una zona que se pretende proteger y preservar como es la Vega del Tajo; y el deterioro del paisaje con unas construcciones de aspecto tercermundista -es la primera imagen que recibe el visitante a día de hoy-, con calles sin asfaltar y sin red de saneamiento, ni de electricidad -se están empezando a ejecutar las obras de la red de saneamiento-. Además de la creación de un nuevo polígono industrial, de la clasificación de los suelos urbanos y de la ampliación del suelo urbanizable, que son muy importantes motivos, habían ido surgiendo otros problemas que era necesario solucionar, como la explotación de áridos, que era preciso regular; el impacto de la construcción de la autovía A-3 de Madrid a Valencia, que atraviesa el suelo urbano y que había que controlar como elemento estructurante del nuevo crecimiento de Fuentidueña; o el desarrollo de los Planes Especiales definidos en el planeamiento anterior para los barrios de las cuevas pero que no se habían realizado.

Las Normas de 1994 pretenden básicamente, en el terreno económico, favorecer la instalación de actividades industriales que generen

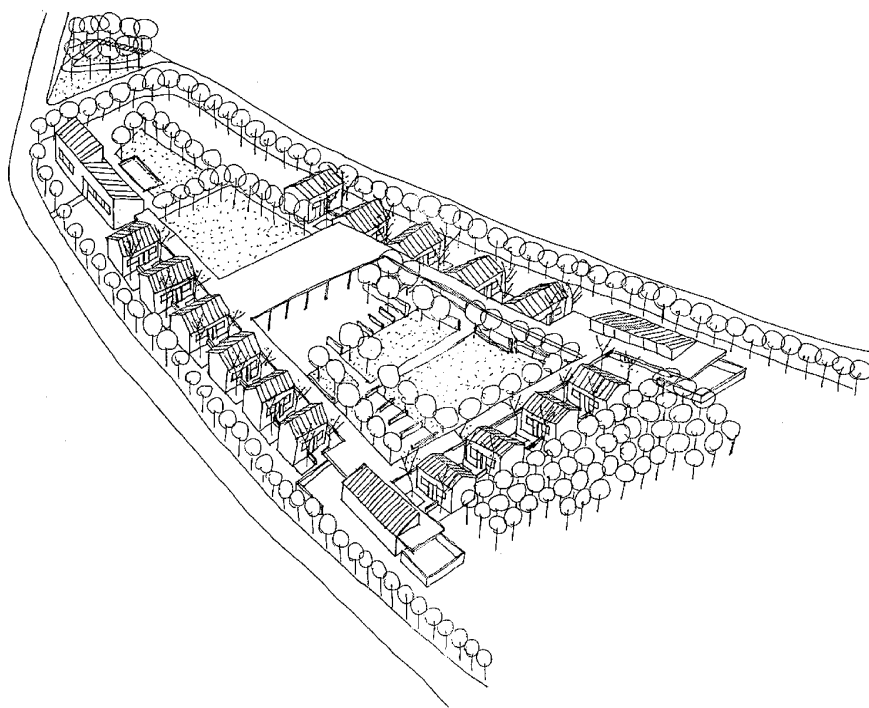
empleo; y en lo social, garantizar el equipamiento escolar, asistencial, deportivo, social y cultural, y los espacios libres de ocio y recreo tratando de localizar suelo público en la proximidad de las áreas urbanas deficitarias. En materia urbana, se propone mantener las características tipológicas y ambientales del pueblo y reutilizar las edificaciones vacías, renovándolas para evitar la marcha de la población a nuevas viviendas edificadas a las afueras; prevé una calificación de nuevo suelo urbano basada en la existencia de suelo consolidado como tal, en los intersticios y en algunas zonas del perímetro, de tal forma que se puedan integrar algunos barrios de cuevas como "La Cruz" y "El Perchel", y planteándose una mayor densidad en el espacio existente entre el casco, que limita con el Arroyo del Valle, y la A-3, para tratar de completar este vacío; potencia la avenida de Elena Soriano, antigua carretera de Valencia, como espina central de la estructura y el desarrollo urbano; prevé suelo para viviendas de Protección Oficial y de Promoción Municipal; fomenta la creación de espacios libres ajardinados; y basándose en una hipótesis de crecimiento positivo, siguiendo la tendencia del último decenio, y teniendo en cuenta el nuevo fenómeno de la vivienda de segunda residencia, prevé un suelo para 778 viviendas.

Con estas premisas se previeron cinco nuevos sectores de suelo apto para urbanizar, uno industrial situado al otro lado de la A-3 y alejado del núcleo de población para no producir molestias, que no ha llegado a cuajar, pues parece más apropiado para un área de servicio; tres sectores de carácter residencial, situados en el borde del casco urbano, en torno a la carretera de Villamanrique, aprovechando la planicie de la vega, en los parajes llamados "El Soncerro", "El Lomerón" y "Las Heras"; y un quinto sector, también residencial, dedicado exclusivamente a la urbanización "La Alarilla", que recogía al anterior Plan de Ordenación de Núcleo, redactado al amparo de la Ley 9/1.985 Especial para el Tratamiento de Actuaciones Urbanísticas Ilegales de la Comunidad de Madrid y que no había llegado a cumplirse, por falta de acuerdo con el trazado viario propuesto y porque preveía la demolición de algún edificio.

Será en esta centuria, como sucedió en el resto de la comarca, cuando la villa obtenga el equipamiento urbano imprescindible para una población de este tamaño, tanto a nivel educativo y sanitario como en cuanto a las infraestructuras urbanas básicas. Así, es en el primer tercio del siglo XX cuando se acometen las obras de estas importantes infraestructuras: concretamente, en 1932 se realiza el proyecto para las obras de abastecimiento de aguas⁶¹,



Planta ordenación albergue turismo rural, 1998. Arq. V. Torres y A. Sanz. *Cedida por los autores.*

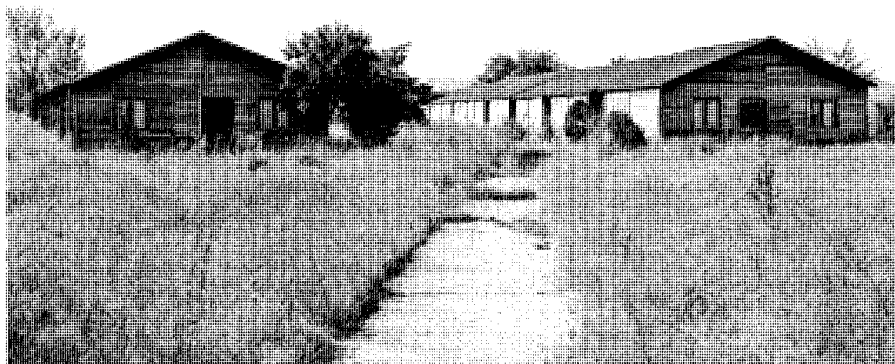


Axonométrica albergue turismo rural, 1998. Arq. V. Torres y A. Sanz. *Cedida por los autores.*

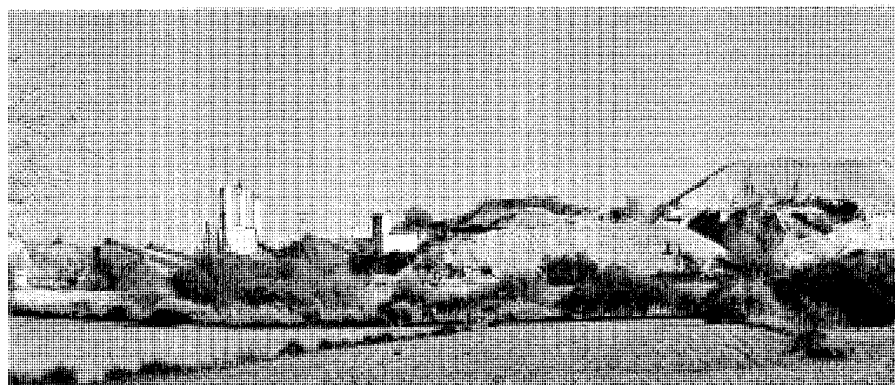
cuyo presupuesto es aprobado un año después, terminándose su construcción en el casco antiguo en 1935⁶²; posteriormente con la expansión del pueblo a partir de los años sesenta, será necesario ampliar la red⁶³. Este mismo año de 1935 se aprueba el proyecto de alcantarillado con un presupuesto de contrata de 85.493,72 ptas⁶⁴ y, al igual que con el abastecimiento, se habrá de ir ampliando según vaya creciendo el pueblo, quedando algunas promociones de los años setenta sin conectar a la red y desaguando durante algún tiempo a fosas sépticas.

La educación ya fue atendida en Fuentidueña en el siglo XVIII –se notifica la existencia de un maestro- y en el XIX, con una escuela citada en 1848 y otra en 1885; pero será dentro del vasto propósito de construcción de escuelas públicas emprendido en la República cuando se intente solventar este problema en Fuentidueña: en 1934 las escuelas que se proyectaron en 1885 se han vuelto a quedar pequeñas, pues cada aula puede acoger 50 escolares y en el pueblo hay 209 niños en edad lectiva, por lo que se solicita una ampliación al Consejo Provincial de 1ª Enseñanza de Madrid, y se realiza un nuevo edificio en la avenida de Valencia –hoy Elena Soriano-, que actualmente es el Casa de la Cultura⁶⁵.

La siguiente noticia sobre la construcción de una nueva escuela es de 1952: la ley de Educación Primaria de 17 de Julio de 1945 impone la obligatoriedad de la asistencia a la Escuela para los niños con edad comprendida entre los seis y los doce años. Para poder cumplir esta obligación con una población que sigue creciendo se solicita otra escuela a la Junta Provincial de Construcciones Escolares, por lo que en 1951, con un reformado de abril de 1952, el arquitecto de la Junta, Daniel Zavala, firmó un proyecto para la "construcción de un grupo escolar de tres clases" en Fuentidueña de Tajo, con un presupuesto, minuciosamente medido y calculado, de 445.419'51 ptas. El 14 de octubre del mismo año, el alcalde solicita al Ministerio de la Gobernación la subvención del sesenta por ciento de las obras, equivalente a 265.000 ptas, ya que el gobernador provincial había otorgado el 28 de abril un donativo del cuarenta por ciento de las obras, equivalente a las 178.167'8 ptas que debía pagar el Ayuntamiento. Pero el Ministerio de la Gobernación otorga una subvención de sólo 120.000 ptas, porque el precio de 1.577 ptas/m² pareció excesivo para una construcción de 46'8 m², menor que los 50 ó 62 m² necesarios para los 40 ó 50 alumnos previstos; y en diciembre de 1952 el Ministerio de Hacienda aprobó el pago de la certificación de noviembre con cargo al crédito para "subvencionar obras



Cabañas del albergue de turismo rural.



Cantera de áridos junto a la cañada Real Soriana. Foto Inmaculada Sánchez.

de carácter público o interés general”⁶⁶. Pero se debió edificar sobre un mal terreno, y con una cimentación pobre, porque a los pocos años empezaron a aparecer grietas y quedó inservible⁶⁷. Con esta construcción, Fuentidueña pasa a tener dos escuelas para niños, dos para niñas y una para párvulos, como nos señala, en 1957, el diccionario Geográfico de España⁶⁸, editado por el Movimiento, que hace una descripción bastante exhaustiva de los recursos del municipio de Fuentidueña.

Las escuelas se han vuelto a quedar pequeñas y el 17 de abril de 1961, el alcalde vuelve a solicitar la construcción de otro grupo escolar, indicando, en la memoria de petición, que el municipio cuenta con dos escuelas para niños, dos de niñas y una de párvulos, que resultan “insuficientes a todas luces para cubrir las necesidades del censo escolar” que en 1961 es el

siguiente: 129 niños de 6 a 12 años, 122 niñas en el mismo tramo de edad, y 85 párvulos, lo que hace un total de 336 niños, mientras que las plazas escolares eran de 238. Acogiéndose al plan quinquenal ordenado por el Gobierno por Ley de 17 de Julio de 1956, que regula la construcción de escuelas en todo el ámbito nacional, y no pudiendo pagar el 5% del presupuesto de las obras que se exige por ley, por tratarse de un municipio rural sin dinero, propone ceder el solar situado junto a otra escuela, en compensación⁶⁹. Se le concede la petición y se realizan las obras. Actualmente este edificio es “la casa de niños” y está situado junto a las antiguas escuelas, que se ha transformado en “la casa de la cultura”. El grupo escolar actual se construyó en 1998 y el colegio infantil, que se sitúa enfrente en la misma calle de Virgen de la Alarilla, es de los años setenta.

Respecto a la sanidad, no existía un establecimiento público que centralizara la atención sanitaria, aunque ya se nombra la existencia de médicos desde finales del siglo XVIII –en 1787 ya había un cirujano–: va a ser en los últimos años de la década de los cincuenta del siglo XX cuando se construya la Clínica y Casa del Médico, en la avenida Elena Soriano, promovido por la Diputación Provincial y que todavía mantiene el uso de Consultorio Local –además de ser sede de diferentes colectividades, como la extinta Escuela-Taller Cañada Real Soriana–. Este edificio de dos plantas constituye un tipo repetido por toda la provincia de Madrid y proyectado con pequeños cambios –principalmente los materiales de construcción– por Vicente Temes; consiste en una clínica en la planta baja con espera, sala de curas, cuarto para el enfermo, el despacho del médico, un aseo, un dormitorio y la escalera de acceso a la primera planta, donde se ubica la vivienda del médico, con estar-comedor, tres dormitorios, un baño y cocina.

En cuanto al equipamiento dotacional, parece que en la actualidad no queda nada por hacer de lo previsto en el planeamiento urbano porque lo que falta está ya tramitándose y a punto de empezar. El 26 de octubre de 2001 –según proyecto redactado por María Sánchez Vara, en febrero de 1998– se hizo la recepción definitiva del pabellón polideportivo llamado “3 de Abril”, siguiendo el principio de ubicación de equipamiento en áreas urbanas deficitarias, está situado en la calle que conduce a la urbanización “El Lomerón”, que empieza a consolidarse constructivamente, y que al ser de reciente ejecución, carece de edificaciones dotacionales. Se trata de un edificio sencillo que destaca por su cerramiento curvo realizado de ladrillo visto con juntas a hueso y carpintería de aluminio lacado de color azul. El edificio consta de dos plantas en el cuerpo delantero, que enrasan con el volumen de una planta que acoge la sala polideportiva, en la parte de atrás. Además se ha inaugurado a finales de 2006 el Centro para la 3ª Edad, promovido por PRISMA (Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid), un centro situado en la avenida de Elena Soriano, cerca de la Casa de Cultura, de la Casa de los Niños y de la Casa del Médico, potenciando así el eje que vertebra el crecimiento del pueblo; está aprobado el proyecto para la construcción de la nueva Casa de Salud; en enero de 2007 se colocará la primera piedra para comenzar la obra de la Casa de la Cultura; y se ha terminado el Albergue Juvenil que se sitúa en la prolongación de Elena Soriano, al final del paseo arbolado que conduce al puente viejo, dando un nuevo impulso al sector de ocio y turismo.

Desarrollo histórico

En referencia al resto de los elementos arquitectónicos de Fuentidueña de Tajo, hay que destacar los destrozos producidos durante la Guerra Civil en la iglesia, momento de pérdida de esculturas y cuadros, por lo que en 1945 se emprende una restauración bajo la dirección del arquitecto Javier Barroso⁷⁰. Una notificación realizada en 1941 por el Servicio de Pósitos, del Ministerio de Agricultura al Ayuntamiento de Fuentidueña, le recuerda su obligación de crear un pósito en la localidad, dato que indica que el pósito construido a finales del XVIII había desaparecido. En 1957 la villa contaba con una serie de servicios de una población pequeña, como cartería, central telefónica, posada, cine, salón de baile, y para las novilladas, una plaza de toros provisional, además de una gasolinera.

La consolidación del castillo de los Piquillos, realizado como obra de urgencia por José Manuel González-Valcárcel en 1968, y el primer proyecto de reforma del Ayuntamiento⁷¹, firmado por Florentino Lafuente en 1977, constituyeron sendos antecedentes a la política proteccionista generada a partir de 1990, año que se finaliza la rehabilitación de dicho edificio municipal y la reforma de la plaza de la Constitución bajo proyecto de Luis F. Yruegas. Siete años antes, en 1983, a instancias del Arzobispado de Madrid-Alcalá, se construye en la travesía de la Iglesia la nueva casa parroquial, que incluye unas salas destinadas a los Servicios Parroquiales, además de la vivienda del párroco, pues al estar protegido tanto el edificio de la iglesia como la parcela donde se ubica, no permite la ampliación necesaria para las necesidades de la parroquia.⁷²

A partir de la década de 1990 se emprenden una serie de actuaciones en Fuentidueña encaminadas en dos direcciones: por un lado, la protección del patrimonio existente tras la desidia de las décadas anteriores y, por otro, el establecimiento de una serie de infraestructuras básicas o, simplemente, la mejora de las creadas en el último medio siglo. Destaca entre las primeras, las obras ejecutadas en la iglesia parroquial por Juan de Dios de la Hoz, Carlos Clemente San Román y Enrique Nuere Matauco en 1994⁷³. Dentro del nuevo equipamiento hay que señalar la edificación del Albergue Juvenil, de Ángel Luis Fernández y Rosario Chao, con proyecto de 2000, y el Centro de la 3ª Edad, de José María Mateu, de 2002⁷⁴. En el cerro del Castillo se ubica el depósito del agua, y en otra loma al otro lado de la carretera, el helipuerto, construido por la Comunidad de Madrid en el año 2000 dentro de un programa de emergencia de la Comunidad. En la actualidad, y dentro



Vista del Tajo desde el Parque Mirador. Taller de la cañada Real Soriana.

del sector servicios, Fuentidueña cuenta con dos gasolineras y un hotel situados en distintos puntos de la A-3.

Entre las obras privadas, en 1977 Luis Cubillo de Arteaga realiza la reforma del local para la Caja de Ahorros de la avenida de Valencia semiesquina a Boleo⁷⁵.

Si en el siglo XIX se mantuvo un tipo de economía con unos medios de producción basados en la agricultura y, en menor medida, en los beneficios derivados de la carretera nacional, hasta después de la Guerra Civil esta situación se mantiene invariable -con las evidentes mejoras en la producción agrícola y las experiencias de las colonias-, hasta que se introduce el regadío en el término en 1941. Este hecho no permite absorber toda la mano de obra, que es dirigida hacia la industrialización de Madrid y, en menor medida, de Arganda y Villarejo de Salvanés, e incluso Alcalá de Henares. El crecimiento del sector servicios y la expansión de la segunda vivienda y, por tanto, de la construcción, son los factores principales que han permitido la recuperación de la economía de Fuentidueña de Tajo en las últimas décadas del siglo XX.

En 1941 acontece un hecho de extraordinaria importancia para la vida agrícola, y por tanto económica, de Fuentidueña: el 9 de mayo,

por fin, se aprueban los proyectos del Canal de Estremera. Tiene por objeto este canal regar unas 3.000 hectáreas de terreno en los términos municipales de Driebes, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Villamanrique de Tajo, Colmenar de Oreja y Villarrubia de Santiago, con aguas derivadas del río Tajo y una longitud total de 38 kilómetros. A partir de su puesta en marcha, la agricultura de Fuentidueña mejorará, aumentando el porcentaje dedicado a regadío, aunque no desde el primer momento, pues todavía en 1957 sólo se dedican a regadío 8 ha de terreno, que además se riegan con agua del río y de pozos y producen alfalfa y frutales; por tanto, era el seco la producción agrícola principal, pues se dedican 860 ha a trigo, 535 a cebada y 90 a avena, sembrándose en régimen de año y vez, para lo cual se ponen de acuerdo los labradores; también destaca el viñedo, que ocupa 1.000 ha, plantando en cada hectárea 1.200 cepas; 20 ha de olivar; los prados, con 5 ha, y además existen 1.400 ha de terreno con encinas y chopos que pertenecen a particulares y tienen pastos en primavera. La cabaña ganadera es significativamente más importante, pues está compuesta por 160 mulas, 10 caballos, 150 asnos, 6 cabezas de ganado vacuno, 20 de cerda, 1.700 de lanar, 20 de cabrío y 2.500 gallinas.

Hasta 1995, año en que se hizo la concentración parcelaria, la estructura de la propiedad rústica era un fuerte condicionante para la evolución del sector, pues se encontraba muy dividida, siendo el 55,4% de las parcelas, menores de 1 ha, el 38,7% estaban entre 1 y 5 ha y el 5,9% eran mayores de 5 ha, representando estas últimas el 50% de la superficie municipal; es decir, existía un importante dominio del minifundio, coexistiendo con grandes propiedades que generalmente no se explotaban. El regadío era escaso, porque el canal de Estremera era insuficiente y el precio del agua muy elevado. La concentración, mejoró notablemente esta situación, haciendo más rentables los riegos y el cultivo de la tierra, incluso la de secano. Actualmente estos cultivos siguen siendo, como es tradición en Fuentidueña, el trigo y la cebada y en cuanto a los de regadío, han basando su producción casi exclusivamente en el maíz, aunque hasta hace unos años se plantaban melones, que se vendían a los de Villacanejos para ser comercializados como tales.

La industria, basada tradicionalmente en la elaboración de la producción agrícola, se diversifica ya en la segunda mitad del siglo dejando atrás el esparto para dedicarse a las canteras de yeso, dos granjas avícolas y tres talleres -no se especifica de qué tipo-, pero se mantienen una fábrica de harina, un molino y dos tahonas.

Con los años, el sector de población dedicado a la industria y la construcción va aumentando en detrimento de la agricultura que disminuye: así en 1994 el 39,51% de las actividades económicas son industriales, le siguen el sector servicios con un 26,80%, la agricultura con un 20,40% y por último la construcción, que supone un 13,30%.

Actualmente las principales actividades industriales son la extracción de áridos, con dos canteras importantes, una situada en el camino de la Alarilla, antes de llegar a la Ermita, que tiene un trasiego de más de 500 camiones diarios por la Bajada del Pilancón⁷⁶; y otra entre el camino de las Salinas de Belinchón y la Senda de los Guindos al otro lado de la A-3; cerca de esta cantera se encuentra una fábrica de prefabricados de hormigón, y en la M-240, junto al río, está instalada una fábrica de ácido tartárico, que aprovechó el bajo precio del suelo de finales de los setenta para instalarse allí y contaminar durante bastantes años el medio físico por carecer de depuración previa de sus vertidos.

Una actividad incipiente en el municipio es la del sector turístico ecológico⁷⁷, ayudado por las entidades comarcales de las que forma parte como MISECAM (Mancomunidad Intermunicipal

de los pueblos del Sureste de la Comunidad de Madrid), junto con otros doce pueblos, y ARACOVE, una asociación constituida por veintitrés municipios del sureste de la Comunidad de Madrid, pertenecientes a la comarca de "Las Vegas", que tienen en común el paisaje de vegas y páramos y que se dedica a captar fondos para potenciar las iniciativas medio ambientales y de turismo ecológico como, por ejemplo, el albergue juvenil municipal⁷⁸.

Asociado a este centro, en 1998 la empresa Ocio y Turismo encargó a los arquitectos Virginia Torres Solana y Alberto Sanz Hernando la redacción de un anteproyecto de albergue turístico-rural en Fuentidueña de Tajo, finalmente construido con otro proyecto de similares características. Se aprovechaba la futura construcción en sus inmediaciones de dicho albergue, finalizado en 2004. El programa consistía en un edificio administrativo con salón de actos, un comedor, los aseos comunes y las cabañas-dormitorios. Se organizaban estos edificios alrededor de dos espacios ajardinados: el jardín de acceso y la plaza central, que aglutinaban, respectivamente, los edificios administrativos y comunes y, tras ellos, los albergues; en una zona posterior se dispusieron los elementos recreativos. La primera parte se ordenaba mediante un anillo cubierto con una galería que comunicaba todos los componentes del albergue, de tal forma que dicha disposición claustral, que recogía un amplio jardín interior, se abría en el acceso para acoger a los visitantes⁷⁹.

Además de los albergues, desde el Ayuntamiento, con la ayuda de la Comunidad de Madrid, se promueven las Rutas de Senderismo como "La ruta de la Veguilla del Tajo", "Ruta de la Cañada", "Ruta urbana de Fuentidueña de Tajo" o "Senda ecológica de los Tarayales". También se ha firmado un convenio con la fundación "Kayac" para realizar en el albergue multi-actividades acuáticas. Otra vía verde que va a proponer el Ayuntamiento es la del Canal de Estremera, recuperándolo cuando se desmantele, que será en breve, pues está previsto hacer instalaciones para bombear desde el río sin necesidad de canalización ni de acequias.

Otra propuesta del Ayuntamiento era la de construir un campo de golf, proyecto paralizado ante la complejidad de la instalación del reciclaje del agua.

El área prevista para esta instalación forma parte de la Dehesa del Monte de Fuentidueña, una importante finca privada de 1.000 hectáreas, usada fundamentalmente para el recreo, pues aproximadamente la mitad de su superficie, que es la parte de la dehesa, está dedicada a coto de caza, donde proliferan los conejos y las

perdices, y abunda la paloma torcaz y la tórtola; otra parte importante es finca de labor, con plantación de cereales -básicamente cebada-, y también posee una zona de pinar. La casa, que debió de ser de labor originariamente, se debió construir en los años treinta, pues aparece por primera vez reflejada como entidad de población en el Nomenclátor del año 1940; posteriormente, en los sesenta se reconstruyó y actualmente hay una parte donde viven los trabajadores y guardeses de la finca, que sigue siendo de campo, y otra más señorial donde van los propietarios ocasionalmente, que está adaptada para el ocio.

La iniciativa privada también tiene posibilidades dentro de este sector. En el término municipal y ocupando una antigua granja del siglo XIX, la del Tío Jorge, se ha instalado recientemente una granja escuela con el significativo nombre de "El Paraíso". Próxima al barrio de cuevas del Sepulcro se ha abierto una casa rural y un restaurante en una de las cuevas. Las cabañas de madera comentadas más arriba y situadas al lado del albergue junto al río forman parte de una iniciativa privada con fondos europeos y terreno cedido por el Ayuntamiento, que todavía no han empezado a funcionar por problemas judiciales con la empresa promotora. El ayuntamiento tiene previsto hacerse cargo de ellas y ampliar su oferta turística.

Todas estas circunstancias han hecho necesario elaborar un Plan General, que seguramente saldrá aprobado en 2007, y que prevé un crecimiento importante de la vivienda, calificando suelo para unas 4.000 viviendas aproximadamente. Dado que el núcleo está limitado hacia el este por la A-3, hacia el sur por el río y hacia el noroeste por el monte, la mayor expansión se producirá por la zona del suroeste, por donde marcan las Normas Subsidiarias aún vigentes, en torno a la carretera de Villamanrique que además es la más cómoda y natural pues el terreno es llano y de fácil acceso. Es en esta zona de expansión donde se sitúan las escuelas, el polideportivo y la urbanización "El Lomerón", donde se construyen viviendas unifamiliares aisladas o adosadas de dos plantas. Otro sector de suelo residencial se ubicará en la misma dirección pero en sentido contrario, al otro lado de la A-3, en la zona del Perchel; y un tercero en sentido noroeste, subiendo en la dirección de la M-831.

En lo relativo al suelo industrial, se pretende potenciar previendo un crecimiento lineal en la margen derecha de la A-3 en sentido Madrid-Valencia, aunque todavía no está muy definido.

Notas

NOTAS

- 1 "... camino de la villa de Valdaracete a cuarto de media legua de la dicha villa de Fuentidueña está un edificio que antiguamente se ha dicho Santa Elena, e junto a ella está una fuente manantial, e no hay de ello más que los cimientos e señal del edificio, que parece ser antiguo". Ver cap. 51 de VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-co-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575-80 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, 1.949, pp. 279.
- 2 Concretamente en la obra "Repertorios" de Juan de Villuga, publicada en 1546, así como en el libro sobre caminos de Meneses, de 1576. Incluso Hernando Colón (hijo natural de Cristóbal Colón) en los apuntes para su "Cosmografía" sobre los recorridos de España, que estuvo haciendo entre 1517 y 1523 y que no se llegó a publicar (se publicó más tarde en cuadernillos), habla de la barca de Fuentidueña que hay que utilizar para cruzar el Tajo en el camino de conduce de Madrid a Valencia. Ver URIOL SALCEDO, José Ignacio: *Historia de los caminos de España* (2 vol.). Madrid: Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990.
- 3 ARCHIVO SERVICIO HISTÓRICO MILITAR. Croquis de la villa de Fuentidueña realizados por don Pedro Ortiz de Pinedo en 1838, planta y alzado, (hojas 1ª y 2ª).
- 4 Datos de 1988. Actualmente el Ayuntamiento no distingue en el censo si se reside en vivienda o en cueva. Ver SANDOVAL LEÓN, Dolores y BARTOLOMÉ TEJEDOR, Luisa: "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid (Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña)", en *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, volumen 1, Madrid, 1988, pp. 305-331.
- 5 Luis M. Carrero ha demostrado que el castillo de Fuentidueña se construyó en torno a 1230, un siglo después de que doña Urraca hubiera muerto, (1126) y además hay textos que indican que fue en el Castellar, un castillo a la ribera del Ebro donde Alfonso I encierra a doña Urraca. Ver Carrero Pérez, Luis María: *El Castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo (Crónica de un asentamiento santiagouista)*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura, 1990; pp. 22- 23.
- 6 En el inventario arqueológico de la Comunidad de Madrid sólo se señala: Edad Media tardomedieval.
- 7 Situada en el camino a la ermita de la Alharilla, en la misma Cañada Real y muy cerca del río Tajo en la zona denominada Las Bonijas, se componía de una agrupación irregular de media docena de excavaciones (fosas o tumbas). A los pies de dicha necrópolis se han hallado restos de cerámica –Terra Sigillata– y monedas del periodo íbero-romano. Ver ESCUELA TALLER CAÑADA REAL SORIANA: Informe sobre la localización de gravera de extracción de áridos en las cercanías de yacimiento arqueológico situado en Fuentidueña de Tajo (Madrid) (trabajo inédito). Madrid: IMAF, 1998.
- 8 Ver SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: *Plazas con Historia*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de la Administración Local, 2002, pág. 126.
- 9 El motivo del paso de esas tierras a manos de los cristianos no está muy claro. Según algunos autores, Alfonso VI contrae matrimonio con la mora Zaida que aporta como dote una zona comprendida entre Oreja y Ocaña, lo que incluye Uclés; según otros autores, Zaida fue una concubina del rey, con lo cual no tenía sentido que aportara dote, y más bien estas tierras formaban parte de la retaguardia del reino de Valencia. Ver CARRERO PÉREZ, Luis María: *El Castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo. (Crónica de un asentamiento santiagouista)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1990, p. 21.
- 10 Luis María Carrero Pérez, en su muy bien documentado libro, lo desmiente descubriendo que fue en El Castellar, un castillo a la ribera del Ebro, donde Alfonso I encierra a doña Urraca, hecho citado en ZURITA, Jerónimo: *Anales de la corona de Aragón*. Zaragoza: Colegio de S. Vicente Ferrer, 1610, pág. 35, según CARRERO PÉREZ, Luis María, op. cit., págs. 22- 23.
- 11 "Alfonso VIII da al monasterio y a los monjes de san Vicente Mártir de Valencia, de Toledo, las aldeas de Fuentidueña y Estremera, y la alberguería situada junto al vado de Alharilla, así como una zuda bajo los muros de este castillo", según ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, OOMM, Uclés, c.86 nº 2, y Códice 1242, Fol. 55r-56v, documento citado en id. ibidem, pp. 175-177.
- 12 Ver ficha del Canal de Estremera.
- 13 Ver id. ibidem, pp.: 26-27.
- 14 Tomado de la Crónica de las Órdenes y Cavallería de Santiago, Calatrava y Alcántara de Fray Francisco de Rades y Andrada, de 1572, citado por CARRERO PÉREZ, Luis María: op. cit., págs.: 44-47.
- 15 Ver MATELLANES MERCHÁN, José Vicente: *La orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa (ss XII-XIV)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Cuadernos de Historia Medieval, 1999, p. 307.
- 16 En un acuerdo entre los Maestres de las órdenes de Santiago y Calatrava, quedan señaladas las tierras para cuyos comerciantes es obligatorio el paso por el portazgo de Alarilla, si quieren ir a tierras al otro lado del Tajo, son las siguientes: Ávila, Arévalo, Valladolid, Medina, Segovia, Buitrago y Guadalajara. Ver id. ibidem, págs.: 40-41. Ver también MARTÍN RODRIGO, José Luis: "Portazgos de Ocaña y Alarilla", en *Anuario de historia del derecho español*, nº XXXII (1962), pp. 519-526.
- 17 Según MATELLANES MERCHÁN, José Vicente, op. cit., p. 224, el estudio de estos productos indica una sociedad evolucionada –"una realiad muy organizada socialmente"–, con una dieta completa e incluso consumo suntuario, así como una población artesanal, además de los labradores o pastores, es decir, una amplia gradación social.
- 18 Ver id. ibidem, págs.: 53-54.
- 19 En el acta conjunta, expedida en Letrán el 20 de Junio de 1238, de las quejas del arzobispo de Toledo don Rodrigo y del Maestre de Santiago ante el cardenal Gil, diácono de San Cosme y San Damián, al frente de la causa, se puede leer, en el párrafo que hace referencia a la prohibición del mercado en Fuentidueña, cómo la Orden había emprendido la construcción de grandes edificios, casas y almacenes para estimular el apogeo comercial de la zona, además de un castillo que llamaron castillo de Santiago "Magna edificio, domos et diversa receptacula...Item quod construxerunt quoddam castrum quod vocatur castrum Sancti Iacobi..." Ver id. ibidem, pp: 74-75.
- 20 Ver "El fuero de Fuentidueña. Notas hacia una conclusión final", en id. ibidem, pp.: 67-72.
- 21 Ver id. ibidem, p. 183.
- 22 Ver id. ibidem, pág. 223.
- 23 Ver CARRERO PÉREZ, L. M., op. cit., pp.: 168-170.
- 24 Según GARCÍA PÉREZ, Cristina y CABREIRO GARRIDO, Félix: "Villarejo de Salvanés", en AA.VV.: *Arquitectura y Desarrollo Urbano*. Comunidad de Madrid. Zona sur, tomo XIII. Madrid: Comunidad de Madrid, Fundación Caja Madrid y Fundación COAM, pp. 558 y ss., Villarejo de Salvanés ostentaba documentalmente la cabecera de la Encomienda Mayor de Castilla desde 1554, pero parece que ya lo era desde al menos 1468.
- 25 Ver RUIZ MATEOS, Aurora: "Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de: *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hom-*

bres. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990, pp. 219-231.

26 Ver ficha de Vivienda Rural (Tipología)

27 Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575-80 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, 1.949, pp. 271-281.

28 Fue gobernador de los Países Bajos, que mandó traer Felipe II para sustituir al duque de Alba.

29 Aunque en los mapas de caminos del siglo XVI, Fuentidueña aparece en el recorrido de Madrid a Valencia, tal como indican los lugareños, no hay ninguna venta. No es de extrañar que en el plano que en 1608 hiciera D'Ottavio Cotogno, lugarteniente del correo mayor de Milán, sobre los itinerarios de postas de todo el mundo, para ir de Madrid a Valencia tengas que pasar por Toledo. Aparecen por primera vez noticias de un mesón en el catastro de Ensenada de 1752. Unos años después, en 1758 se publica el libro de viajes "Itinerarios", donde se especifica que en el camino de Madrid a Valencia para pasar el río en Fuentidueña se hace por barca y que para llegar aquí se emplea una jornada, con lo cual era necesario un sitio para el reposo de los viajeros. Ver URIOL SALCEDO, José Ignacio: *Historia de los caminos de España* (2 volúmenes). Madrid: Colegio de Caminos, Canales y Puertos, 1990, pp. 223-225.

30 Ver LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel: "Villamanrique de Tajo", en AA.VV.: *Arquitectura y Desarrollo Urbano*. Comunidad de Madrid. Zona sur, tomo XIII. Madrid: Comunidad de Madrid, Fundación Caja Madrid y Fundación COAM, pp. 415-493.

31 Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988, pp. 1028, 1039 y 1086.

32 Ver GARCÍA PÉREZ, Cristina y CABRERO GARRIDO, Félix, op. cit., p. 562.

33 Todavía en el plano de Ortiz de Pinedo, de 1838, esta zona presenta una importante indefinición, como límite impreciso de un casco urbano. Es posible que se encontrara fuera de un pequeño recinto cercado, pues la torre del reloj parece señalar una puerta de esta posible cerca –de ahí la denominación de arrabal la parte sur de la plaza– constituido por las manzanas que forman las calles Mayor, San Andrés, Huertos, Horno, Alameda y Plazuela.

34 Diezmo es la décima parte de la producción y la "primicia" supone una fanega de grano por cada cosecha superior a diez fanegas.

35 Almotacenía es el impuesto que se pagaba al almotacén, encargado de controlar los pesos y medidas. Ataduría de sogas puede referirse al impuesto sobre las matanzas, esto es, al sacrificio del cerdo, tomando el nombre del atado de las morcillas y los embutidos (Diccionario de Autoridades, 1726). Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, pp. 393-394.

36 Ver ficha de la Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.

37 Ver ficha de la Plaza de la Constitución.

38 Un reconocimiento judicial del archivo de la villa de Fuentidueña, redactado en 1812 y referido al establecimiento del daño causado por el saqueo de las tropas francesas, indica que la Guerra de la Independencia afectó a la villa, pero no especifica más sobre los destrozos y robos en el resto del municipio. Ver Archivo Municipal de Fuentidueña de Tajo (Archivo Regional) sig. 13174, carpeta 164.

39 Ver MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierart-Peralta, 1826, p. 248

40 Siguiendo la tendencia en España, que casi duplica su población desde de 1808, con 11 millones de habitantes, a 18,5 millones en 1900. Ver PÉREZ, Joseph: *Historia de España*. Barcelona: Ed. Crítica, 2001, p. 440.

41 Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, II tomos. Madrid: Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.

42 Este valioso documento está custodiado en el Servicio Histórico Militar y consta de una planta y alzado de la población desde el sudoeste.

43 La caseta existente al lado del puente, desconocemos si anterior a esta fecha de 1819, se ornaba con una lápida de mármol, elemento conservado tras su demolición en 1998, con la siguiente inscripción: "Año de 1819/ En beneficio del Estado/ a expensas del Sr YNFANTE D. CARLOS LUIS REY DE ETRURIA/ COMENDADOR Mayor de Castilla en la orden de Santiago/ siendo protector y Gobernador de sus rentas/ El Serenísimo Sr YNFANTE [ilegible]/ Se hizo este puente por José Díaz en 105 días"

44 Ver MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar* (16 tomos). Madrid: 1846-50.

45 No sabemos si la carretera de la que habla Miñano en 1826 es una anterior a la que se

está ejecutando en 1846 o que estaba finalizado ese trozo hasta Fuentidueña, que parece lo más lógico, y que con la guerra se paralizase su ejecución para reanudarla a partir de 1840.

46 El mojón está ubicado en el sitio original donde se cruza la antigua carretera de Valencia con la que lleva a Villamanrique, es de caliza de Colmenar y en él están grabados los nombres de Madrid y Castellón. Es un elemento protegido por las NN.SS. de Fuentidueña.

47 En el croquis de Ortiz de Pinedo, además del ya nombrado trazado del camino de Villarejo a Tarancón o carretera de Valencia a la que hace referencia Madoz, también se aprecian los caminos de Valdaracete, hacia el norte, de Estremera hacia el este y de Villamanrique hacia el oeste.

48 Es la primera vez que se menciona la fuente. No tenemos noticia de que existiera antes, aunque por el topónimo del pueblo, la tradición le atribuye a ésta el honor de ser la "fuente de la dueña". Como mucho sabemos que es anterior a 1863, fecha grabada en la piedra de la parte superior, que corresponde a una reforma que se hizo ese año, y que consistió en el aumento del antepecho del pilón y la colocación de un caño de hierro fundido para la salida del agua, (ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID. AHM de Fuentidueña, sig. 13.224). En cualquier caso nunca debió servir para beber, pues el nombre que tiene es muy significativo, "salobre", y tanto en las relaciones de Felipe II como en el catastro de Ensenada se hace mención al río Tajo como suministrador del agua potable para abastecimiento de la villa y en ningún caso se menciona la fuente.

49 En el croquis de la villa de Fuentidueña que hiciera en 1838 don Pedro Ortiz de Pinedo se representa el cementerio tras la iglesia parroquial, como era habitual hasta el momento, un recinto cuadrado junto a la torre de la iglesia, que en el alzado parece una valla, porque no tiene cubierta, con una puerta pequeña. Induce a error el comentario de Madoz "en las afueras de la población está el cementerio, en paraje que no ofende a la salud pública", porque lo escribe a continuación del comentario sobre el castillo, y podemos pensar que se está refiriendo al cementerio actual, que se encuentra enfrente. Seguramente, Madoz se refería a este cementerio, al escribir "en paraje que no ofende a la salud pública", pues en el plano de Ortiz Pinedo no aparece ningún caserío alrededor de éste y la iglesia estaba en un extremo del pueblo. En el plano de 1879 del Instituto Geográfico y Estadístico aparece rotulado el ce-

Notas

- menterío junto a la iglesia y ocupando el resto de la parcela, con forma triangular. INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. Trabajos Topográficos. Término Municipal de Fuentidueña de Tajo. Mayo de 1879. El cementerio actual data de 1902, según consta en el inventario de cementerios de la Comunidad de Madrid. Ver *CEMENTERIOS: _____, inventario*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, pp. 169-170.
- 50** ARCHIVO REGIONAL. Archivo histórico municipal de Fuentidueña de Tajo. Sig. 13224, carp. 685
- 51** Ver la relación de propietarios madrileños que obtuvieron los beneficios de la ley de 3 de Junio de 1868 en PANIAGUA MAZORRA, Ángel: "Colonias agrícolas en la provincia de Madrid durante la segunda mitad del siglo XIX", en AA. VV.: *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931* (2 vol.). Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986, pp. 268-287.
- 52** Ver id. *ibidem.*, pp. 268-287.
- 53** "Baldíos" eran tierras explotadas gratuitamente por los campesinos, sujeta esta explotación a diferentes formas de organización según las localidades; eran normalmente de secano, aparentemente en su mayor parte muy divididas entre sus agricultores, casi siempre vecinos del lugar, y sin explotación arrendataria, aunque a veces existieran "sociedades familiares para aumentar los rendimientos". Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo, op. cit., p. 194.
- 54** Ver ficha referente a la Vivienda rural y Casas-cueva.
- 55** ORTEGA RUBIO, José.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia* (II tomos). Madrid: Imprenta Municipal, 1921, pp. 123-125.
- Por lo demás, poco aporta para el conocimiento de la villa -pues prácticamente se limita a reproducir las Relaciones Estadísticas de Felipe II-, salvo que vuelve a incluir en las actividades industriales la fabricación de sogas de esparto, que Marín no había mentado en su libro; vuelve a recalcar que la Casa Consistorial es buena y de moderna fábrica y que en la pequeña iglesia de San Andrés se admiran dos cuadros: uno del mencionado santo y otro de San Bartolomé.
- 56** Ver fichas correspondientes en este trabajo.
- 57** Aunque con algunos momentos de normalidad: así, en 1846 había 130 casas para 136 vecinos y en 1888, 190 para 243; en cambio, en 1940, se censaban 296 casas, con cuevas incluidas, para 285 familias; en 1950, 371 para 339 y en 1957-1960, 388 para 342.
- 58** ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. COAM, exp. 6965/67.
- 59** ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. COAM, exp. 9563/68.
- 60** Según SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica guía de la provincia de Madrid*. Madrid: Espasa Calpe, 1966, la carretera de Valencia atraviesa el pueblo por el centro.
- 61** Según *DICCIONARIO: _____ Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957, el río Tajo sigue abasteciendo de agua a las casas, donde llega conducida.
- 62** ARCHIVO REGIONAL. Archivo histórico municipal de Fuentidueña de Tajo. sig. 13224, carp. 679.
- 63** ARCHIVO REGIONAL. Archivo histórico municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 13224, carp. 681.
- 64** ARCHIVO REGIONAL. Archivo histórico municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 13224, carp. 686.
- 65** ARCHIVO REGIONAL. Archivo histórico municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 13224, carp. 664.
- 66** ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, O.P. Regiones Devastadas, sig. 26/16030.
- 67** Actualmente y desde hace treinta años están ocupadas por una familia que se quedó sin casa y gracias a ellos el edificio se ha mantenido en pie.
- 68** *DICCIONARIO...*, op. cit.
- 69** ARCHIVO REGIONAL. Archivo histórico municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 13224, carp. 664.
- 70** Ver ficha de la Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.
- 71** Ver ARCHIVO COAM, exp.: 2623/77: Proyecto de reforma del Ayuntamiento de Fuentidueña del Tajo. Arq.: Florentino Lafuente Alonso, 1977.
- 72** Ver ARCHIVO COAM, exp.: 19053/83: Casa Parroquial. Arqto.: Pedro María Francolí Palomo, 1983
- 73** Ver las fichas correspondientes del Castillo de Fuentidueña de Tajo (o de los Piquillos o de Santiago), de la plaza de la Constitución y de la Iglesia parroquial de San Andrés.
- 74** Ver las fichas correspondientes al Albergue Juvenil y al Centro de la 3ª Edad.
- 75** Ver ARCHIVO COAM: exp.: 10056/77
- 76** Actividad que supone un claro impacto sonoro negativo que está en manos de los tribunales.
- 77** Ya en 1966, SAINZ DE ROBLES, F.C., op. cit., hace un comentario sobre los sotos del Tajo, donde se ven abundantes alamedas de aspecto pintoresco.
- 78** Ver ficha del Albergue Juvenil.
- 79** Finalmente, se realizó un proyecto de María Sánchez Vara que recoge diversos aspectos de la propuesta anterior.

Fuentidueña

de Tajo

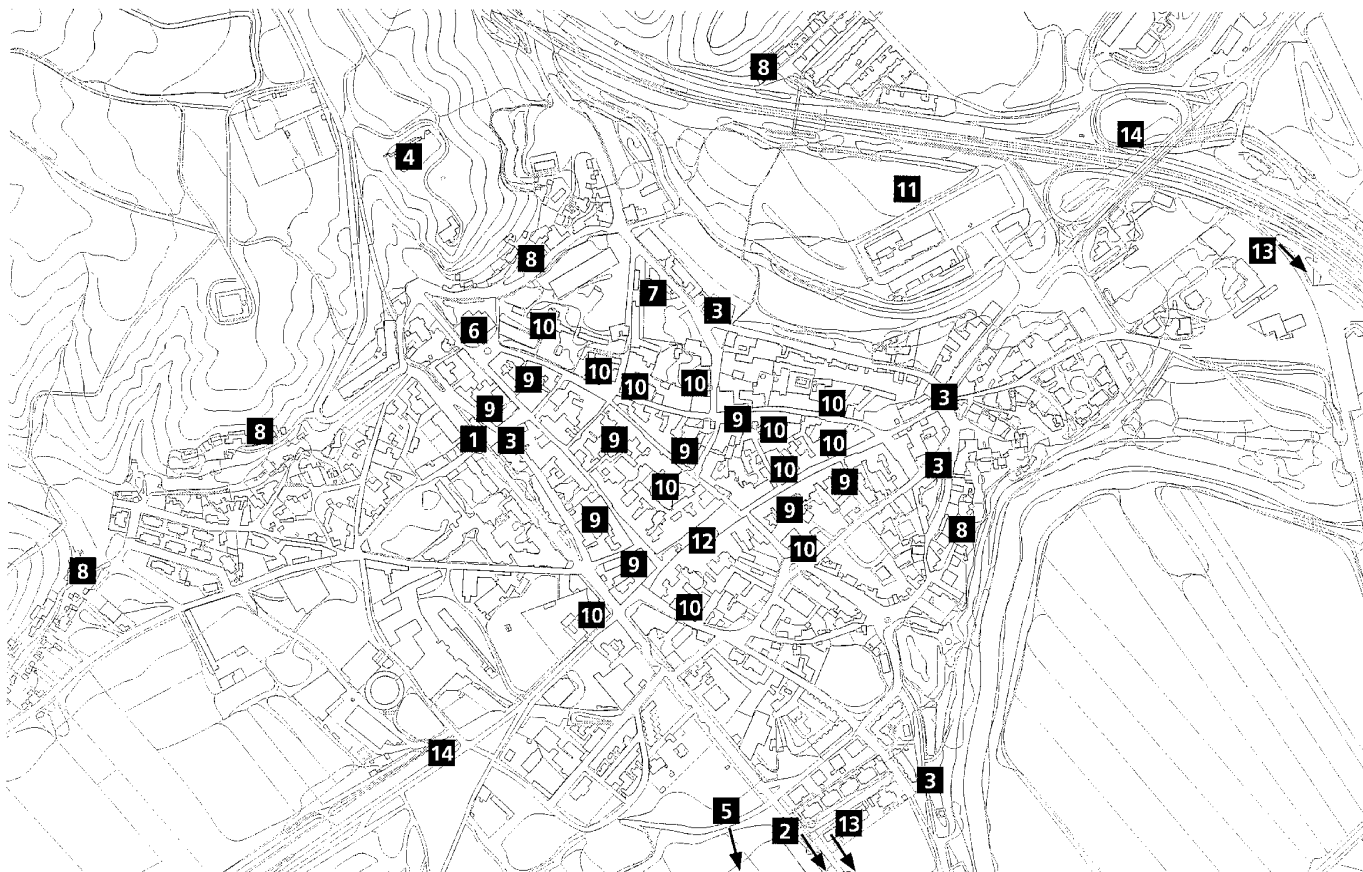
Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



FUENTIDUEÑA DE TAJO

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura asistencial		Arquitectura residencial		
1	Centro para la 3ª Edad	347	7 Dos casas en la avenida de La Paz	367
Arquitectura cultural y recreativa		8 Casas cueva	370	
2	Albergue Juvenil	349	9 Vivienda rural (tipología)	373
3	Actuaciones de la Escuela-Taller Cañada Real Soriana	351	10 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)	377
Arquitectura militar y defensiva		11 Viviendas del IVIMA en la Colonia Tierno Galván	380	
4	Castillo de Fuentidueña	354	Conjuntos urbanos	
Arquitectura religiosa		12 Plaza de La Constitución	383	
5	Ermita de la Virgen de Alarilla	359	Obras públicas	
6	Iglesia de San Andrés Apostol	362	13 Puente Viejo y Puente Nuevo Sobre El Tajo	387
			14 Canal de Estremera	392



1 Centro para la 3ª Edad

Situación

Av. Elena Soriano, 3 c/v Don Silvino Real c/v travesía de la Iglesia

Fechas

P: 2002
Fo: 2006

Autor

José María Mateu Máñez

Uso

Dotacional

Propiedad

Municipal



Vista desde Silvino Real.

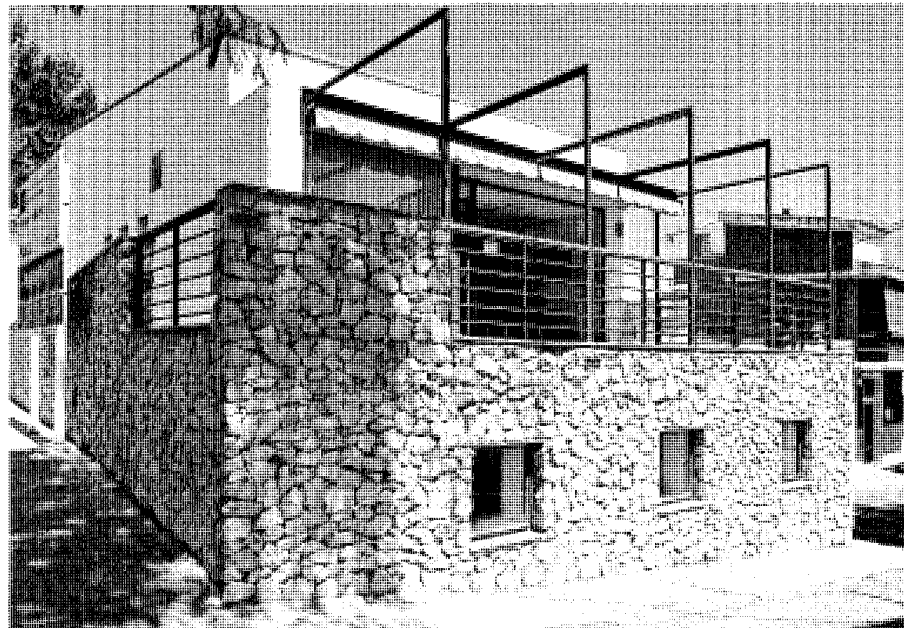
El Centro para la 3ª Edad de Fuentidueña se realiza por encargo de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas (Dirección General de Administración Local, Servicio de Equipamientos Urbanos) de la Comunidad de Madrid.

El edificio ocupa un solar rectangular situado en la confluencia de tres calles, la avenida de Elena Soriano, la travesía de la Iglesia y la calle de Don Silvino Real. Su ubicación en la vía principal del pueblo –se trata de la antigua carretera de Valencia- y en zona céntrica de la población es idónea para su uso.

Tiene tres fachadas a las calles mencionadas y una medianera con un edificio de una planta, en Elena Soriano, 1. Las vías tienen una pendiente considerable, tanto la de Elena Soriano como la perpendicular travesía de la Iglesia, lo que hace que se produzca el mayor desnivel en la medianera, que es aproximadamente de dos metros.

El edificio, de dos plantas, ocupa toda la parcela, pero no es un volumen cerrado, pues en parte del solar se desarrolla una rampa de acceso y además, la planta primera se abre a una amplia terraza.

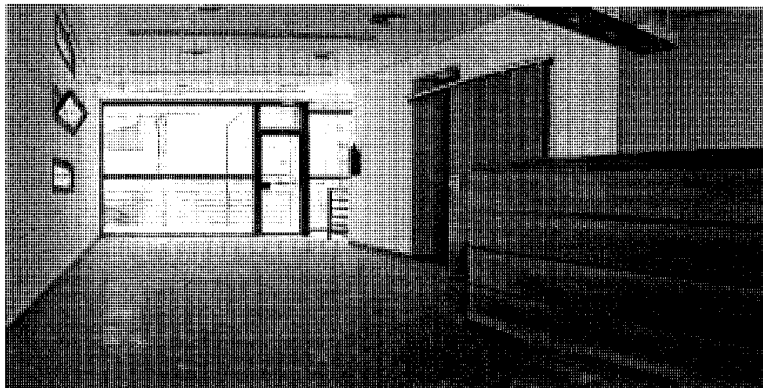
La planta baja tiene acceso directo desde la calle Don Silvino Real y en ella se ubica el hall, un aula-sala polivalente con el correspondiente almacén, un despacho, una dependencia con uso de peluquería-podología, aseos y un almacén general. Esta planta comunica mediante una escalera con la planta superior donde se sitúa el Salón-bar con acceso también desde la avenida de Elena Soriano mediante una rampa del 8%



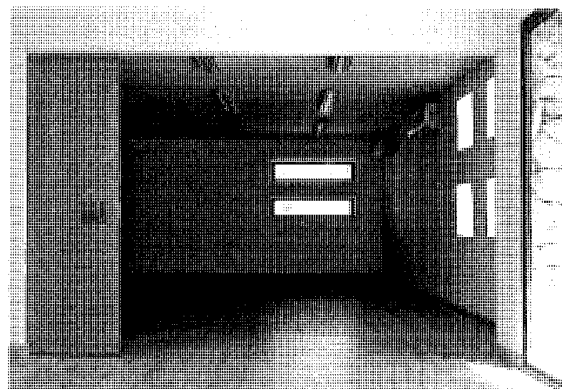
Vista desde Elena Soriano.

de pendiente; el bar-cafetería y la terraza de estancia y acceso que desde una cota sobre-elevada con respecto a las calles circundantes domina visualmente la avenida Elena Soriano, la calle Silvino Real y la pequeña plaza que se

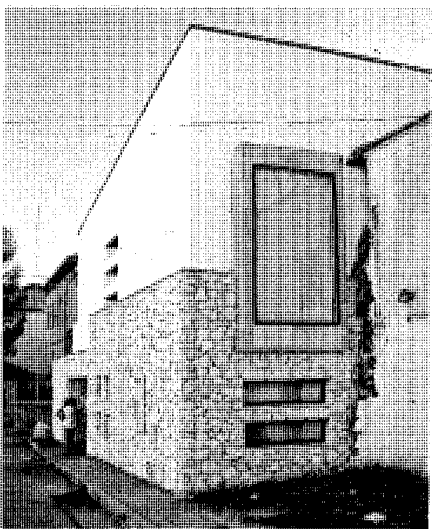
produce en la intersección de esta calle con la travesía de la Iglesia. Se ha previsto una sencilla cubrición de esta terraza mediante un toldo que se puede recoger por medio de guías metálicas. Los aseos, una barra-mostrador de servicio y



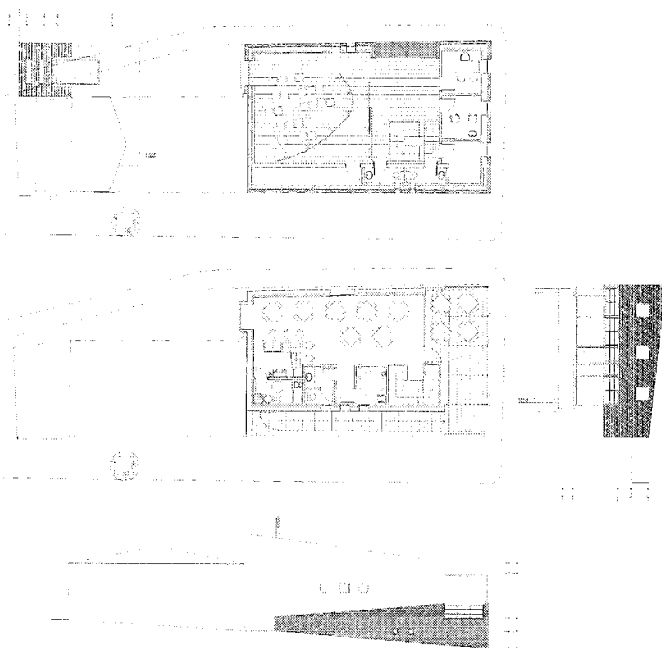
Interior planta primera. Foto cedida por el autor.



Vista interior desde entrada. Foto cedida por el autor.



Vista lateral. Foto Inmaculada Sánchez.



Plantas y alzados. Cedidas por el autor.

una pequeña cocina-oficina completan el programa de esta planta.

El tratamiento de los cerramientos exteriores diferencia claramente la planta baja, utilizada como basamento del edificio y realizada a base de piedra caliza horadada con pequeños huecos a excepción de la puerta de entrada, de la planta primera, revocada en blanco y con una fachada totalmente acristalada y mucho más ligera.

Aunque los materiales son tradicionales, la composición de las fachadas está alejada de referentes tipológicos. Los cerramientos están perforados por conjuntos de huecos que se agrupan formando líneas o cuadrados, salvo las puertas cristaleras y el ventanal de la

fachada medianera, que en el tramo que no colinda con el edificio vecino, se abre y sale al exterior como si fuera un mirador, para poder contemplar el castillo que preside la villa de Fuentidueña.

En el interior las paredes se pintan de blanco, y los solados son de madera en la planta baja, y de pavimento pétreo en la primera. La misma madera se utiliza en las mamparas correderas que posibilitan un uso polivalente de las salas, y en la barra del bar.

Las barandillas, tanto de la terraza y rampa como la de la escalera son de líneas muy sencillas, a base de tubo de acero cuadrado con pasamanos de madera.

A pesar de estar terminada la obra desde junio de 2005, no se ha inaugurado hasta finales de 2006.

Documentación

Archivo José M. Mateu Máñez

2 Albergue Juvenil

Situación

Carretera M-831 junto al cruce con el Tajo

Fechas

P: 2000

Fo.: 2004

Autores

Angel Luis Fernández

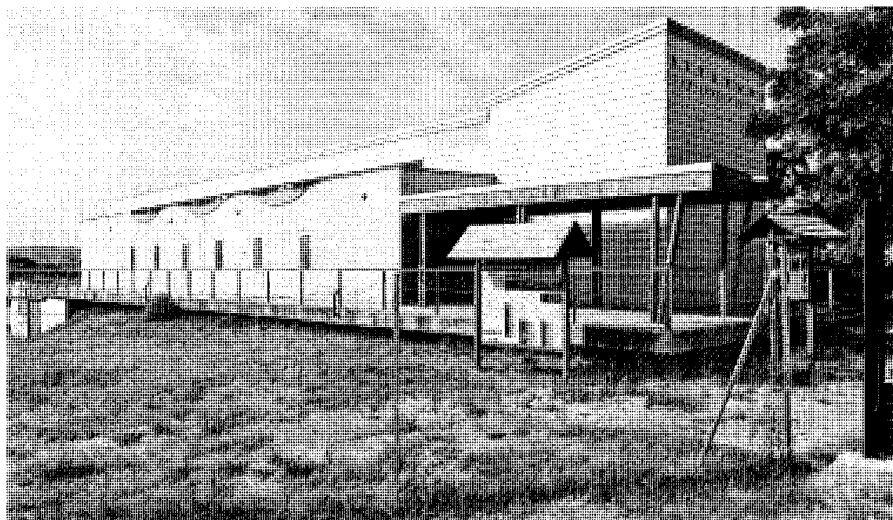
Rosario Chao Foriscot

Uso

Dotacional y residencial

Propiedad

Ayuntamiento de Fuentidueña



Vista general acceso.

El albergue juvenil es un nuevo edificio que ocupa el solar donde se ubicaba la antigua caseta de peones camineros, junto al puente de hierro. Está situado en un pequeño promontorio que es un verdadero hito territorial, un cruce de caminos de trascendencia en la ordenación del espacio circundante; por una parte, la carretera M-831 -antigua carretera de Valencia-; por otra, el Camino del Molino de Estremera, que enlaza con la población a través del puente; además, la salida de la población para la Cañada Real Soriana y el lugar por donde puede cruzarse el río desde hace siglos.

La edificación, que tiene 250 m² construidos, se desarrolla en una sola planta a excepción del pequeño volumen del almacén en planta primera, y del pequeño sótano, que ocupa una mínima parte de la planta y que se usa para alojar las bicicletas. Los autores del proyecto han querido dotar al edificio, con este volumen de planta primera, de una cierta presencia visual acorde con su importancia geográfica, ya que el resto del edificio se plantea como una frontera entre el terreno de páramo y el espacio arbolado que acompaña al río. Por medio del testero que proporciona ese volumen, el edificio se enfrenta a la alameda que desciende del pueblo y le anuncia su presencia.

El edificio se apoya sobre una plataforma ligeramente elevada sobre el terreno, que se utiliza en sus extremos como estancia al aire libre, terminando con un recorte diagonal sobre la retícula de su estructura. Esta plataforma flotante deja de serlo cuando se encuentra con el volumen del sótano y se transforma así en su

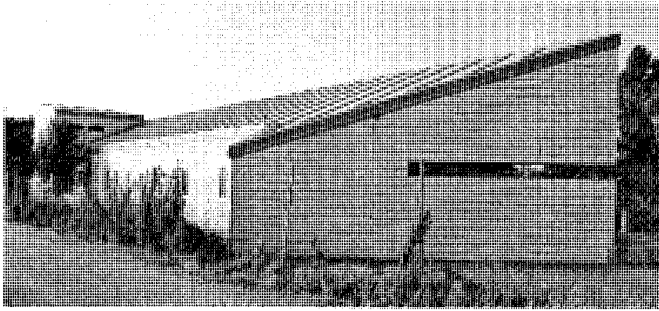


Vista desde esquina opuesta.

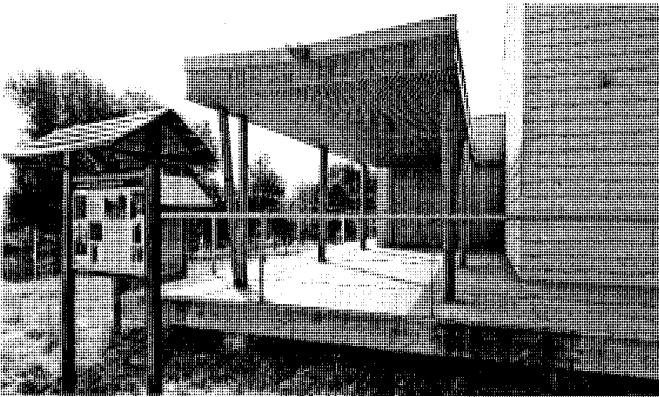
basamento de apoyo en el extremo oriental del edificio, donde se produce el corte en diagonal que le confiere una forma que recuerda la proa de un barco.

Aunque el albergue se desarrolla básicamente en una planta, volumétricamente, parece estar compuesto de dos cuerpos con distintas

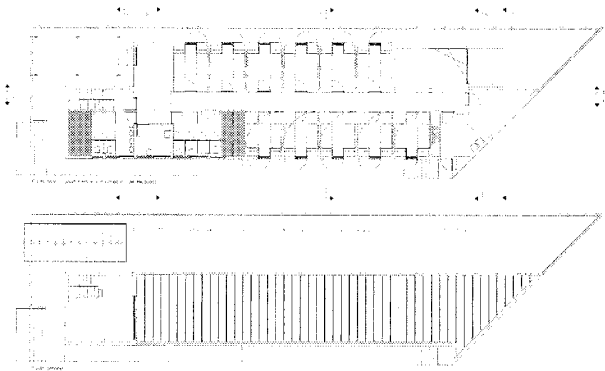
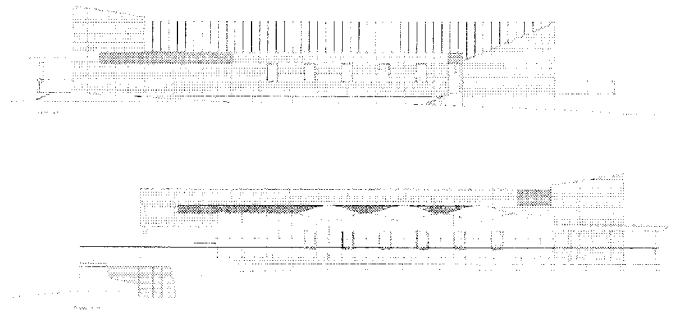
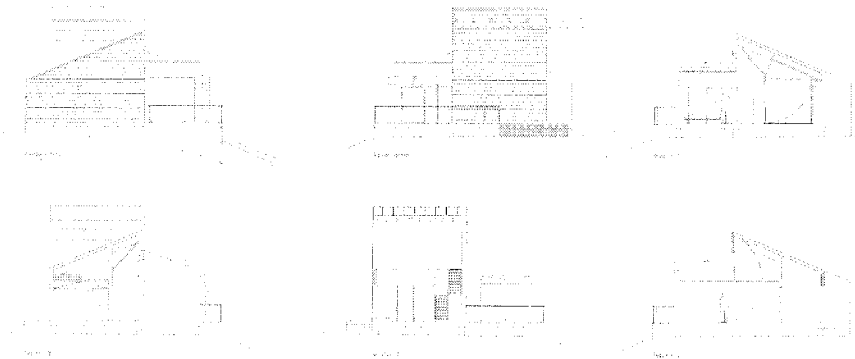
alturas. A este efecto contribuye el distinto tratamiento que se ha dado a las cubiertas de un lado y de otro. Sobre el lado norte la cubierta es ondulada y más baja, y sobre el contrario se ha proyectado una cubierta inclinada a un agua, que tiene la cumbre en el centro del edificio, lo que le hace crecer en altura.



Fachada este.



Marquesina entrada.

Planta baja con dormitorios y planta alta con almacén. *Cedida por los autores.*Alzados longitudinales. *Cedidos por los autores.*Secciones y alzados transversales. *Cedidas por los autores.*

La planta del albergue es rectangular y alargada para adaptarse a un programa de naturaleza seriada que puede desarrollarse según crujeas de 270 cm de ancho que albergan los habitáculos, diseñados para dos camas cada uno, a ambos lados de un pasillo central. Los del lado sur pueden transformarse y escamotearse para obtener un espacio de reuniones y actos. En el

extremo este se sitúa la cocina y el comedor que se abre y extiende en una terraza sobre la plataforma. Esta zona abierta se comunica a través de una pasarela con los dormitorios que dan al río y con el porche de entrada.

La estructura es de acero y madera. El cerramiento exterior está realizado con paneles de cemento y fibra de vidrio de alta resistencia

y las cubiertas son de chapa lacada. El interior se resuelve en su práctica totalidad con paneles del mismo material usado en el exterior y con madera, para contrastar con la limpia calidad del hormigón pulido empleado en los pavimentos de toda la plataforma tanto en el interior como en el exterior.

Documentación

Archivo Ángel Luís Fernández

Bibliografía

ALGO: *_____ más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.

ESFUERZO: *Un _____ común. Memoria de Gestión 1999-2003.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de Administración Local, 2003.

3 Actuaciones de la Escuela-Taller Cañada Real Soriana

Situación

Cañada Real Soriana, Av de la Paz, C/ Don Silvino Real, 11 c/v travesía de la Iglesia, C/ Canal c/v Zurriera, C/ Cañada, C/ Canal c/v Cañada

Fechas

P: 1997-1998; O: 1998-1999

Autor

Alberto Sanz Hernando

Uso

Recreativo

Propiedad

Pública

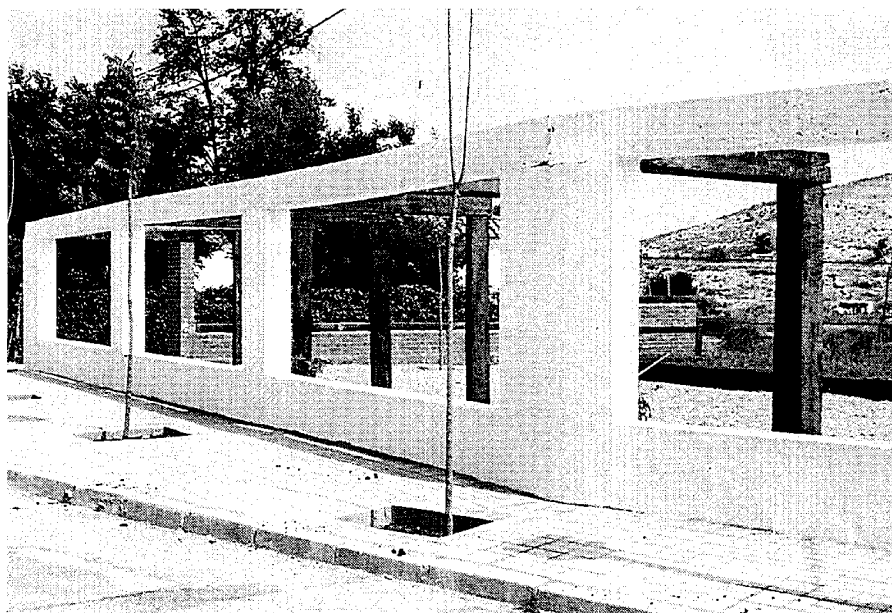


Vista exterior del jardín en calle Canal, 1999. Foto Alberto Sanz. Cedida por el autor.

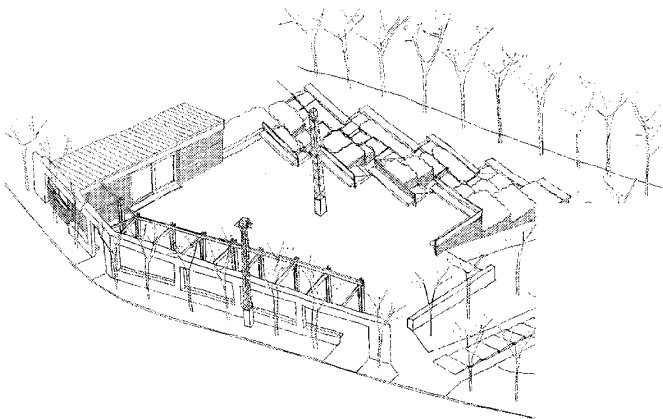
El 13 de marzo de 1998 se inauguró oficialmente la Escuela-Taller Cañada Real Soriana, entidad educativa que entre los años 1997 y 1999 recuperó el trazado de dicha vía pecuaria a su paso por Fuentidueña de Tajo.

La organización provenía del Instituto Madrileño para la Formación –IMAF– de la Comunidad de Madrid, con fondos de la Comunidad Económica Europea; la Escuela fue coordinada por José Carlos Terroba y dirigida por María José Frontera, que además tutelaba el módulo de jardinería, con la colaboración de Alberto Sanz, tutor del módulo de albañilería.

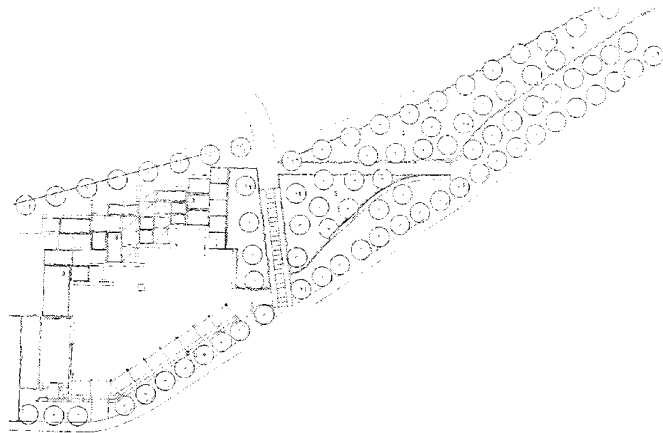
La actuación de la Escuela no sólo permitió la adecuación ambiental de más de 7 km de la Cañada Real Soriana en el término municipal, sino que propició la creación de una serie de pequeños jardines urbanos que jalonaban su recorrido en el interior –y proximidades– del casco histórico. Así, se plantearon hasta seis espacios ajardinados dentro de un programa común –sólo cinco realizados y uno de ellos en el ámbito de la propia Escuela-Taller, en la calle Don Silvino Real, 11–, en una población donde escaseaban en ese momento los jardines y parques públicos. La redacción de los proyectos fue realizada por el arquitecto y paisajista Alberto Sanz Hernando, dentro de una acción conjunta con dicha Escuela-Taller destinada, como se ha dicho, a la Recuperación Ambiental de la Cañada Real Soriana a su paso por Fuentidueña de Tajo.



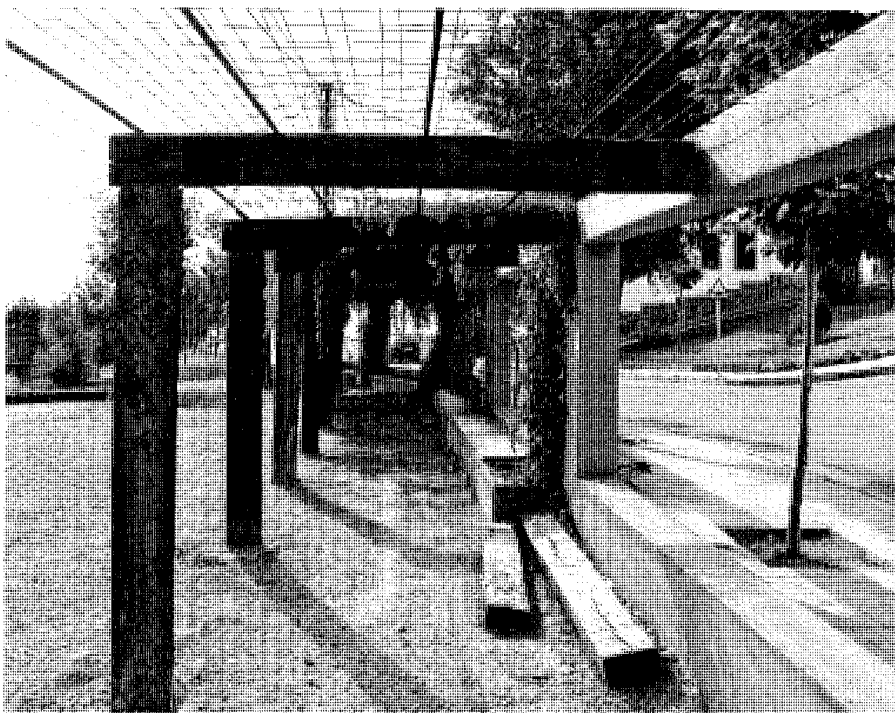
Vista exterior del parque Avda. de la Paz, 1999. Foto Alberto Sanz. Cedida por el autor.



Perspectiva del parque avda. de la Paz. Dibujo Alberto Sanz, 1998. Cedida por el autor.



Planta general del parque avda. de la Paz. Dibujo Alberto Sanz, 1998. Cedida por el autor.



Parque avenida de la Paz. Vista exterior, 2007.

Dos de estos espacios todavía se conservan íntegros en la villa: el jardín de la calle Canal c/v a Cañada del Pilancón y el denominado parque lineal, en la avenida de la Paz. El primero prosigue la composición del propio jardín de la

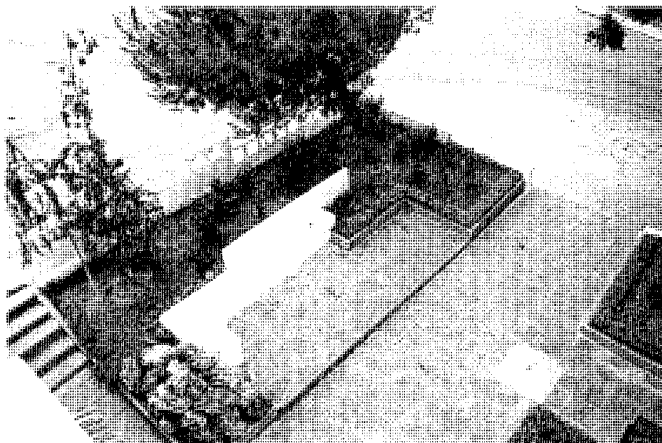
sede de la Escuela-Taller, todavía conservado, donde se organizaba un espacio estancial pavimentado e independizado de la vía urbana mediante la acción conjunta de la plantación y de una ligera obra de fábrica cuya función era

tanto de asiento como de muro de contención y barandilla; se formalizaban estos elementos, de estricta contemporaneidad aunque sin desdeñar la arquitectura popular de la zona, con volúmenes simples y formas puras; en el diseño hubo que asumir las preexistencias, tanto constructivas como vegetales, que se integraron en la composición final.

En el jardín de la calle Canal, de mayor tamaño, se plantearon tres estancias que acompañaban el desnivel del terreno, flanqueadas por bancos de obra y franjas ajardinadas que las protegían del tráfico de una de las vías de acceso principales a Fuentidueña. Como la obra anterior, asumía la función estancial sin desvincularse de la realidad urbana.

El parque lineal, que constituyó la actuación de mayor tamaño dentro del casco, aprovechaba una franja entre la avenida de la Paz –de escaso tráfico– y el arroyo del Valle, en una posición periférica y con vistas al entorno de la población; por ello se planteó un pequeño parque que, aunque cerrado a la vía, la incorporaba mediante unos amplios huecos que constituían una amplia galería cubierta con trepadoras y bancos corridos, con una imagen similar al resto de los jardines. El parque se abría hacia el arroyo mediante una serie de jardineras que ordenaban la bajada hacia el cauce. La utilización de sistemas constructivos y elementos formales comunes a los del entorno no impidió la recuperación de elementos de deshecho, como las traviesas de ferrocarril, que se reciclaron para la obra.

Respecto al resto del término municipal, se señaló la vía pecuaria con hitos de piedra de



Vista del jardín en calle D. Silvino Real, 1999. Foto Alberto Sanz. Cedita por el autor.



Perspectiva del jardín en calle D. Silvino Real. Dibujo Alberto Sanz, 1998. Cedita por el autor.

Colmenar, se repoblaron con vegetación autóctona varios recintos anejos y se dispuso en la ribera del Tajo una zona de estancia. Otros proyectos de menor calado presentan menor interés o no fueron ejecutados.

La coherencia del proyecto estriba en tres variables: primero, el entendimiento de la Cañada Real Soriana como parte integrante del paisaje y de la actividad agropecuaria del municipio; segundo, la intervención se concentra en el tramo urbano de la vía pecuaria para diluirse en las zonas periurbanas y minimizarse en el medio rural; y, tercero, la utilización de herramientas de composición contemporánea integradas con la tradición arquitectónica de la zona, de tal forma que tanto el medio rural como la villa se protegen de posibles impactos negativos provenientes de la intervención.

Documentación

ARCHIVO IMAF: EQUIPO DOCENTE ESCUELA-TALLER CAÑADA REAL SORIANA. Memoria

de Actuación para la Recuperación Ambiental de la Cañada Real Soriana, en Fuentidueña de Tajo, 1999.

ARCHIVO IMAF: SANZ HERNANDO, Alberto. Memoria de actividades realizadas por el módulo de Albañilería en la Escuela-Taller "Cañada Real Soriana" de Fuentidueña de Tajo (Madrid), 1999.

Bibliografía

D16: "Unas públicas <<cañadas reales>>", en *Diario 16*, 14-3-1998, p. 33.

EQUIPO DOCENTE DE LA ESCUELA-TALLER: "Escuela Taller Cañada Real Soriana", en *La Fuente de la Dueña*, febrero 1998, p. 7.

ESCUELA: "_____ Taller de recuperación ambiental de la Cañada Real Soriana", en *La Fuente de la Dueña*, diciembre 1997, p. 11.

ESCUELA: "_____ Taller. "El punto de partida"", en *La Fuente de la Dueña*, abril 1998, p. 3.

ESCUELA TALLER CAÑADA REAL: "La Cañada Real y la Escuela Taller", en *La Fuente de la Dueña*, mayo 1998, p. 16.

ESCUELA-TALLER DEL IMAF CAÑADA REAL SORIANA: "Los niños y los alumnos de la Escuela Taller fueron los protagonistas del Medio Ambiente", en *La Fuente de la Dueña*, junio 1998, p. 5.

FUENTIDUEÑA: "_____ de Tajo. Gallardón muestra interés en recuperar las Cañadas Reales", en *ABC*, 14-3-1998, p. 37.

FUENTIDUEÑA: "_____ de Tajo. Pedro A. Mora apuesta por el turismo rural", en *Sudeste de Madrid*, 1-4-1998, p. 15.

GONZÁLEZ, Luis M.: "Ruiz Gallardón en la inauguración de la "Escuela Taller Cañada Real Soriana"", en *La Fuente de la Dueña*, marzo-abril 1998, n° 13.

M. L.: "La vía pecuaria de Fuentidueña será restaurada", en *Ya*, 14-3-1998, p. 44.

RUIZ: "_____ Gallardón preside la inauguración de la Escuela Taller de la Cañada Real Soriana", en *Sudeste de Madrid*, 15-3-1998, p. 10.

4 Castillo de Fuentidueña de Tajo (o de Los Piquillos o de Santiago)

Situación

Loma del Castillo, carretera M-831

Fechas

Siglo XIII

Autor

S.i.

Uso

Residencial defensivo

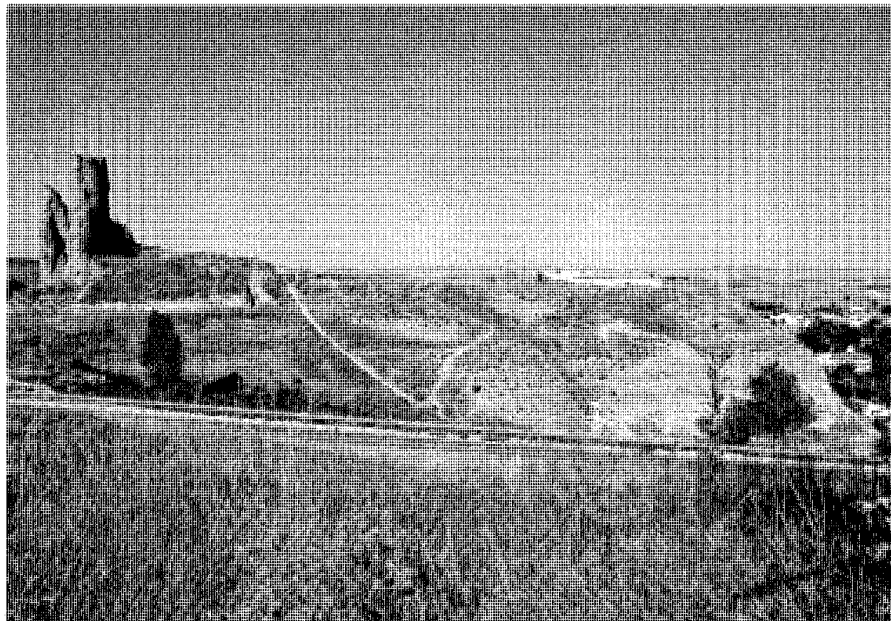
Propiedad

Municipal

Protección

Protección integral. Grado 1º.

BIC. Protección genérica del Decreto de 1949



Vista general.

El castillo de Fuentidueña, también llamado de Santiago por haber sido construido por el Orden de Santiago y conocido con el popular nombre de castillo de los Piquillos, por ser llamada así la torre que queda en pie, está situado en lo alto de una loma, denominada del Castillo, a cuyas faldas se extiende el pueblo.

Se accede a él por la carretera M-831, antigua carretera de Valencia, que lo bordea y lo separa del cementerio que se encuentra al otro lado, adquiriendo el conjunto un alto valor paisajístico, pues el castillo se yergue sobre una loma, que aunque es pequeña desde este lado, viniendo de Madrid, presenta una importante desnivel desde el valle del Tajo –más de 60 m-, al otro lado del pueblo. Es lo primero que se divisa del pueblo de Fuentidueña, y ofrece el aspecto de ruina romántica, junto al cementerio.

Actualmente el castillo está arruinado, estado acrecentado por el uso de sus muros, durante bastantes años, como cantera para el suministro de las piedras para realizar obras cercanas, y por la instalación del depósito de agua, junto con otras instalaciones complementarias -en medio de la plataforma donde se supone que se desarrollaba la planta del castillo-, que además de romper la visión de la ruina desde el valle, supone una agresión continua para las



Fachada con Torre del Homenaje.

ruinas por el paso de los vehículos de mantenimiento.

Para entender el origen del castillo conviene antes saber que el solar de Fuentidueña, per-

teneciente al castillo de Alarilla, es donado a la Orden de Santiago en 1171, por el rey Alfonso VIII. Los caballeros santiaguistas defienden la zona contra los continuos ataques de los musul-

manes y contribuyen de este modo a la tarea de la repoblación. En 1195 el castillo de Alarilla es destruido por los almohades y los caballeros se instalan en el castillo de Uclés, pero en 1213 con el alejamiento definitivo de la frontera, la aldea de Fuentidueña empieza a tener una población estable y a notar los beneficios del portazgo de Alarilla que es confirmado por el rey Fernando III, con la concesión real de 11 de julio de 1223. En vista del desarrollo de Fuentidueña, en 1230 la Orden de Santiago decide dar un gran impulso a su mercado, pero lo cual hace una gran inversión que asciende a 10.000 maravedíes, con los que emprende la construcción de grandes edificios, casas y almacenes para atender el gran apogeo comercial que tiene el pueblo.

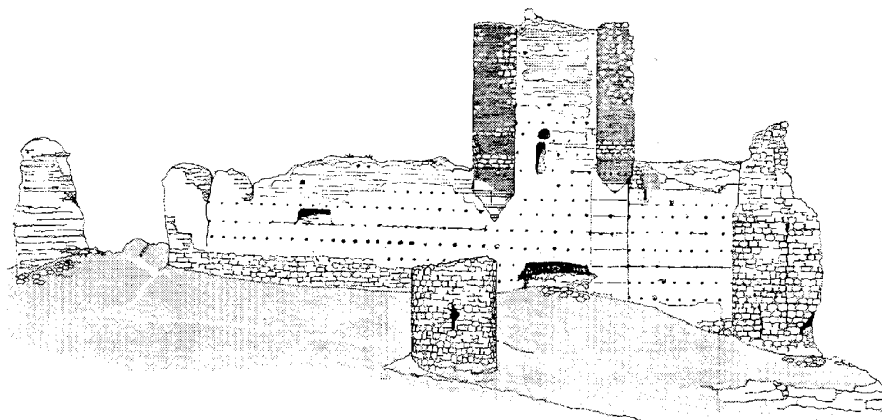
Carrero Pérez demuestra que la fecha en la que se erige el castillo parece estar entre 1230 y 1234, asociando su construcción con esta gran inversión en edificación. En esta última fecha, a instancias del arzobispo de Toledo, y dada la competencia de la villa con su nuevo mercado de Torija, Fernando III decreta la supresión del mercado de Fuentidueña; por estas fechas, el castillo debe estar construido, pues en una memoria de 20 de junio de 1238, sobre el pleito que mantuvieron los caballeros de Santiago con el arzobispo de Toledo, a cuenta de esta prohibición del mercado, se hace mención de la construcción de un castillo llamado "de Santiago", así como de una iglesia dentro del castillo: "...Item quod construxerunt quoddam castrum quod vocatur castrum Sancti Iacobi. Ne. Et in ipso castro nouiter construxerunt ecclesiam. Sat".

Por la fecha de su construcción, está claro que la función de este castillo era la de garantizar el desarrollo económico, poblacional e institucional de la localidad, pues como hemos visto, en 1213 queda definitivamente pacificada la zona, con lo cual un castillo de carácter militar, como fue el de Alarilla, no tendría mucho sentido.

Este documento de 1238 es el primero encontrado sobre el castillo. La siguiente noticia data de mayo de 1328, fecha en que don Vasco Rodríguez, maestre de Santiago, concede fuero al concejo de Fuentidueña y en el que se da una gran importancia al castillo pues se hace otorgamiento del mismo al pueblo, para que vivan en él hasta sesenta vecinos, a cambio de cuidarlo, mantenerlo y repararlo, y hacer el homenaje al maestre de la Orden, entre otros capítulos: "*E porque morades e el nuestro castillo de Fuente Duenna, que vos otorgamos, porque nos deveades fazer omenage con los otros que y vinieren morar, que seades vos e ellos a complimento de sesenta vecinos*"...



Alzado de la Villa de Fuentidueña desde el SO realizado por don Pedro Ortiz de Pinedo, 1838. Hoja 1ª. Servicio Histórico Militar.

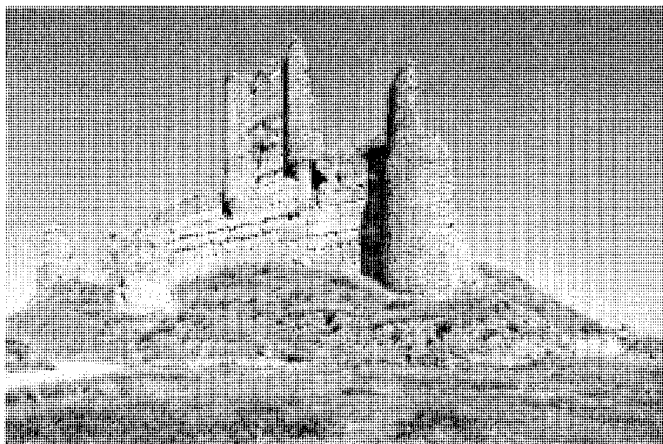


Alzado flanco norte del castillo. Dibujo de J.M. González-Valcárcel. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid.

Hace mención Madoz, en su apartado sobre historia de Fuentidueña, a un hecho que aparece repetido en algunas publicaciones y documentos consultados y que es falso, como lo demuestra Carrero Pérez. Se trata del encierro en el castillo de Fuentidueña del adelantado Pedro Manrique, en 1437 con su mujer y sus dos hijas, por orden del rey Juan II de Castilla, aconsejado de Álvaro de Luna. En efecto fueron encerrados y lograron escapar, pero de otro castillo situado en otro Fuentidueña, perteneciente a la provincia de Segovia, que ha creado muchas confusiones históricas con nuestro Fuentidueña de Tajo. Si se continúa el relato de cómo don Pedro y su familia consiguen escapar tendiendo una soga por la ventana de su celda, y cómo el guardián Gómez Carrillo los sigue, estando alejados "*tres leguas del lugar*"

para comprobar que la familia se acogía en el castillo de Encinas, propiedad del yerno Álvaro de Stúñiga. Pues bien, este castillo está separado dieciocho kilómetros del de Fuentidueña de Segovia. Un hecho que sí ocurre pocos años después, concretamente en 1474, en el castillo de Fuentidueña de Tajo es el encierro del II marqués de Villena en la fortaleza de Fuentidueña, por el conde de Osorno, Comendador Mayor de Castilla, del que se trata detenidamente en el Desarrollo histórico de este trabajo.

Vuelve a haber abundante información de inventario sobre el castillo a partir del siglo XVI, con los libros de visitas de los Caballeros de la Orden de Santiago del Archivo de Uclés, guardados dentro de la sección de Órdenes Militares en el Archivo Histórico Nacional. La redacción de estos libros se realiza durante más de cuatro

Vista lateral. *Fotógrafo.*Restos de la Torre de las Armas de la Rondella. *Foto Inmaculada Sánchez.*

siglos, aunque para el estudio del castillo son suficientes dos, pues a partir de principios del XVII el castillo está en proceso de ruina.

De 1508 data el libro de visitas de la Orden, donde se hace una extensa descripción del castillo, aunque el del año 1515 es el que ofrece un testimonio de mayor valor, por ser más extenso y prolijo en detalles y disposiciones acerca de las obras que se deben realizar para el mantenimiento de la fortaleza; a mediados del XVI, entre 1537 y 1556, los libros no son demasiado descriptivos, lo que indica que la edificación se mantiene estable; tan sólo se mencionan algunas obras de reparación de poca importancia.

En las Relaciones de Felipe II de 1575, los lugareños dicen que "en la fortaleza está un alcaide, ... el cual se pone por el Comendador mayor de Castilla", quiere decir que éste ya no vive allí, pero tiene la obligación de conservar el castillo, por lo que se puede deducir de las órdenes que dan los visitantes al comendador de turno. Las posesiones de todas las órdenes habían pasado a la corona y la situación política y militar hacía innecesarias a la mayoría de las fortificaciones castellanas.

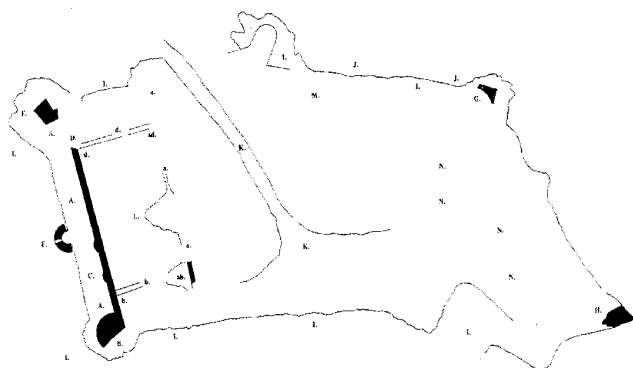
Los últimos libros de visitas donde se encuentran datos de interés sobre el castillo son los de 1603-1605 y a partir de entonces se advierte, en las observaciones de los visitantes, el imparable proceso que conducirá a su ruina. Además de los libros de visitas, dentro de los documentos de la Encomienda Mayor de Castilla, la descripción de 1627 nos aporta una información sobre el castillo muy significativa del estado ruinoso en que ha caído el castillo: *"Ansimismo en el dicho castillo hay muchos portillos por donde los muchachos entran en*

él y hacen mucho daño quebrando puertas y ventanas y rejas las cuales convendrá mucho que se cierren".

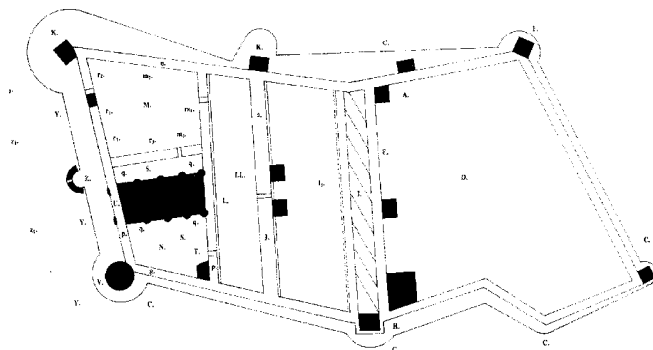
Luis María Carrero Pérez en su libro "El Castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo (Crónica de un asentamiento Santiaguista)" consigue hacer una reconstrucción del castillo siguiendo minuciosamente las descripciones de los señores visitantes y ayudado por los planos -planta y alzado- de la Villa de Fuentidueña, realizados en 1838 por don Pedro Ortiz de Pinedo.

A grandes rasgos, y siguiendo la reconstrucción de Carrero, el castillo era de planta grande e irregular, con lienzos quebrados adaptados a la superficie del terreno, estando rematados sus salientes por torres de planta cuadrada o rectangular, alguna de las cuales se trocó en circular por obras posteriores a su primitiva edificación. Existía una importante línea de barbacana que rodeaba prácticamente toda la plaza, como se puede ver en el croquis de 1838, con sistemas defensivos a modo de almenas sólidas y poco distanciadas entre sí, en la cresta antemural. Disponía de un foso exterior, labrado frente al lienzo que se abría a la zona más vulnerable -la fachada norte del castillo-, estando el lienzo reforzado por dos torres en sus extremos, y contando con la Torre del Homenaje, descentrada en el paño, así como de una torreta adelantada en la línea de la barbacana. La Torre del Homenaje estaba, pues, situada en el frente opuesto a la villa, siguiendo las reglas inherentes a la estrategia defensiva de las fortalezas; era de planta rectangular y tenía cuatro largas garitas adosadas a sus esquinas -de las cuales quedan dos actualmente-, construidas a base de mampostería con verdugadas de ladrillo; además, otras seis garitas,

de menor altura, adornaban el tramo superior, todas ellas coronadas por sendos chapiteles, de donde le viene el popular nombre de Torre de los Piquillos. El material inicial de la fábrica era un tapial para el que se empleó el yeso espejuelo, con algún cascote de barro cocido, utilizando la técnica de sucesivos encofrados con encimbraje de madera; posteriormente se utilizaría el sillar bien aparejado para determinados refuerzos del castillo, como la Torre del Pozo, situada en la esquina noroeste. En el interior, el castillo se dividía en dos cuerpos, uno principal al norte y otro secundario, formado por una gran albacara, también llamado Patio de la Muela, que se situaba al sur, ambos separados por un foso interior cercado por muros y barreras con defensas; para salvar el foso existió un puente levadizo por cadenas (parece ser que de época tardía -s. XVI-), que pendía de dos torres de entrada en la barrera. La entrada a la fortaleza no está muy clara, según Carrero se situaba en la fachada este del cuerpo secundario y estaba formada por una torre; en este mismo cuerpo secundario se encontraba la Iglesia, constituida por otra torre en el extremo opuesto a la de la entrada, señalando el final del foso interior; y marcando las esquinas del lienzo meridional se situaban la Torre del Espolón al este y la Torre de las Armas de la Rondella al oeste. El cuerpo principal estaba compuesto por la Torre del Homenaje, elemento principal del castillo donde vivía el comendador, acompañada por dos patios pequeños y un callejón encerrado entre otros dos muros también con protecciones; la estrategia defensiva fundamental de este cuerpo la formaban tres líneas de ronda que ceñían a la Torre del Homenaje concéntricamente. La



Planta estado actual según L.M. Carrero Pérez. *El Castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo*.



Propuesta de reconstrucción del Castillo según L.M. Carrero Pérez. *El Castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo*.

Torre, de planta rectangular, estaba constituida por un sótano, un entresuelo, cuatro plantas con diversas estancias y una doble azotea, donde se situaban las garitas rematadas con chapiteles. En esta edificación se pueden observar claramente dos grandes conjuntos de formas de distintas épocas y realizadas con distintos materiales y distinto aparejo de los mismos; la intervención en el siglo XVI está documentada –aunque sólo sea la cubierta de la carpeta lo que quede como testimonio– por la “*Cédula Real dando comisión a don Juan Sánchez y a don Ochoa López de Salazar, canónigos del convento de Santiago de Uclés para que examinasen si la fábrica del tejado y chapiteles de la torre del homenaje de la Fortaleza de Fuentidueña que acababa de reedificarse estaba bien hecha*”. Dada en Valladolid a 14 de octubre de 1514”.

Carrero interpreta, a partir del texto de concesión del fuero que parte de las casas del pueblo debían estar en el interior del recinto amurallado, quedando el resto en el arrabal a los pies del castillo, de ahí el foso interior que separa la fortaleza en dos partes. Esta concepción del castillo es muy original y no es común en otras fortalezas de la época, así como el puente levadizo o las tres rondas de protección de la Torre del Homenaje. Tanto por la naturaleza de estas ideas como por el material con el que se ejecuta la obra, Carrero sostiene que la fortaleza de Fuentidueña se puede considerar un magnífico ejemplo de arquitectura militar del mudéjarismo castellano.

Fernando Sáez Lara, en “*Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*”, apoya la hipótesis de que el castillo fuera construido a principios del siglo XIII -exis-

ten indicios documentales bastante claros-, pero afirma que ninguno de los restos conservados actualmente pueden fecharse antes del siglo XIV, pues todos los estudios realizados en torno a la Arquitectura Militar Castellana sitúan el desarrollo de las grandes torres del homenaje en la segunda mitad del siglo XIV, y sobre todo, a lo largo del siglo XV; es difícil por ello que la de Fuentidueña pueda ser anterior a 1350. Su forma cuadrangular, con las torretas cilíndricas a modo de contrafuertes, recuerda, aunque con diferente material a la de otros torreones de la provincia de Madrid, como los de Villarejo de Salvanés, San Martín de Valdeiglesias y Torrejón de Velasco. Concluye Sáez Lara con la certeza de que se ejecutó una reforma, casi completa, de los elementos defensivos, hacia mediados del siglo XIV, incorporando estructuras nuevas como la torre del homenaje, más acordes a las necesidades y formas de expresión simbólica del poder señorial.

Todavía en 1846 debe quedar en pie la torre del homenaje, como así lo atestigua, en su diccionario histórico geográfico, Pascual Madoz, que señala la existencia de un castillo del que sólo se conserva en buen estado, la torre de los Piquillos, hecho de piedra y algún paredón de ripio casi derruido. Suponemos que quedaría lo que Pedro Ortiz dibujó en 1838.

El 22 de abril de 1949, el castillo de Fuentidueña quedaría protegido por un decreto del ministerio de Educación Nacional que disponía que: todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento, encargando a la

Dirección General de Bellas Artes, la redacción de un inventario documental y gráfico de los castillos existentes en España. (BOE nº125 de 5 de mayo de 1949). Sin embargo pocos años más tarde; el 27 de septiembre de 1954, el Servicio de Acicalamiento, un organismo perteneciente a Regiones Devastadas, inquiriere si por parte de la Dirección General de Bellas Artes hay algún inconveniente en proceder a la demolición de las ruinas del castillo.

En 1957 la D.G.B.A contesta negativamente a esta solicitud, no permitiendo el derribo.

Unos años después, en 1963, estando próxima la fecha de consolidación de las ruinas del castillo, sabemos que hay una cantera en la ladera, junto a la fortaleza, que puede motivar su ruina, por lo que, de nuevo Bellas Artes, velando por la edificación, solicita al Ayuntamiento de Fuentidueña que ordene la supresión de la explotación de dicha cantera, pero éste, que tiene arrendada la explotación de la cantera quiere seguir con el arriendo hasta finalizar el contrato, limitando el área de explotación para no dañar el paisaje ni el castillo.

En 1968, el arquitecto José Manuel González-Valcárcel realiza, con carácter de urgencia, la obra de consolidación.

Actualmente, la parte más significativa que queda en pie es el muro norte, con resaltes de varias torres entre las que destaca la del Homenaje -también llamada de los Piquillos-, que es la más alta y la que parece indicar que hubo un castillo en esta loma; además de la torre principal, si se observa el muro de frente y de derecha a izquierda, se puede ver en el extremo derecho otra torre circular donde se hace patente el uso de dos materiales diferen-

tes, el sillar de piedra y el tapial, que hacen suponer una actuación en fecha posterior a su construcción; a la torre le sigue el lienzo de tapial, horadado por huecos cuadrados alineados, huella del encofrado de construcción; la Torre del Homenaje viene a continuación, flanqueada por dos garitas cilíndricas, construidas con un aparejo en el que se alternan franjas de sillar con ladrillo, que arrancan a la altura donde termina el resto del muro, con una base cónica ornamentada con molduras de cemento; prosigue el muro de tapial que se remata con un reforzamiento en forma de macizo cuadrado y que, según Carrero Pérez, debía ser la base de otra torre diferente del prototipo clásico; el elemento siguiente que se puede ver es el resto de una torre de esquina, realizada de tapial y por este motivo totalmente erosionada, a cuyos pies se dibuja una curva de muro de gran espesor; es de suponer, por la traza que queda entre esta torre y el remate del lienzo de muro -otra torre-, así como por el croquis de Fuentidueña que hiciera don Pedro Ortiz de Pinedo en 1838, y que se puede ver más arriba, en el Desarrollo histórico de este trabajo, que el muro continuaría enlazando las dos torres. Delante de este muro queda en pie otra pequeña torreta de planta semicircular, que parece de factura más moderna pues está construida con sillar grande sólidamente unido.

El resto de las ruinas son dos muñones de torre situados en las otras dos esquinas de la plataforma de la loma, lo que nos configura el tamaño de la planta de la fortaleza, que parece considerable.

De la barbacana, que rodeaba el conjunto de la fortaleza, quedan algunos vestigios en torno a dos de las torres de esquina.

Documentación

ARCHIVO CENTRAL MINISTERIO DE CULTURA. Sig: 71.520/9. Castillo Fuentidueña de Tajo. Permiso para demolerlo. Cierre de cantera existente en su entorno, 1954-1963.
ARCHIVO CENTRAL MINISTERIO DE CULTURA. Sig: 71.348/16. Castillo Fuentidueña de Tajo. Obras urgentes de restauración, 1968.
AHN. OM. Uclés, c.86, nº 15. Cédula Real dada en Valladolid a 14 de octubre de 1514.

Bibliografía

AA. VV.: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993, pp. 88-89 y 162-169.
CARRERO PÉREZ, Luis María: *El Castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo. (Crónica de un asen-*

tamiento Santiaguista). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1990.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan y MARTÍN-ARTAJÓ SARACHO, Luis (coord.): *Corpus de Castillos medievales en Castilla*. Bilbao: Clave, 1974, pp. 179-180.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Castillos, torres y fortalezas de la actual provincia de Madrid en los siglos XVI (1575) y XVIII (1778)", en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, nº 47, 1964, pp. 363-380.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar* (16 tomos). Madrid: 1846-50.

REVERTER ALONSO, E.: "Castillos de Madrid: Fuentidueña, señorío santiaguista y de los Lunas", en *Revista Cisneros*, nº 10, 1955, pp. 21-24.

RODRÍGUEZ DEL PINO, Antonio: "El Sur de Madrid en el Archivo General de la Administración (I)", en *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid Jiménez de Gregorio*, tomo V, 2000, p. 257.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575-80 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, 1.949, pp. 271-281.

5 Ermita de la Virgen de Alarilla

Situación

Cerro del Borracho

Fechas

S.d.c.

Amp.: siglo XVIII

Autor

S.i.

Uso

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

Protección ambiental. Grado 1º. Normas Subsidiarias de Fuentidueña de Tajo de 1994

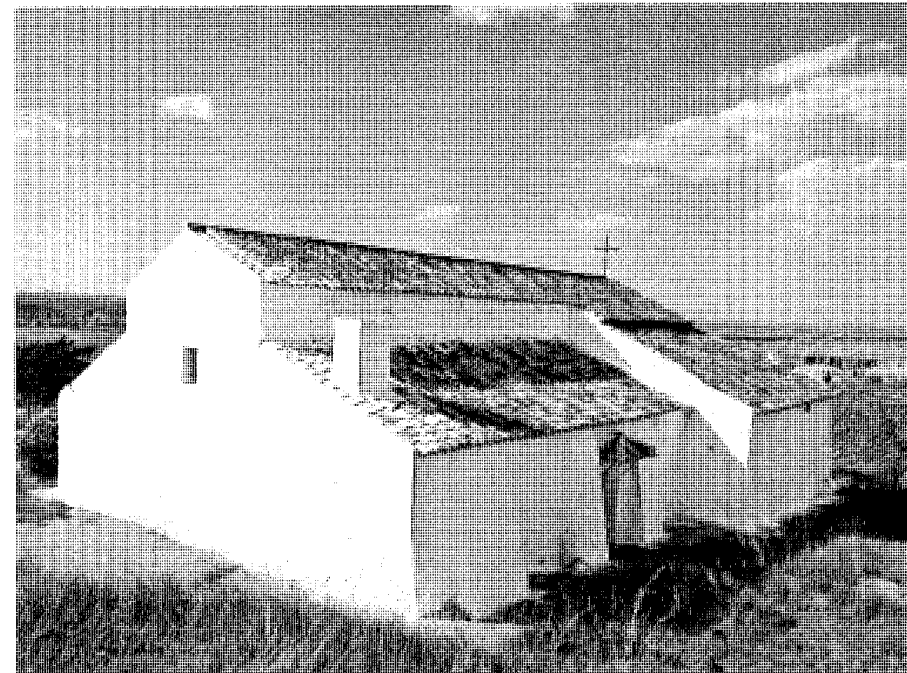


Vista general.

La ermita de Nuestra Señora de Alarilla está situada a las afueras de Fuentidueña, en el sur del término, entre el Cerro del Borracho y la margen izquierda del río Tajo, donde, según la leyenda, una imagen de la Virgen fue encontrada en un esparto por un labrador que al principio, pensando que era una muñeca, se la llevó a su hija; la imagen desapareció y volvió a revelarse otra vez en el esparto donde fue hallada por el pastor, hecho que se repitió varias veces hasta que al final el cura y las autoridades se dieron cuenta de lo que era en realidad la imagen y en ese mismo lugar edificaron la ermita. La imagen de la Virgen estaba datada en el siglo XII y ha desaparecido hace pocos años, siendo sustituida por otra imagen moderna. Actualmente, los fieles acuden a la ermita de romería con la virgen dos veces al año, en mayo y a mediados de septiembre, que es la fiesta de la patrona.

Esta ermita se ubica junto a los restos medievales, totalmente ocultos en la tierra, de lo que parecen ser las ruinas del castillo de Alarilla, destruido en 1195 por los almohades, cuyo fin era preservar estos territorios de los ataques de los musulmanes.

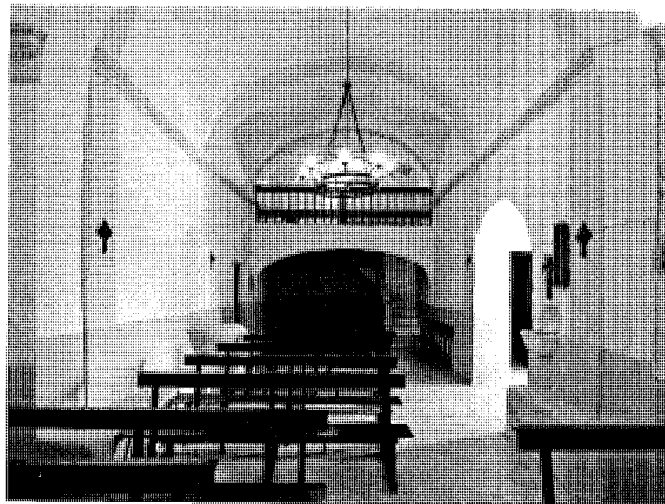
No parece existir ningún documento que nos permita averiguar la fecha de construcción de la ermita actual; la primera referencia que hemos encontrado de su existencia es la que



Fachada Este.



Vista hacia coro.



Vista interior nave.

hacen los vecinos de Fuentidueña en el 36º capítulo de las relaciones de Felipe II, realizadas en 1575, en el que *"dixeron que cerca de la dicha villa a cuarto de media legua en el dicho río Tajo junto a el e a una ermita que se dice Nuestra Señora de Alharilla, que confina con unas viñas, que dicen de la Dehesilla, hay un edificio de piedra antiguo, que parece haber sido molinos, e junto a ellos hay ciertos edificios que parece por ellos ser cosa muy antigua"*.

Rades y Andrada comenta en fecha semejante en su *"Crónica de las Órdenes y Cavallería de Sanctiago, Calatrava y Alcántara"*: *"agora es una Hermita con vestigios de Castilla y dize se Alharilla"*.

En 1888 Marín Pérez escribe en su *"Guía de Madrid y su provincia"* que la ermita de Alarilla carece de culto y que existe la cofradía de Nª Sª de Alarilla.

Construido con muros de yeso y piedra encajalados, es un edificio de raíz popular en el que se aprecia una posterior ampliación, realizada posiblemente en el siglo XVIII. La construcción primitiva, de planta rectangular casi cuadrada, está formada por tres cuerpos que se reflejan en su volumen, siendo el central -constituido por la nave donde se desarrolla el culto- el cuerpo más alto, que se cubre a dos aguas con una cubierta de teja cerámica curva; los otros dos cuerpos, situados a ambos lados de esta nave central, son más bajos y están cubiertos por un único faldón; estando la cabecera orientada al Norte, en la nave del Oeste se sitúa la entrada principal a la ermita, con un vestíbulo que da acceso a la sala de culto y a otra habitación late-

ral; en el cuerpo oriental y comunicado también con la nave principal se encuentra otro vestíbulo, con puerta al exterior, que da acceso a la cocina con la chimenea, situada al sur, y a otra dependencia, así como al pasillo que comunica con los recintos de la parte ampliada; este cuerpo debió constituir la casa del ermitaño como lo demuestra el habitáculo de la cocina con el hogar, la despensa y los bancos de obra corridos; en su exterior el muro de esta nave está reforzado por tres contrafuertes que potencian la plasticidad del conjunto. La ampliación se adosa a la cabecera de la ermita y está formada también por tres cuerpos (desconocemos si los tres fueron realizados en la misma época o se han ido incorporando en sucesivas ampliaciones); el principal constituye la ampliación de la sala de culto, que tiene planta cuadrada y es aproximadamente dos metros más ancho que la nave primitiva, de tal forma que le da un aspecto de crucero, siendo la cubierta una prolongación de la de la nave primitiva extendida hacia los lados para cubrir los pequeños brazos de la cruz; otro cuerpo, adosado a la cabecera de este principal, pero más bajo y cubierto a un agua, lo constituye la sacristía, a la que se accede por la cabecera del templo; y el tercer cuerpo, que rompe con la simetría del edificio, se situó en el lado oriental, como una prolongación del crucero y con su misma anchura, acoge una sala rectangular dentro de la cual y en épocas recientes se han construido los aseos; esta sala se comunica con el vestíbulo oriental de la construcción primitiva a través de un pasillo.

La sala de culto tiene coro alto a los pies, un púlpito situado enfrente de la entrada principal y un altar mayor que se limita a una hornacina practicada en el muro de cabecera; está cubierta con bóveda de arista en cuatro tramos: uno sobre el coro, dos de ellos cubren la nave intermedia y el cuarto remata lo que parece el crucero.

La decoración en el interior del recinto de culto es de una enorme simplicidad como corresponde a una ermita de estas características; así, todos los muros están pintados de blanco, remarcando las pilastras, molduras y zócalo con el color albero; se distingue la nave primitiva de la parte ampliada por el tipo de decoración, pues mientras que la primera tiene los paramentos y pilastras lisas y formas blandas en los bancos corridos apoyados en los muros, en el púlpito y en las escaleras de subida al coro, en la ampliación aparecen con más profusión molduras y las aristas son más marcadas. En la base de las bóvedas se sitúa una moldura que recorre y unifica toda la nave. En cuanto a los huecos al exterior, solamente cuenta con dos: una pequeña ventana rectangular que se abre en el coro y otra con forma de arco en la fachada oeste del crucero.

En su afán por conservar la ermita y que no se arruine, la Hermandad de la Virgen de Alarilla va realizando obras de mantenimiento sin ningún criterio, que hacen que el edificio vaya perdiendo autenticidad: así se ha sustituido la puerta de entrada de madera por una de chapa de acero que imita los portones de madera con sus remaches de hierro incluidos y se realizó un

último anexo con la construcción del pórtico de entrada, adosado a la nave occidental y ejecutado a principios de los noventa; está cubierto a tres aguas con la misma teja cerámica curva y se apoya en dos columnas de hormigón prefabricado, imitando un orden dórico que nada tiene que ver con la rusticidad de la ermita.

Aunque la ermita tiene protección ambiental desde 1994, se han instalado hace pocos años unas antenas, junto con sus respectivas casetas, de las compañías de telefonía móvil, destrozando la vista que tenía la ermita desde el pueblo, que aparenta ser una caseta más de mantenimiento.

De 1996 data un proyecto para construir una nueva ermita, realizado por la oficina técnica del Obispado de Alcalá de Henares, con un diseño totalmente contemporáneo, que estaría situada en un solar del pueblo, cerca del río. La ejecución de esta obra está desestimada, y sorprende el planteamiento de un proyecto que desubicaba la ermita de su emplazamiento original, cuando es un símbolo para el pueblo y un testigo histórico de la existencia del antiguo castillo que llevaba su nombre.

Documentación

ARCHIVO CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, Dirección General de Arquitectura. Levantamiento Ermita de la Alarilla, Fuentidueña de Tajo, 2006. Arq.: Felipe Prieto; del.: J. L. Comendador, A. Perisco y P. Ruiz.

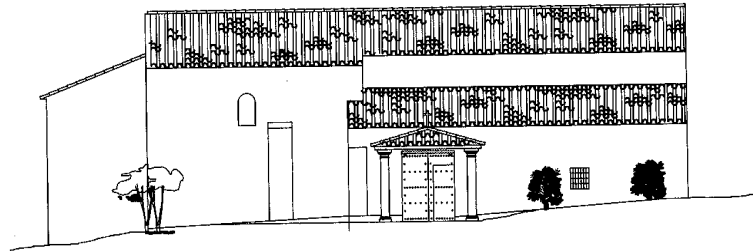
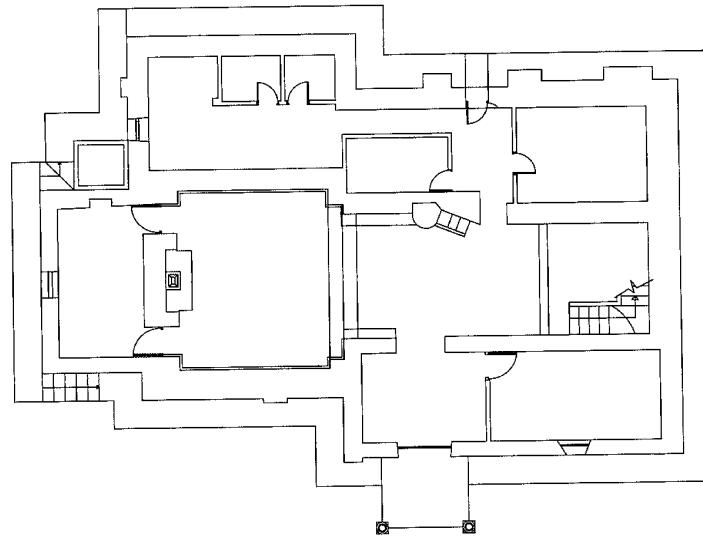
ARCHIVO OBISPADO DE ALCALÁ DE HENARES. Caja de Fuentidueña de Tajo. Proyecto de nueva ermita, 1996.

Bibliografía

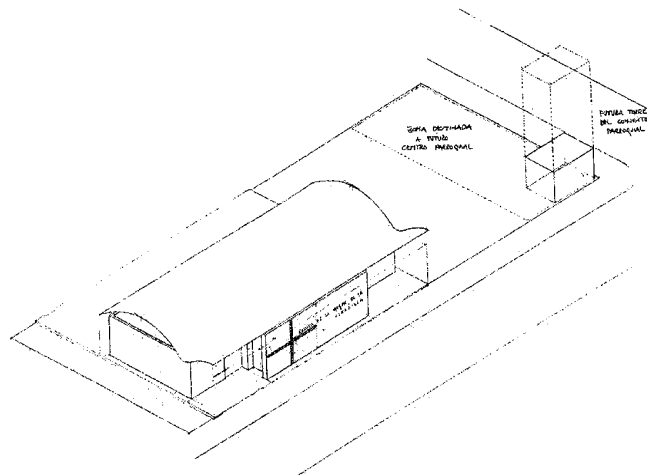
ARNAIZ GORROÑO, María José y YUNQUERA MARTÍN, María Trinidad: *Fuentidueña de Tajo: La Iglesia de San Andrés Apóstol*. Madrid: Obispado de Alcalá de Henares y Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, 1994.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, II tomos. Madrid: Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575-80 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, 1.949, pp. 271-281.



Planta y alzado principal del estado actual, 2006. Levantamiento: J. L. Comendador, A. Perisco y P. Ruiz. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura y Vivienda.



Propuesta de nueva ermita. Oficina técnica del Obispado de Alcalá, 1994.

6 Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol

Situación

Plaza de la Iglesia c/v San Andrés c/v Barrio del Castillo

Fechas

Siglos XVII-XVIII

Rest.: 1945

Reh.: 1994

Autor

S.i.

Rest.: Javier Barroso

Reh.: Juan de Dios de la Hoz, Carlos Clemente San Román y Enrique Nuere Matauco

Uso

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

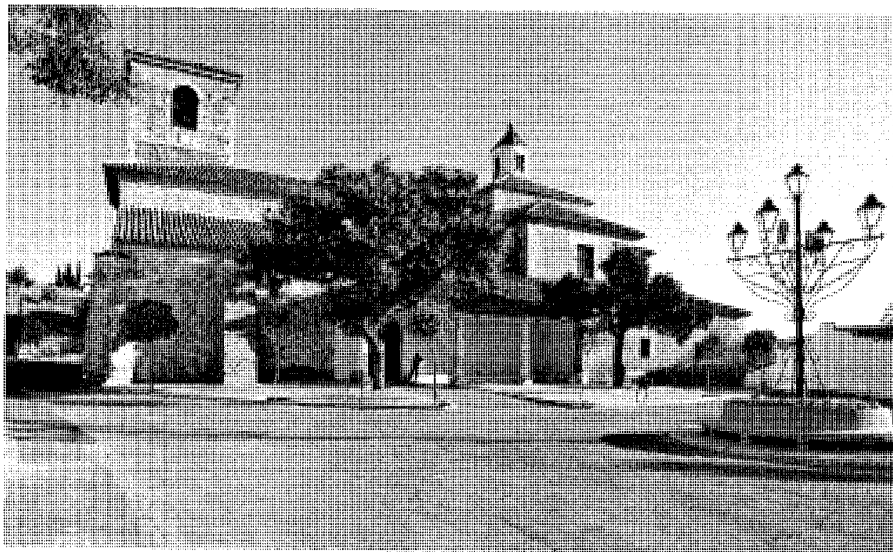
Protección integral. Grado 1º

BIC. Incoado expte. Monumento histórico-artístico. (BOE, 19-9-1982) (De aplicación la ley 16/1965 de Patrimonio histórico español, especialmente art. 19.1)

La iglesia parroquial de San Andrés Apóstol se localiza en la parte alta del pueblo, a las faldas del cerro del Castillo, en la misma plaza de la Iglesia. Ocupa la edificación una manzana entera delimitada en su frente por la mencionada plaza, por la izquierda con la calle de San Andrés, por la derecha con un callejón y por la parte posterior con la calle Barrio del Castillo.

Trazada siguiendo un esquema tradicional de planta de cruz latina enmarcada en un rectángulo, con naves laterales, pórtico de entrada lateral, exterior de volúmenes claros y rotundos y ábside recto, es un típico ejemplo de iglesia barroca madrileña, construida en su mayor parte en el siglo XVII.

Los inicios constructivos de este templo hay que buscarlos en una capilla o ermita, posiblemente la capilla actual del Rosario y su camarín de la Virgen, edificio de finales del siglo XV o principios del XVI, como lo demuestra su artesonado de madera, bajo la bóveda actual de



Vista general.

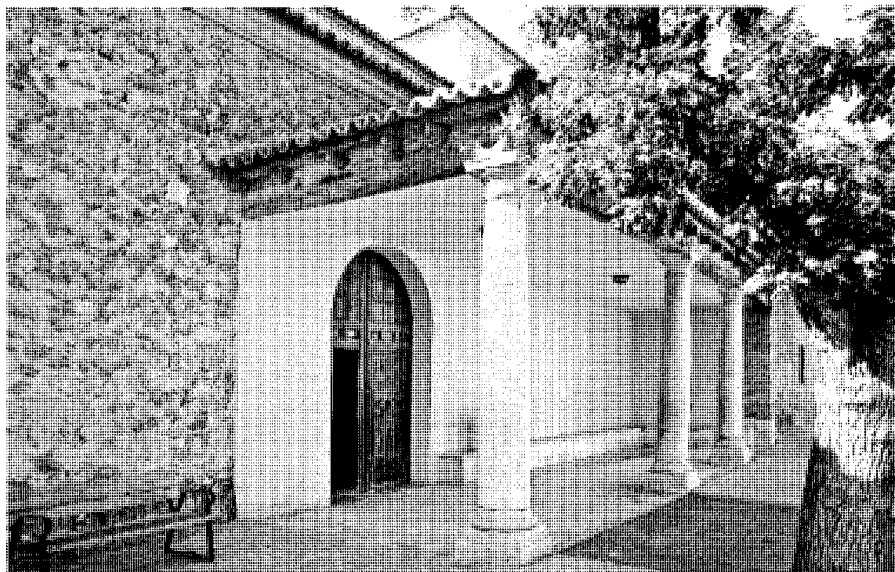


Vista general.

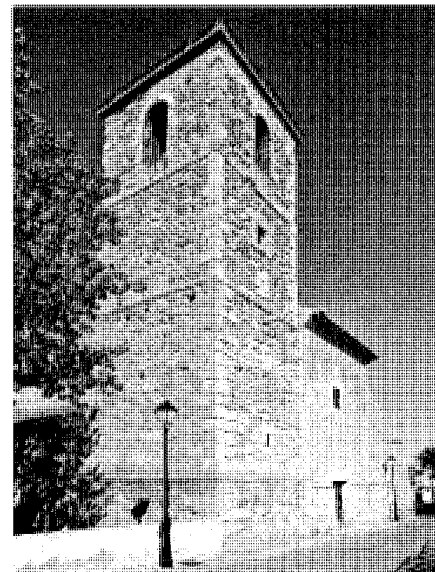
escayola. Este primitivo núcleo debió ser el origen genérico del templo, que se continuó con la añadidura del resto del edificio, adosándolo a la antigua fábrica.

En 1575, en las relaciones enviadas a Felipe II se cita: "en la dicha villa (de Fuentidueña de Ocaña) hay una iglesia, donde hay un cura de

la orden de Santiago, la cual iglesia se nombra de la advocación de San Andrés y en ella hay una capilla a la mano derecha como salen de la iglesia, la cual dicha capilla es de Nuestra Señora de la Concepción". Esta pudiera ser la que más tarde se transformó en honor de la Virgen del Rosario.



Pórtico entrada.



Torre campanario.

Al periodo barroco responde el tipo de planta, fachadas, materiales constructivos y ornamentales, retablos, etc. Obras posteriores al XVII son las del pórtico, sacristía, coro y capillas, que se siguen modificando y completando la iglesia de San Andrés. Según el "Inventario del patrimonio artístico en España, provincia de Madrid", existe una inscripción en los herrajes de las capillas interiores que señala el año 1733.

En conclusión, nos hallamos con un antiguo templo, originario del siglo XV, cuyos únicos restos deben ser los basamentos de la torre; un templo que se crea en torno a una capilla y que durante los siglos XVII y XVIII se construye siguiendo un modelo barroco.

El edificio está realizado con fábrica de sillarejo y ladrillo, dispuesto este último en los ángulos de los cuerpos de la iglesia, y de sillarejo y remates de sillería en las esquinas de la torre. Está cubierto con teja cerámica curva.

Su exterior destaca por sus volúmenes pronunciados como son la sacristía en el lado de la Epístola, la cúpula y la linterna del crucero, la capilla del Rosario y la torre, además de la nave central y el crucero.

En el lado de la Epístola se encuentra el pórtico, acceso habitual al templo, formado por tres columnas toscanas de piedra caliza, de fuste monolítico, y cubierta de madera. Su prolongación hacia la cabecera forma la sacristía, actualmente la capilla del Santísimo. El atrio protege la entra-

da a la iglesia enmarcada por un arco de medio punto en un frente enfoscado. Se puede observar a los pies de la iglesia otra puerta de acceso, cegada y recuperada en la actualidad.

La fachada de este lado de la Epístola, a los pies, tiene contrafuertes de mampostería y al lado del Evangelio se halla la torre, también a los pies y de planta cuadrada, realizada en mampostería sobre hiladas de ladrillo y con las esquinas rematadas con sillares.

Situada la torre sobre la capilla bautismal, consta de cuatro cuerpos incluido el campanario; en los tres primeros sólo hay pequeñas aberturas en forma de saeteras y una más grande adintelada en el tercer cuerpo, todas ellas enmarcadas por sillares, y en el último cuerpo presenta en cada frente un amplio vano con arco de medio punto. Se remata con una cubierta a cuatro aguas, acabada por veleta y cruz de forja.

En la parte del Evangelio se sitúa la capilla del Rosario, decorada al exterior austeramente con vanos adintelados.

Sobre la cúpula del crucero se dispone una linterna ochavada, enfoscada, con ventanas adinteladas y cubierta con un tejadillo de pizarra a ocho aguas y cruz.

La cabecera es plana, sin apenas elementos decorativos, destacando el cuerpo de la sacristía, que presenta un vano cegado.

El interior también responde a la tipología del barroco madrileño, con distribución en tres naves, crucero, cabecera y coro alto a los pies.

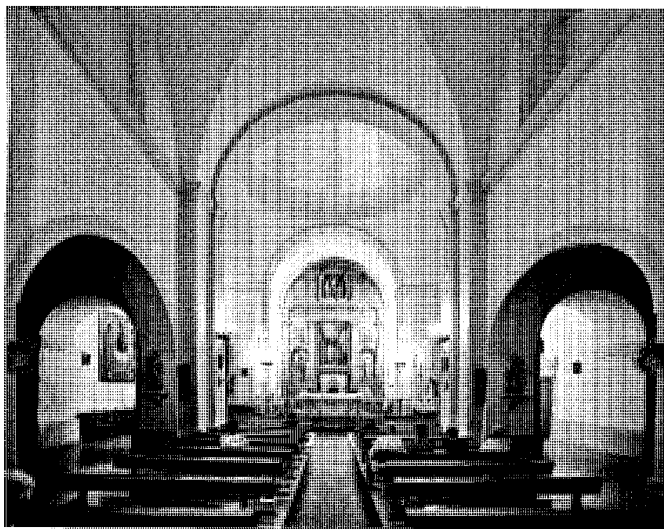
La nave central se cubre con bóveda de arista en tres tramos, en el primero de los cuales está situado el coro. Al llegar al crucero, se eleva con una amplia cúpula sobre pechinas, con su casquete de gajos, y rematada con la linterna ya citada. Tras la cúpula encontramos el altar mayor elevado sobre gradas y cubierto con bóveda de medio cañón.

En la zona del presbiterio hay un vano adintelado que da paso a la sacristía.

La nave del Evangelio está compartimentada con grandes machones, que separan el camarín de la Virgen del Rosario, de planta rectangular, cubierto con una bóveda esquifada falsa, que oculta una techumbre de madera de gran valor arqueológico, ya que se trata de una estructura presumiblemente del siglo XV, armadura de par y nudillo a cuatro aguas, descubierta durante las últimas obras de restauración. El estudio más exhaustivo del artesanado es del doctor arquitecto y profesor Enrique Nuere.

Tras este espacio de antesala se encuentra la capilla de la Virgen del Rosario, de planta cuadrangular, con los paramentos decorados con pinturas murales muy deteriorados en la actualidad. El tramo comprendido entre el camarín y la torre, con dos altares, está cubierto con bóveda de cañón. A los pies de la nave, se encuentra la capilla bautismal con bóveda vaída barroca muy rebajada y pila bautismal de piedra.

La nave de la Epístola está compartimentada en cuatro tramos hasta el crucero y la cubri-



Interior nave central.



Vista hacia coro.

ción es de bóveda vaída: el primero, empezando por los pies, aloja la escalera que sube al coro; el segundo está ocupado por instalaciones y cerrado con tabique; en el tercero se encuentra la puerta de acceso y en el cuarto el altar de San Antonio.

En el lado de la Epístola se encuentra la puerta que da paso a la capilla del Santísimo, enmarcada en una portada de estilo clasicista, arquivada, entre columnillas que se apoyan sobre bases que no llegan hasta el suelo; éstas sustentan arquivadas con muros bajo un frontón triangular que se culmina por tres baustres.

En el crucero, cuya cubrición es de bóveda de cañón con lunetos y también en el lado de la Epístola, se encuentra el retablo de Nuestra Señora de la Alarilla, patrona del pueblo. De estilo barroco del siglo XVII, consta de un único cuerpo, dividido en tres calles más ático, que se sustenta por columnas compuestas. En el centro, la efigie de la Virgen, de vestir, es una obra moderna. En el ático aparece una interesante pintura de la escuela madrileña de finales del siglo XVII, con la Santísima Trinidad.

El retablo del Altar Mayor es el original que se construyó en la segunda mitad del siglo XVII, retablo barroco de la escuela madrileña de bastante calidad. Los lienzos son los originales mientras que la imaginería es actual. Está realizado en madera dorada policromada y consta de zócalo, cuerpo con tres calles y el ático que se remata con un frontón curvo. Las calles están divididas con cuatro columnas exentas de orden

compuesto y sobre ellas apoya un entablamento decorado con modillones. En el ático aparece un lienzo entre pilastras decoradas. Las calles se decoran con lienzos pintados al óleo, debajo de los cuales se disponen hornacinas con esculturas.

En la calle central se conserva un lienzo de buena factura con la imagen de San Andrés, patrono de la parroquia, de autor desconocido -no se aprecia la firma a simple vista-. En las calles laterales los lienzos representan la Anunciación y el Arcángel San Gabriel, y bajo ellos se disponen tallas modernas del Sagrado Corazón y de la Virgen de Sagrado Corazón. En el ático se representa una escena del Calvario.

Delante de la capilla de la Virgen del Rosario se encuentra el retablo del mismo nombre. Está realizado también en el siglo XVII y la imagen es nueva. Consta de un único cuerpo, sustentado por columnas pareadas de orden compuesto más el ático, en el que se dispone una pintura del Padre Eterno de la escuela madrileña del siglo XVII.

Además de los retablos, merece que se haga mención la decoración de la propia capilla y del camarín de la Virgen, que conservan restos de pintura mural aunque deteriorada. La iconografía (Desposorios de la Virgen y Presentación del Niño en el Templo) se enmarca dentro de una arquitectura escenográfica de grandes dimensiones, con arquerías, pilastras, columnas y vastos telones.

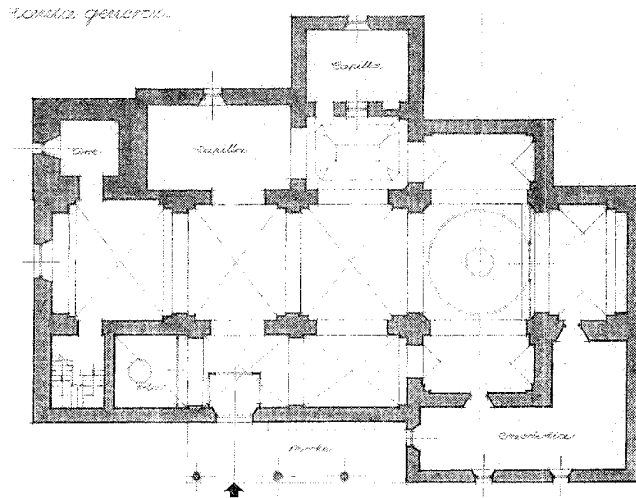
La iglesia sufrió deterioros y expolio durante la Guerra Civil, momento en el que la

mayor parte de las esculturas se perdieron y los solados de madera del presbiterio fueron deteriorados.

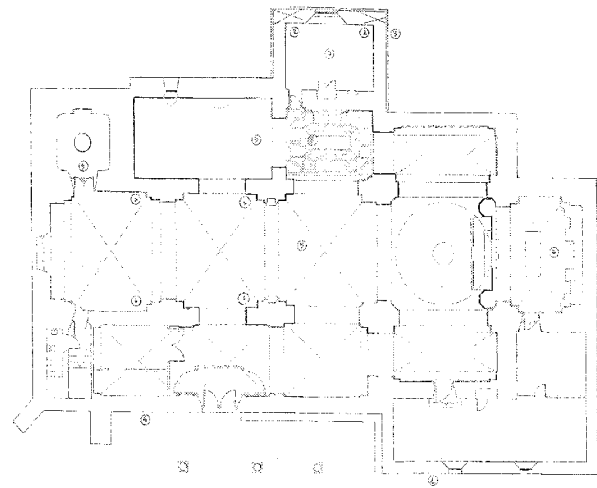
En 1945 se acometieron algunas obras de conservación y restauración, bajo la dirección del arquitecto Javier Barroso, consistentes en la reconstrucción del tejado de la capilla lateral y repaso general de todas las cubiertas reforzando las armaduras; reconstrucción del chapitel de la torre; restauración de la cúpula tapando grietas y arreglando todas las molduras; recalzo de los cimientos; solado de toda la iglesia con mosaico hidráulico y entarimado del coro; pintura al temple de todos los paramentos, tapando previamente las grietas; pintura al óleo de la carpintería y repaso general de la misma construyendo una puerta nueva.

En 1994 se emprende una restauración de la iglesia por parte del Obispado de Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo y Centro Regional para la Conservación y Restauración del Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Madrid, bajo la dirección de los arquitectos Juan de Dios de la Hoz, Carlos Clemente San Román y Enrique Nuere, como experto en armaduras de madera, con la colaboración de la Oficina Técnica del Obispado de Alcalá, interviniendo en la restauración de los lienzos las restauradoras Guadalupe Trobat y Amparo Pesquera y en la documentación histórica M^a José Arnaiz Gorroño y M^a Trinidad Junquera Martín.

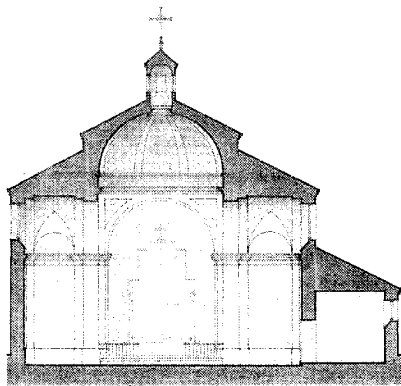
La actuación era necesaria para la supervivencia del edificio y se realiza teniendo en



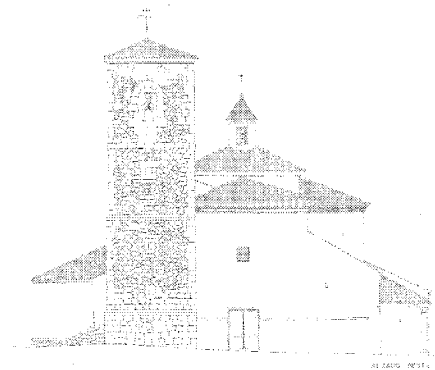
Planta, 1945. Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Fuentidueña de Tajo. Arq. J. Barroso. AGA.



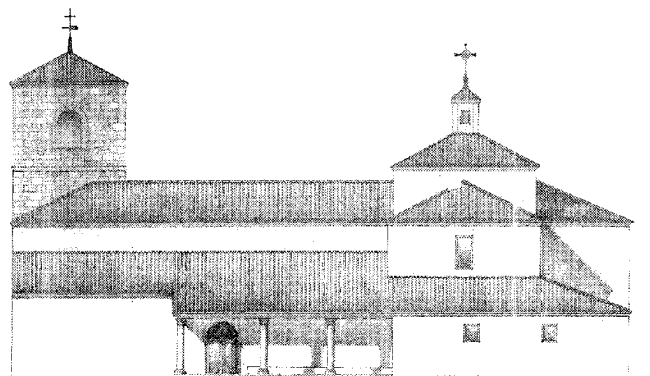
Planta, 1994. Proyecto de restauración de la Iglesia de San Andrés Apóstol. Arq. J. de D. de la Hoz y E. Nuere. *Oficina técnica del Obispado de Alcalá de Henares.*



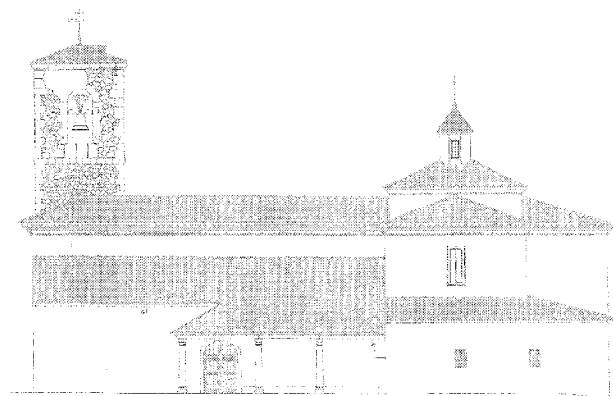
Sección transversal, 1945. Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Fuentidueña de Tajo. Arq. J. Barroso. AGA.



Alzado oeste, 1994. Proyecto de restauración de la Iglesia de San Andrés Apóstol. Arq. J. de D. de la Hoz y E. Nuere. *Oficina técnica del Obispado de Alcalá de Henares.*



Alzado sur, 1945. Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Fuentidueña de Tajo. Arq. J. Barroso. AGA.



Alzado sur, 1994. Proyecto de restauración de la Iglesia de San Andrés Apóstol. Arq. J. de D. de la Hoz y E. Nuere. *Oficina técnica del Obispado de Alcalá de Henares.*



Detalle de los desposorios de la Virgen en la capilla del Rosario, 1994. Proyecto de restauración de la Iglesia de San Andrés. Apóstol. Arq. J. de D. de la Hoz y E. Nuere. *Oficina técnica del Obispado de Alcalá de Henares.*

cuenta su doble valoración de edificio histórico, testimonio de arte y lugar de culto.

La restauración se ha centrado en la estricta conservación del edificio, insistiendo en la estabilidad y en la estanqueidad. Aunque parte de la cubierta estaba bien y no presentaba problemas, se optó por reponerla en su totalidad; además se regularizaron las cornisas mediante la ejecución de una "vuelta" y un "pecho de paloma" con mortero bastardo de cal, con lo cual se ha conseguido una homogeneidad en el conjunto.

Se han limpiado las fachadas, que se encontraban encaladas y en algunas zonas con morteros desprendidos, dejando al descubierto la piedra de mampostería de sus muros, se han consolidado y limpiado los aleros, las ventanas y refuerzos de ladrillo de las esquinas, ya que estaban pintados y encalados, rejuntando la fábrica con mortero de cal y tintes naturales.

El atrio se ha uniformado con un revoco tradicional de cal y arena de mármol en color ocre y un solado de piedra caliza de Colmenar.

En el interior se ha restaurado el lienzo de San Andrés del Altar Mayor.

En la nave lateral izquierda -la del Evangelio- está el Camarín de la Virgen al que pertenecen las cubiertas más dañadas y que ha supuesto la actuación más importante desde el punto de vista arqueológico, pues ha permitido descubrir la armadura de madera que podría fecharse en el siglo XV, siendo las más antiguas de toda la Comunidad de Madrid.

Se trata de una interesante armadura de "las denominadas de tres paños, de par y nudillo, rectangular, resuelta a cuatro aguas, con limas moamares sin campaneos en los encuentros de los paños, y con su trasdós de cintas recortadas y saetinos, fórmula que se repite

en las calles de las limas; toda ella sin policromar". Esta estructura de madera está tapada actualmente por un techo plano sobre cuatro pechinas, con pinturas, que se desmontarían en fases posteriores, permitiendo la restauración de la armadura para poder dejarla vista, dado su interés histórico.

Las pinturas murales del camarín se encontraban prácticamente perdidas a excepción de algunas zonas muy puntuales. Se trata de pinturas de cierta calidad donde se representa, como ya hemos comentado más arriba, los desposorios de la Virgen y la presentación del Niño en el Templo, y que se ha previsto restaurar en una segunda fase.

Documentación

ARCHIVO CENTRAL MINISTERIO DE CULTURA. Exp: 73736/22. Iglesia de S. Andrés, exp. de incoación monumento histórico artístico.

ARCHIVO DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES. Fuentidueña de Tajo.

ARCHIVO DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE MADRID. Fuentidueña de Tajo

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. O.P. Reg. Dev. 76/03/ 3379. Proyecto reparación iglesia de Fuentidueña, 1945. Arq.: Javier Barroso

Bibliografía

ARNAIZ GORROÑO, María José y YUNQUERA MARTÍN, María Trinidad: *Fuentidueña de Tajo: La Iglesia de San Andrés Apóstol*. Madrid: Obispado de Alcalá de Henares y Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, 1994.

GARCIA GUTIERREZ, Pedro Francisco y MARTINEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.

RETABLOS: _____ de la Comunidad de Madrid. *Siglos XV a XVIII*. Guías de Patrimonio histórico. Volumen II. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, p. 211.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575-80 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balme de Sociología, 1.949, pp. 271-281.

7 Dos casas en la avenida de la Paz

Situación

Avenida de la Paz, 35 y 37

Fechas

Paz, 35:

P: 1995; Fo: 1997

Paz, 37:

P: 1998; Fo: 1999

Autor

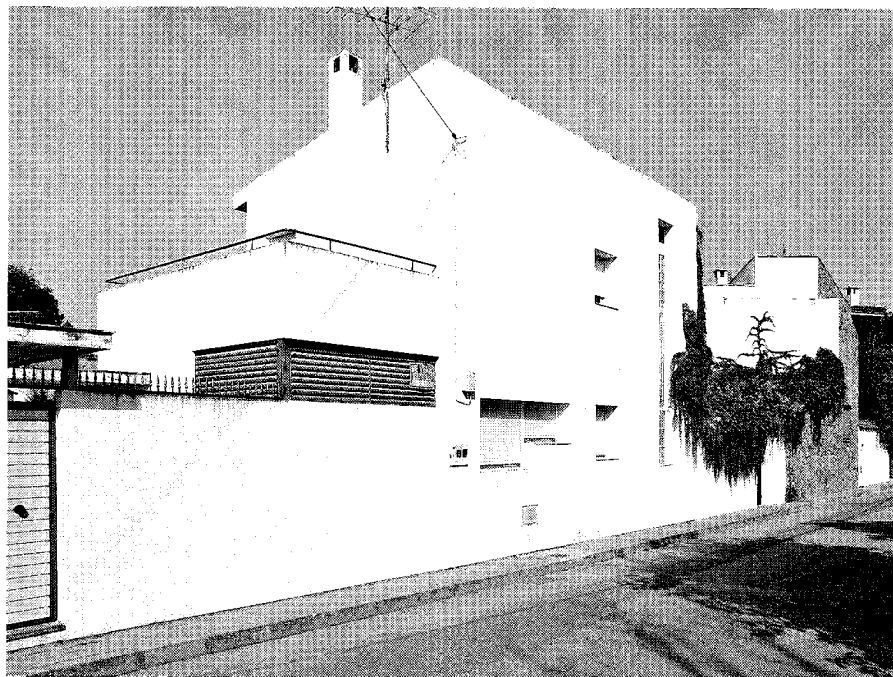
María Sánchez Vara

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

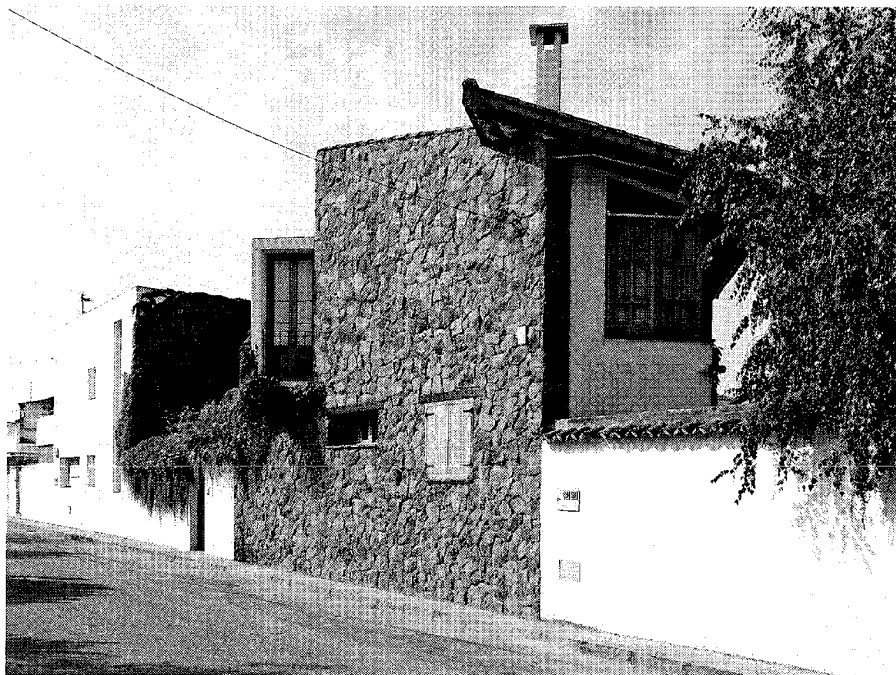


Casa nº 35.

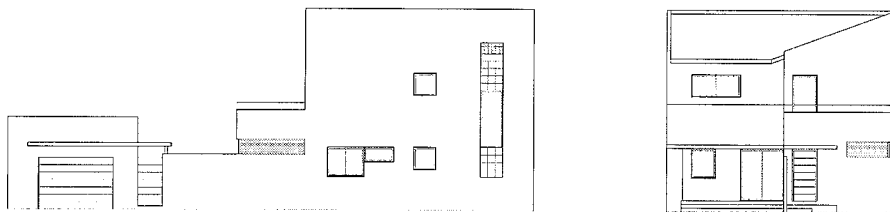
Un paseo por el casco histórico deja bien claro que Fuentidueña es un pueblo rural, que sigue conservando su carácter, con sus casas en caladas, las tapias de los patios, los portones de madera, los balcones con rejas o las cubiertas de teja, entre otras características; conforme uno va dejando el centro empieza a encontrarse con las nuevas casas de carácter popular, normalmente cargadas de perifollos, "a gusto del consumidor"; por lo que encontrar estas dos casas en el borde del casco, es todo un hallazgo. Construidas con un lenguaje de estética racionalista, no rompen en absoluto con la arquitectura rural que domina el casco histórico.

Se trata de dos viviendas unifamiliares aisladas situadas en la avenida de la Paz, 35 y 37. Los proyectos fueron redactados por la arquitecto María Sánchez Vara en 1995 y 1998 respectivamente para dos hermanos que poseían parcelas contiguas.

La vivienda del nº 35 se sitúa al borde del terreno por la obligación de las ordenanzas municipales de alinearse a la calle; del deseo contrario del cliente de aislarse y alejarse de ella surge un espacio abierto protegido de vistas, con entidad propia, un patio de entrada que constituye el verdadero vestíbulo de la vivienda, y que unirá y separará los dos volúmenes que constituyen la edificación –el garaje y la vivienda–, siendo tránsito y tamiz entre la calle y el resto de la parcela.



Casa nº 37.



Alzados casa nº 35. Cedidos por la autora.

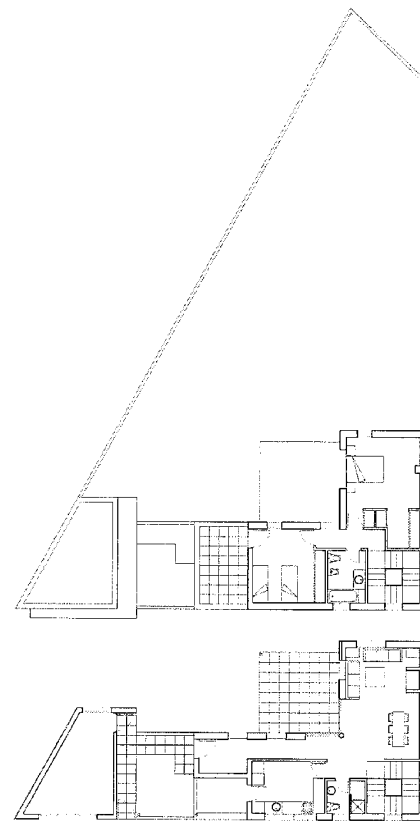
El programa de la vivienda es muy sencillo y, siguiendo con la idea de cerrarse al exterior buscando la privacidad, se sitúan todas las piezas de servicio en la fachada, que tiene orientación nordeste, llevando las dependencias más vivideras hacia el jardín, con orientación sur; el cuerpo de la izquierda está formado por el garaje y consta de una única planta, desde la que se accede al patio de entrada; mientras que el cuerpo de la derecha, albergando la vivienda, consta de dos plantas en forma de L. A través del patio de entrada se accede a la planta baja, donde se encuentra el vestíbulo que conduce a través de un pasillo, con ventanales al patio, al distribuidor que da paso al salón, la cocina —que tiene acceso a un patio tendadero en línea con la fachada—, un cuarto de aseo y la escalera de acceso a la planta primera; es en ésta donde se ubican los dormitorios con un cuarto de baño, abriéndose el dormitorio secundario a la terraza que cubre el patio de la cocina y el vestíbulo de entrada; finalmente, se sitúa el dormitorio principal, alejado de la calle, hacia el interior del jardín.

La única fachada al exterior, un paramento con acabado enfoscado blanco ligeramente horadado, muestra unos volúmenes muy rotundos hacia el interior de la parcela. Las únicas concesiones al relieve en este lienzo plano son el propio espesor del muro en la formación de los huecos y una ligera marquesina que, situada sobre la entrada del garaje, se prolonga para cubrir la puerta de acceso a la parcela.

La obra se recepcionó en marzo de 1997 y un año después se visa el proyecto de la vivienda del nº 37, que colindante con la nº 35, se emplaza en una parcela triangular que hace esquina con la travesía de la Plazuela. Al igual que la casa vecina, se sitúa al borde de la parcela por la obligación de las ordenanzas municipales de alinearse a la calle, e igualmente, el deseo de la propiedad de disfrutar fundamentalmente de un jardín, así como la propia geometría del solar, condicionan el proyecto, realizando una vivienda que se niega a la calle, volcando sus estancias vivideras al jardín y reservando una amplia franja paralela a la hipotenusa —lindante con la travesía

de la Plazuela— como espacio prioritario en el proyecto de la casa, donde se crean sucesivas estancias de jardín, que dan lugar a diferentes actividades ligadas al ocio: porches, piscina, terrazas y espacios ajardinados.

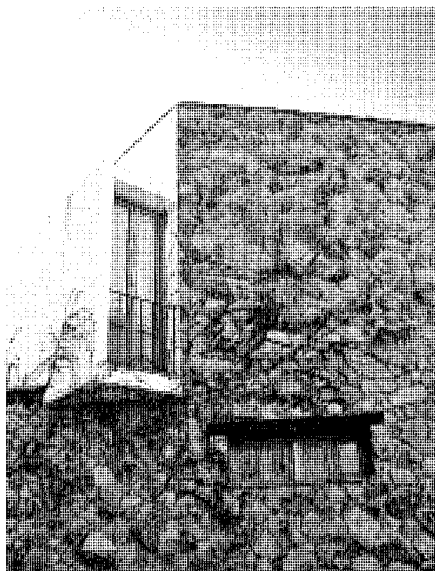
Atendiendo al programa de necesidades de la propiedad, la vivienda cuenta con dos plantas sobre rasante y una planta de sótano. El acceso no se produce directamente desde la calle, sino, como ocurre con la casa vecina, a través de un espacio intermedio ajardinado y de espaldas a la entrada de la parcela, que se realiza por un pequeño y discreto hueco practicado en la valla del jardín. La planta baja tiene forma irregular y está ligeramente elevada respecto de la cota de rasante para permitir la entrada de luz en el sótano, por lo que se accede a ella tras salvar un pequeño desnivel de varios peldaños; consta de un salón-comedor abierto al vestíbulo de entrada, donde se ubica la escalera de acceso a la planta primera —la que sube del sótano comunica directamente con el exterior—; la cocina constituye el núcleo central de la casa, en torno al cual se distribuye el resto de las dependencias, que son, además del salón-comedor, un cuarto de ducha, un dormitorio, y otro aseo con acceso desde el jardín. La planta primera acoge dos dormitorios y un cuarto de baño, adquiriendo un especial protagonismo la escalera y el pasillo de distribución, que se convierte en un mirador; ambos elementos generan su propio volumen, independiente del resto del edificio, que destaca en fachada por acometer a ella oblicuamente y estar tratado con material diferente, pues todo el edificio está acabado con un enfoscado blanco —incluso las vallas de la parcela—, salvo la fachada a la calle que está revestida con piedra de musgo. La carpintería es de madera de pino, tanto en cercos como en contraventanas, elemento, este último, que no aparece en los planos y que suponemos se habrá añadido durante la obra por exigencias de la propiedad, con la intención de darle un “aire más rústico”. Hacia el interior de la parcela, el edificio está rematado por cubiertas tradicionales inclinadas, pero en el exterior, huyendo de éstas, se ha proyectado una losa inclinada que



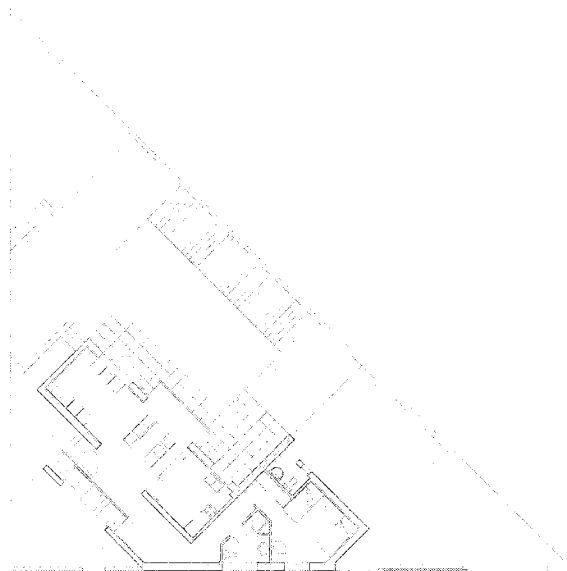
Plantas baja y primera casa nº 35. Cedidos por la autora.

predomina, con su gran vuelo, sobre los volúmenes que cobija, creando un interesante juego en el que el resultado final es un volumen blanco y un plano de cubierta que intentan mantener su dirección y ortogonalidad, luchando contra un muro muy compacto de piedra, oblicuo a ellos, que les impide crecer, y sobre el cual acaban emergiendo.

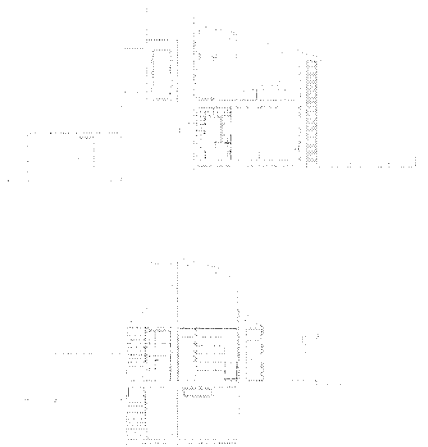
Al estar las dos parcelas contiguas y poseer ambas casas distintos y marcados volúmenes blancos, una primera impresión induce a pensar que se trata de dos edificios maclados entre sí, pero una observación más detenida nos permite distinguir claramente sus límites. Mientras que la del número 35 tiene la carpinterías metálicas, la del 37 son de madera; el remate de los muros de la parcela también es diferente, estando coronado el de la primera con una chapa metálica —también muestra unas puntas de lanza que suponemos habrá puesto la propiedad a posteriori—; mientras que los de la segunda están terminados con una albardilla



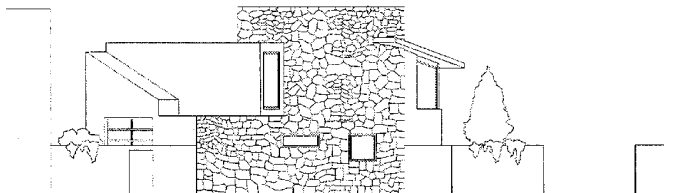
Mirador girado de casa nº 37. Foto *Inmaculada Sánchez*.



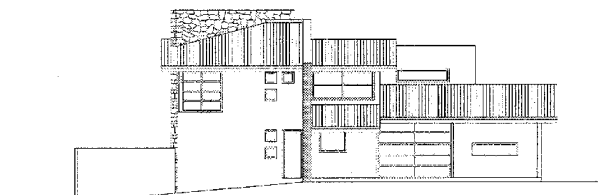
Plantas baja casa nº 37. *Cedidas por la autora.*



Secciones casa nº 37. *Cedidas por la autora.*



ALZADO VENTANA

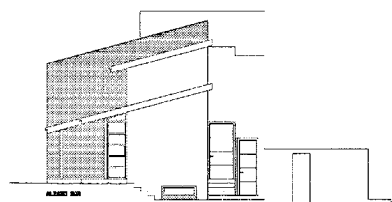


ALZADO ARQUITO

de teja cerámica curva, al igual que el resto de sus cubiertas inclinadas.

Documentación

ARCHIVO COAM, exp.: 63487/1995. Proyecto vivienda unifamiliar en Fuentidueña de Tajo (Madrid), 1995. Arq. María Sánchez Vara
 ARCHIVO COAM, exp.: 65373/1998. Proyecto vivienda unifamiliar en Fuentidueña de Tajo (Madrid), 1998. Arq. María Sánchez Vara
 Archivo María Sánchez Vara



Alzados casa nº 37. *Cedidas por la autora.*

8 Casas cueva (tipología)

Situación

Barrios del Castillo, del Sepulcro, de la Cruz, de Zurriera y del Perchel

Fechas

1800 ?- Finales siglo XX

Autor

S.i.

Uso

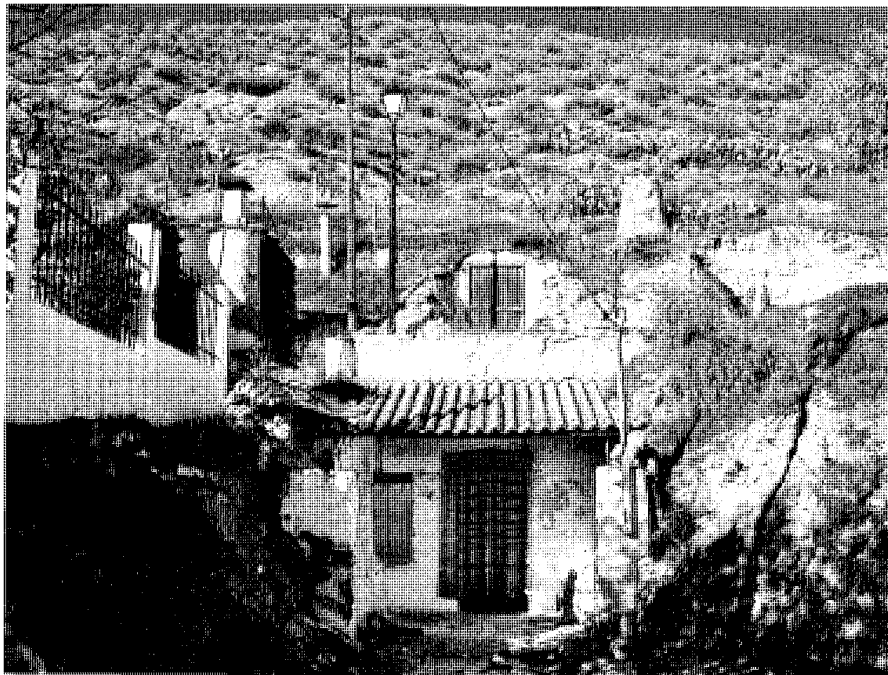
Residencial

Propiedad

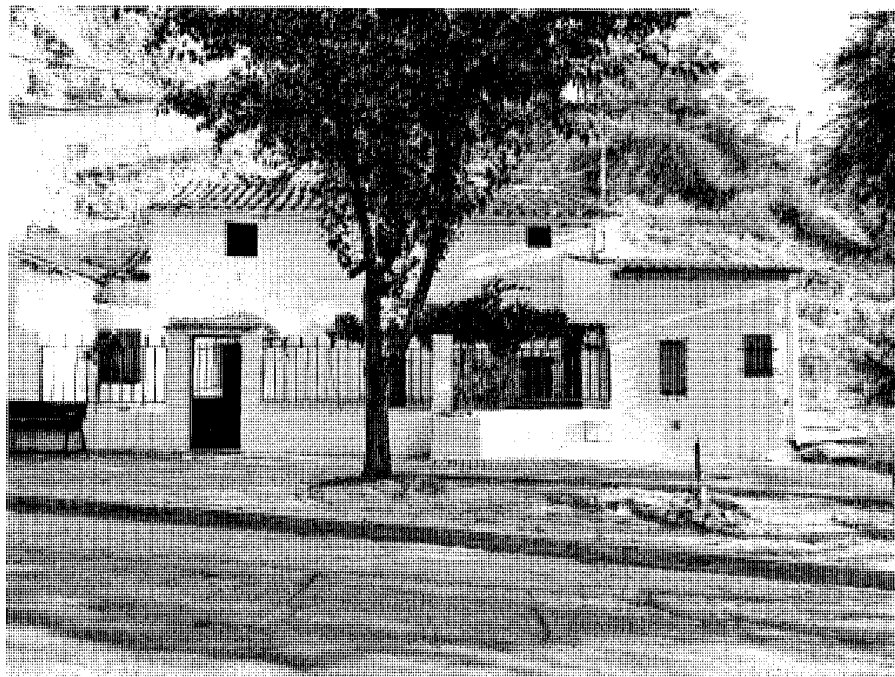
Privada

El uso de las cuevas como vivienda se remonta a épocas antiquísimas; se cree que en la época en la que se concedió fuero a Fuentidueña (año 1.328), mientras que los señores y "hasta sesenta vecinos" pudieran habitar el castillo, el resto de la población viviera en cuevas practicadas en la ladera arcillosa de la loma del mismo castillo; aunque la primera alusión que conocemos sobre las viviendas trogloditas en Fuentidueña aparece en el Diccionario Geográfico-Estadístico de 1845-1849 de Madoz, donde se menciona la existencia de 45 cuevas habitadas. Casi un siglo después, el nomenclátor de 1930 nos da la cifra de 207 cuevas, mientras que el Diccionario del Movimiento de 1957 consigna cinco cuevas en diseminado; este dato es claramente erróneo –más bien debiera referirse a cinco barrios de cuevas-, pues un año más tarde Cantó Téllez, en su Guía de la provincia de Madrid de 1958, comenta la existencia de bastantes cuevas habitadas en el casco de la población, sin especificar número. Pero desde 1930 parece que han aumentado, pues los datos que tenemos de 1963 nos muestran 258 viviendas tipo cueva (sin condiciones de habitabilidad) El número de cuevas en 1988, según datos proporcionados por el ayuntamiento es de 203, es decir, se mantiene prácticamente el mismo número que en 1930. No contamos con datos más actualizados pues en los censos más modernos del ayuntamiento no se distingue la tipología de vivienda.

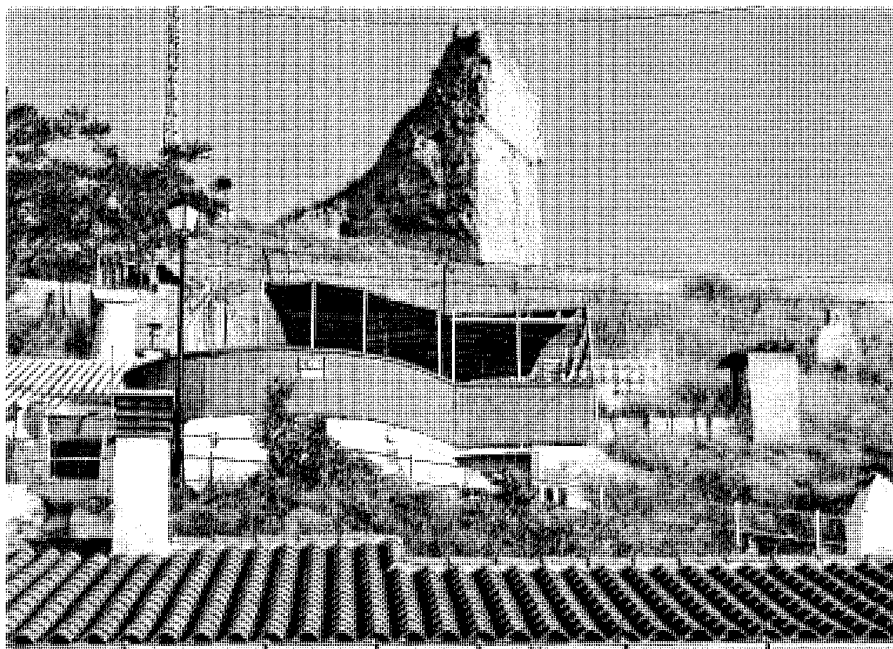
El tipo de terreno, compuesto por rocas compactas e impermeables a base de areniscas, margas yesíferas y calizas, fáciles de trabajar a



Cueva en Barrio del Sepulcro, 34. Foto Inmaculada Sánchez.



Casa cueva en Barrio del Castillo, 1.



Barrio del Castillo, chimeneas y alambradas.

pico, y con un alto grado de endurecimiento por la acción de los agentes atmosféricos, así como la topografía suave de esta zona del Tajo, con montes de poca elevación, propicia la construcción de este tipo de vivienda.

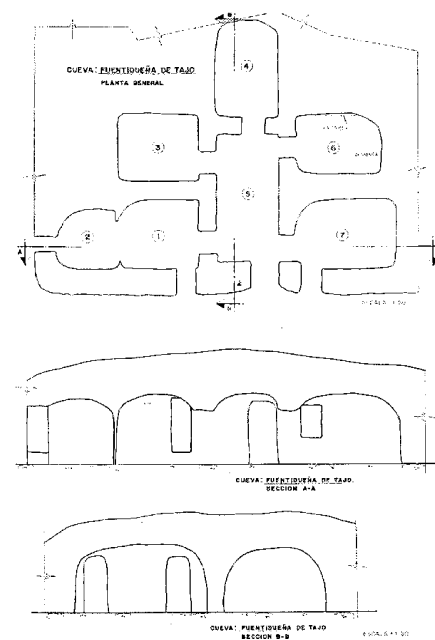
En Fuentidueña podemos distinguir dos tipos de cuevas: las excavadas en las laderas y las excavadas en montes bajos.

Las cuevas en laderas se excavan haciendo un corte vertical en la pendiente, corte que se transforma en fachada, y con la tierra sacada del desmonte y de la excavación se va terraplenando el terreno, haciendo, en general, una pequeña explanada que antiguamente se usaba para instalar la leñera y los corrales para los animales, y actualmente se utilizan como patio de estancia o porche; y si la pendiente de la ladera es suave, el espacio delantero permite, en algunos casos, ampliar hacia el exterior la vivienda, construyendo cuerpos anexos como la cocina, los baños e incluso, la cochera, de tal forma que a primera vista la apariencia no es la de una cueva sino la de una casa normal. En la fachada tienen la puerta de entrada y alguna ventana a los lados. Este tipo de cueva de ladera es la predominante en los barrios del Sepulcro, de la Cruz, del Perchel y del Castillo.

Las cuevas excavadas en montes bajos se realizan abriendo previamente una zanja larga

y ancha, que será posteriormente la calle de acceso. A ambos lados de la zanja, se excavan las cuevas, que, como ocurre con las enclavadas en pendiente suave, se amplían en muchos casos con cuerpos delanteros que les confieren un aspecto de casa tradicional y sólo se advierte que se trata de cuevas porque su cubierta es de tierra y por los elementos de ventilación exteriores. Esta tipología de vivienda se encuentra principalmente en la parte más baja del pueblo, cercana al río, en terreno con poca pendiente y en calles que son prolongación del viario del pueblo, como el barrio de la Zurriera y la calle Bajada al Río.

La distribución básica presenta un esquema común a casi todas las cuevas. Consiste en un vestíbulo de entrada de forma rectangular normalmente alargada hacia el interior de la cueva, que recibe más luz por tener la puerta de entrada; constituye la estancia principal de la casa, la sala de estar de la cual parten los pasillos o los pasos al resto de las habitaciones, pasos practicados en los muros que separan las estancias y que tienen un espesor considerable, entre 0,60 y 1,00 metros; la cocina, situada a un lado del vestíbulo, con una ventana a la fachada y con un hogar con chimenea donde antiguamente se cocinaba y se hacía la vida, es la estancia que más está cambiando, y en muchos

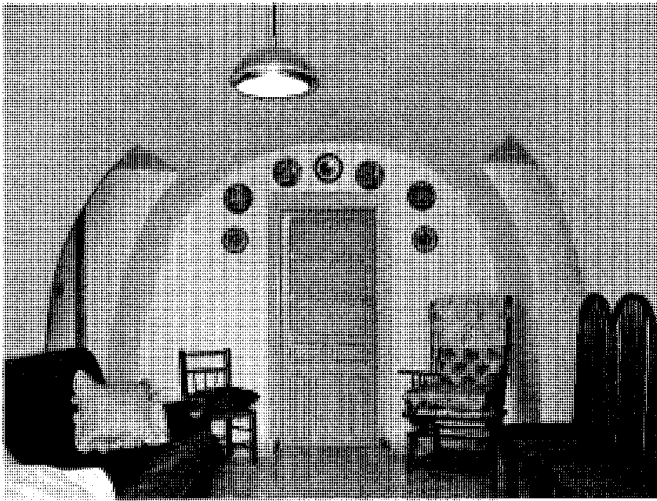


Sección tipo de una cueva. Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid.

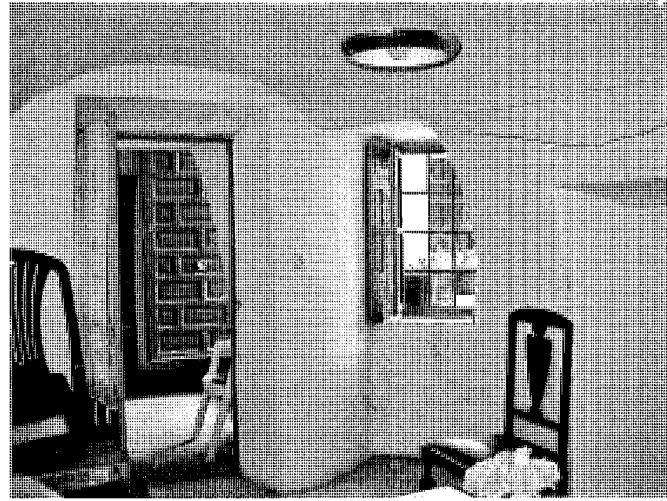
casos se está sacando fuera como ampliación de la casa, con el amueblamiento y equipo de electrodomésticos habitual de cualquier vivienda; los dormitorios tienen un número variable y se iban construyendo según las necesidades de la familia, también de forma rectangular o cuadrada; uno de ellos, el principal, va al lado contrario de la cocina, con ventana a fachada y el resto normalmente son interiores, salvo que la fachada sea amplia y permita tener más de una habitación; el almacén es otro habitáculo que no falta y en muchos casos no va revestido, ni presenta una forma geométrica definida; suele ocupar los recintos más al fondo de la vivienda; el baño, que no existía en las cuevas, es una de las típicas piezas que se está construyendo adosada a la casa, como ampliación exterior.

Los techos son abovedados y los suelos, que antiguamente eran de tierra apisonada, son actualmente de materiales corrientes como baldosas cerámicas, terrazo o cemento; en cuanto a los revestimientos, tanto interiores como exteriores, lo que predomina es el enjalbegado, que da más luminosidad y es higiénico.

Un elemento común a todas las cuevas es la chimenea, que confiere al monte un aspecto peculiar, pues salen directamente de la tierra; de ellas depende la ventilación, la salida de humos y la iluminación del interior de la cueva y algunas



Barrio del Sepulcro, 14. Vestibulo de cueva. Foto Inmaculada Sánchez.



Barrio del Sepulcro, 14. Cuarto lateral. Foto Inmaculada Sánchez.

viviendas tienen más de una, según el tamaño, el número de habitaciones, la orientación respecto a los vientos y la ubicación respecto al monte. Interiormente, las chimeneas son circulares o cuadradas y al exterior tienen forma troncocónica o prismática; el material utilizado para su construcción es un aglomerado de yeso y piedras con un revestimiento de pintura a la cal o enjalbegado.

Otro elemento predominante y característico son los tejadillos de la parte superior de la fachada, unidos en muchos casos al monte. Sirven para proteger de la lluvia la entrada de la vivienda y la fachada, y en algunos casos se prolongan para formar un porche donde se hace la vida en el buen tiempo; el material usual es la teja cerámica, aunque también las hay de placa ondulada de fibrocemento.

La cubierta es un elemento muy importante que suele estar protegido con vallas para que no pueda pisar cualquiera sin darse cuenta, pues el "cejo", que es la distancia entre la bóveda excavada y la superficie exterior del monte, y que suele ser de 1,50 metros como mínimo, podría perforarse y producir goteras o hundirse. Antiguamente no existirían las vallas a base de tela de gallinero que tanto afean el paisaje, pero actualmente invaden todas las laderas de los montes donde se construye esta tipología.

Las cuevas de Fuentidueña están integradas en los servicios del municipio, en un alto porcentaje, pues cuentan con agua corriente, red de

alcantarillado, alumbrado público y electricidad, además de servicio de correos. Gran parte de los barrios de cuevas tienen las calles asfaltadas, aunque todavía quedan algunas zonas con caminos, como en el Barrio del Sepulcro.

Actualmente este tipo de viviendas resulta muy interesante desde el punto de vista de la arquitectura bioclimática por varios motivos: El consumo de energía para climatización y acondicionamiento ambiental es prácticamente nulo, pues el terreno que envuelve estas viviendas es el mejor aislante térmico, que las mantiene bastante frescas en verano y apenas tiene pérdidas térmicas en invierno; la ventilación se produce por el cruce entre los huecos de fachada y las chimeneas sin necesidad de ningún extractor; el aislamiento acústico es altísimo gracias a la masa que las rodea; y los materiales usados para su construcción son los de la tierra.

Las personas que habitan estas cuevas son en su mayor parte jubilados y obreros, que las adquirieron por herencia y desde hace unos años se están comprando como segunda residencia por personas de la capital, ajenas al pueblo.

El afán por huir de la ciudad, de sus ruidos y su contaminación, por una parte, y el gusto por los elementos etnológicos, así como la concienciación ecológica sobre la necesidad del ahorro energético hace que las cuevas de Fuentidueña estén viendo aumentar su demanda. Pero este uso como segunda residencia, por personas aje-

nas a la cultura troglodítica, está empezando a ser nocivo para el mantenimiento de las cuevas, pues en su afán por conservarlas y "arreglarlas", algunos protegen la cubierta con cemento con lo que se impide la respiración de la cueva, aumentando la humedad en el interior; a esto hay que añadir la falta de ventilación diaria, por el uso esporádico que se hace de ellas. Estos son los factores que en mayor medida están contribuyendo a su deterioro.

Documentación

ARCHIVO REGIONAL CAM. Archivo Municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 13.210/437 y 13.210/433. Nomenclátor año 1930 y Datos poblacionales de 1962-1963.

Bibliografía

DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar* (16 tomos). Madrid: 1846-50.

SANDOVAL LEÓN, Dolores y BARTOLOMÉ TEJEDOR, Luisa: "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid (Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña)", en *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, volumen 1, Madrid, 1988, pp. 305-331.

9 Vivienda rural (tipología)

Situación

C/ Alameda, 24; Travesía de Boleo, 1; c/ Comunidad de Madrid, 6, 16; c/ Mayor, 14, 21, 29, 35, 37, 39, 41; c/ San Andrés, 9, 22, 23, 31, 37, 39; c/ Don Silvano Real, 14

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada

Protección



Vivienda en calle Comunidad de Madrid, 6.

El casco urbano de Fuentidueña de Tajo, a pesar de las transformaciones de los últimos años, conserva aún un nutrido grupo de edificaciones de carácter rural disperso por todo el entramado, especialmente en la zona sureste, la más cercana al río Tajo, y la septentrional, hacia el castillo y el arroyo del Valle, en contacto con el medio agrario –como la propia calle Huertas indica–, en contraposición con el núcleo de la plaza y las calles que se dirigen a la iglesia, que aglutinan las viviendas de más calidad constructiva y mayor tamaño.

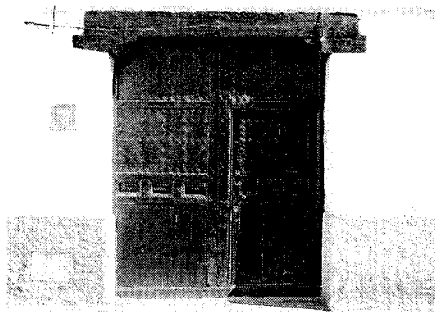
Se pueden diferenciar en la villa dos tipos principales, que trataremos en apartados diferentes: la vivienda rural, propiamente dicha, y las casas-cueva, localizada en puntos periféricos del casco urbano.

La vivienda rural comprende, por lo general, unos anejos agropecuarios destinados al albergue de ganado y a almacén agrícola; ambas funciones, la residencial y la agropecuaria, se superponen en la misma parcela, de tal forma que un patio trasero o corral desempeña el papel de espacio articulador. En ejemplos más evolucionados, estas dependencias se han segregado de la vivienda y se han dispuesto en posiciones más alejadas, con más espacio y menor incomodidad de uso que en el centro urbano.

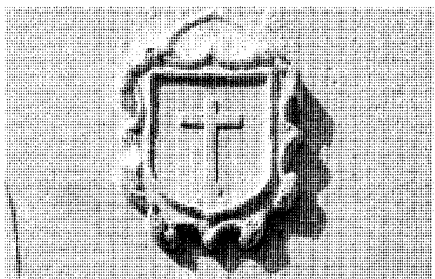
La disposición es invariante: cuerpo residencial a fachada, patio posterior y naves rodeando



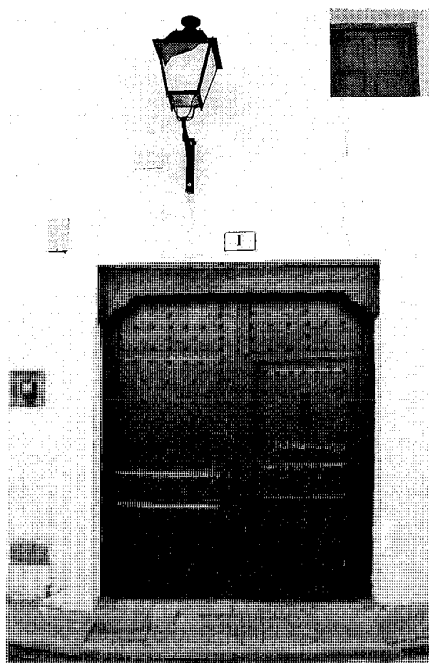
Vivienda en calle Mayor, 14.

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

Detalle puerta en calle Comunidad de Madrid, 6.



Escudo en vivienda en calle Mayor, 21



Detalle puerta en travesía del Boleo, 1. Foto Inmaculada Sánchez.



Vivienda en calle Mayor, 29.

este espacio abierto, algunas de ellas con acceso desde una calle adyacente, con los típicos portales -hoy prácticamente desaparecidos-. Las parcelas son más estrechas y profundas cerca de la plaza, pero en los extremos se compactan y presentan una dilatada fachada a la vía pública. La densidad, incluso en las manzanas centrales, no es extremada, aunque los usos han cambiado y los corrales se han convertido en patios y jardines; así, algunas de las calles perimetrales, como Alameda, Canal y D. Silvino Real, que constituyeron las traseras de las grandes casas de las vías principales -calles Mayor, de la Comunidad de Madrid, San Andrés y la plaza de la Constitución- hoy, más colmatadas, dejan ver tras sus muros el arbolado de los jardines.

El cuerpo vividero tiene dos plantas, con una baja principal, donde se sitúan las habitaciones y cuadras, y uno superior a modo de altillo, generalmente con el pajar y granero, ventilado por estrechos ventanucos; en ejemplos de mayor envergadura se dispone un nivel más, generalmente con balcones. La cueva es otro elemento básico en el tejido urbano de Fuentidueña: las viviendas, sin ser troglodíticas, cuentan con un espacio excavado con diferentes funciones, generalmente referentes a la producción vinícola, pero también como almacén o fresquera.

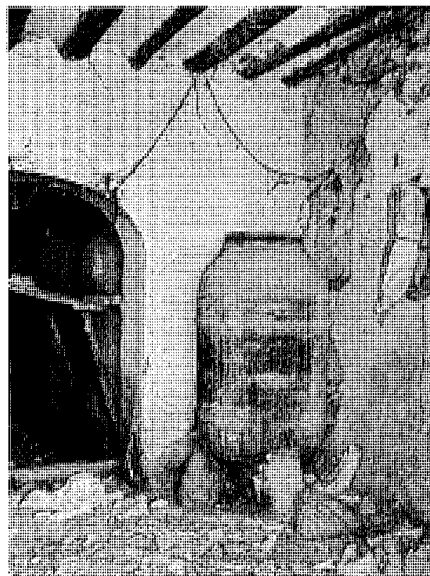
La construcción de la vivienda es la habitual en la zona, con influencia de la arquitectura de la Sagra manchega; se levanta sobre muros de carga de mampostería de piedra del lugar, de yeso, con revoco de cal y arena -hoy muy sustituido por enfoscados-, pero también se utiliza el tapial y el adobe, así como machones de fábrica de ladrillo e incluso entramados de pies derechos de madera -aunque no abundaba este material en la zona, sino que se traía del Alto Tajo a través de esta vía fluvial-, materiales ya consignados en las Relaciones de Felipe II al describir las viviendas; la cubierta, generalmente, se realiza a dos aguas, aunque en ejemplos más primitivos se utiliza sólo una inclinación, con armaduras con rollizos de madera o pares empotrados en el muro o sobre durmientes para volar ligeramente y formar el alero, a veces, en los mejores ejemplos, con suaves cornisas -escocias, generalmente- para recoger el vuelo del alero -como en la casa del número 14 de la calle Mayor- o con dos hileras para aumentar el alero, como en la de San Andrés, 22 o la del número 9. La cubrición, sobre el tablero, es de teja cerámica curva.

La imagen urbana, de gran homogeneidad, está ordenada mediante amplias bandas horizontales con identidad de acabados -encalados, alero de teja-, similares alturas y volumetrías cúbicas de gran potencia; habitualmente se elevan

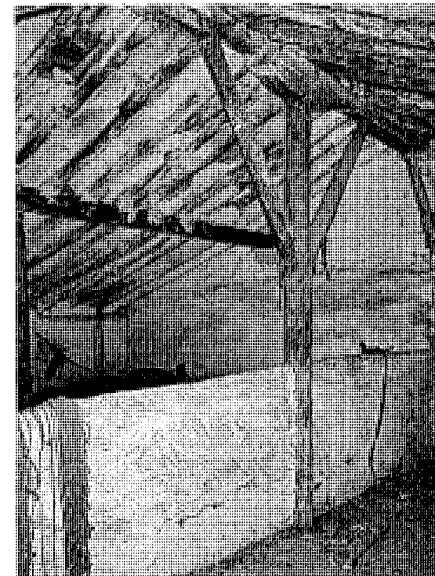
dos plantas sin ninguna disposición ordenada, pues no se busca la simetría con el único hueco de acceso –algunos portales de tamaño importante- ni regularidad en la composición de las pequeñas ventanas enrejadas y balcones del primer piso. Las cámaras o desvanes son comunes, aunque algunas se segregan a la parte trasera de la vivienda. Cuando se disponen sobre la vivienda, los muros se realizan de menor sección que los inferiores, y la estructura de cubierta se apoya en machones de ladrillo que sobresalen formando en planta unos redientes característicos de la zona, como en las viviendas de las calles San Andrés, 22 y Comunidad de Madrid, 16.

Los portales, con doble puerta y hueco para personas, presentan grandes cuarterones y remates férreos; el dintel, siempre de gran luz, se apoya en dos zapatas a modo de ménsulas, como se puede apreciar en los ejemplos de las calles Comunidad de Madrid, 6; Travesía de Boleo, 1 y San Andrés, 9. Se conserva todavía, en la casa de Mayor, 21, dos pilastras toscanas con escudo superior que responderían a una puerta de cierta categoría, hoy tristemente mutilada.

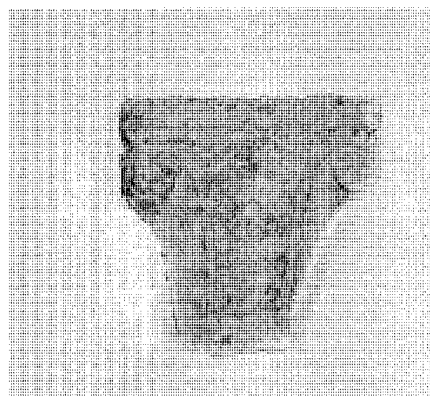
Mención especial merece por su historia, dentro de esta tipología de vivienda rural, la casa de la Encomienda, o más bien, lo que queda de ella, que es una parte de la antigua casa –de la que se tienen noticias desde 1478, a través de los Libros de Visitas de los caballeros de la Orden de Santiago, a los cuales pertenecía-, donde, todavía recuerdan los viejos del lugar, se iba a pagar los *diezmos* y las *primicias*. Se trata de una edificación, que según Aurora Ruiz Mateos en *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid*, en realidad era un bastimento que respondía a la tipología de las casas de encomienda, aunque, como el comendador no tenía que residir en ella, porque vivía en el castillo, su construcción era popular, tanto por los materiales empleados –tapial y madera tosca-, como por la concepción del espacio abierto central, donde las dos alas principales no tenían corredores sino “colgadizos volados”. Su importancia se manifiesta en el hecho de que dio nombre a la vía que conducía a ella, y todavía en el pueblo se la conoce con ese nombre, aunque ahora se llame calle de la Comunidad de Madrid. En el siglo XVI, según las Relaciones de Felipe II, el comendador ya no vive en el castillo, sino que tiene a un alcalde que lo cuida. Es de suponer que el comendador pasara a vivir a la casa de la Encomienda, que sería más cómoda y ésta se distribuiría entre las oficinas de recaudación, el almacén de grano y otras especies, y la vivienda del comendador. Posteriormente, el edificio fue subastado con la desamortización



Bodega particular en trasera de vivienda, Plaza de la Constitución, 3. Foto Inmaculada Sánchez.



Cámara de vivienda de Plaza de la Constitución, 3. Foto Inmaculada Sánchez.



Detalle de capitel, en casa plaza de la Caserna, 1. Foto Inmaculada Sánchez.

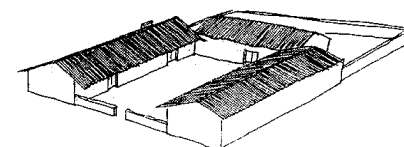
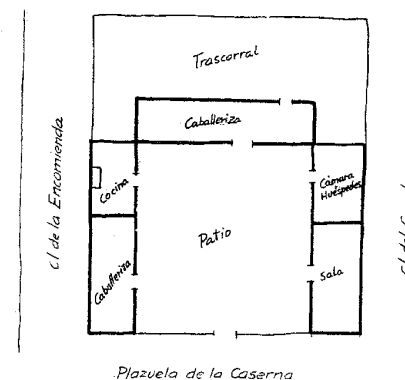


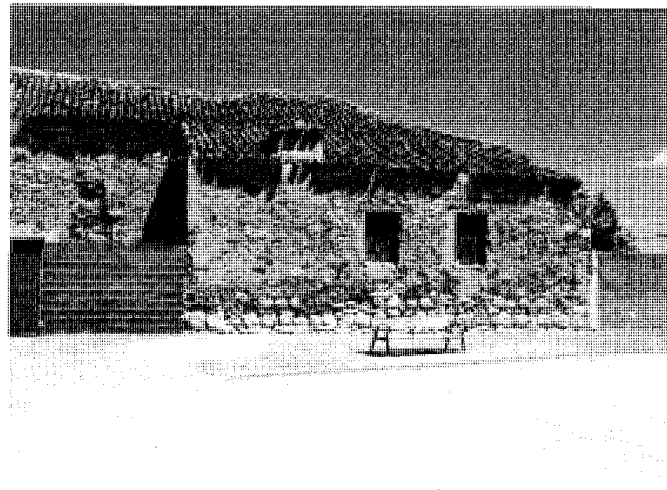
Fig. 8. Casa de Fuentidueña del Tajo, Encomienda Mayor de Castilla.

Casa de la Encomienda en Fuentidueña de Tajo, según Aurora Ruiz Mateos. *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid*.

de 1847 -año en que se declararon en venta todos los vienes de los Maestrazgos y encomiendas de las cuatro Órdenes Militares y la de San Juan de Jerusalén- y comprado por tres propietarios que dividieron la finca; una de las partes, la situada en la plaza de la Caserna nº 3, que hace esquina con la calle Canal, y que siempre se mantuvo como bodega en el sótano y cámara para el grano en la planta superior, se vino abajo en mayo de 2003, mientras hacían obras de consolidación, debido al estado



Parte de la casa de la Encomienda, en plaza de la Caserna, 1. Foto Inmaculada Sánchez.



Parte de la casa de la Encomienda, en Plaza de la Caserna, nº 3, 1997. Dirección General de Arquitectura y Patrimonio. Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

de ruina en el que sus propietarios la mantenían; otra parte, la que constituía la vivienda del comendador, todavía sigue en pie -a pesar de los deterioros que ha sufrido a causa de la demolición de la casa vecina-, habitada por los herederos de los primeros compradores de la finca; corresponde al nº 1 de la Plaza de la Caserna y en ella, embebidos en los tabiques, se conserva algún capitel de piedra de la antigua casa. El conjunto, antes de la destrucción de la parte del almacén, se mantenía sin grandes variaciones desde 1838 como se puede ver en el plano de don Pedro Ortiz de Pinedo.

La arquitectura agropecuaria, aunque con similares características constructivas que el resto de la edificación popular, como materiales autóctonos -tapial, adobe y mampuesto en muros de carga encalados, cubiertas a uno o dos aguas de poca pendiente, con teja cerámica curva so-

bre armadura de madera de sencillos rollizos- se dispone, dada su función, en el perímetro de la parcela organizando un espacio central, generalmente cerrado con muro de los mismos materiales y los citados portales de madera, con dos hojas y tejadillo superior. Los huecos, de peor calidad y menor tamaño, se disponen, asimismo, sin ninguna intención compositiva.

Documentación

ARCHIVO COAM. Exp. 11596/99. Dictamen ruina inminente en Plaza Caserna, 3, 1999. Arquitecto Roberto Pérez Guerras.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos*

de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Fuentidueña de Tajo (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

NAVAJAS, Pablo: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

RUEDA, Germán.: *La desamortización de Mendizábal y Espartero en España*. Madrid: Ed. Cátedra, 1986.

RUIZ MATEOS, Aurora: "Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de: *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990, pp. 213-237.

10 Vivienda urbana y urbano-rural (tipologías)

Situación

C/ Alameda 1, 21 y 26; c/ Arrabal, 7; c/ Bajada al Río, 9; c/ Comunidad de Madrid, 9 y 23; Avenida de Elena Soriano, 1 y 22; Travesía de las Huertas, 1 y 5; c/ Mayor, 19, 25, 28 y 32; Travesía de la Plazuela, 10, 12

Fechas

Siglos XVII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

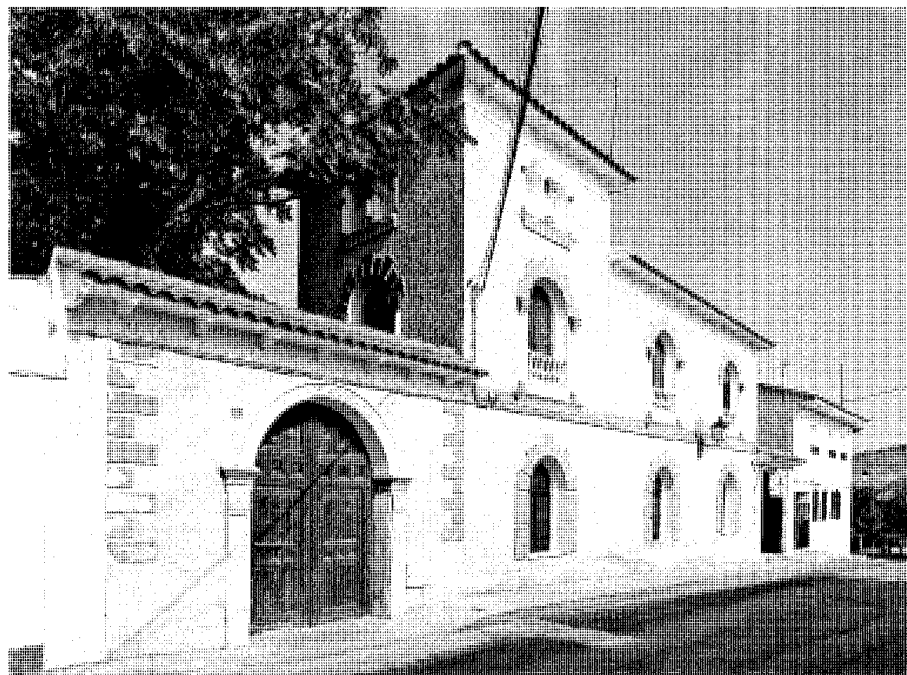
Privada

Protección

C/ Comunidad de Madrid, 23: *Grado 1º. Protección Ambiental (edificio) y Grado 2º. Protección Parcial P3, (parcela), c/ Mayor, 32: Protección parcial P8 (arbolado); travesía de la Huerta, 5: Protección parcial P8 (arbolado).*



Vivienda en calle Comunidad de Madrid, 23.



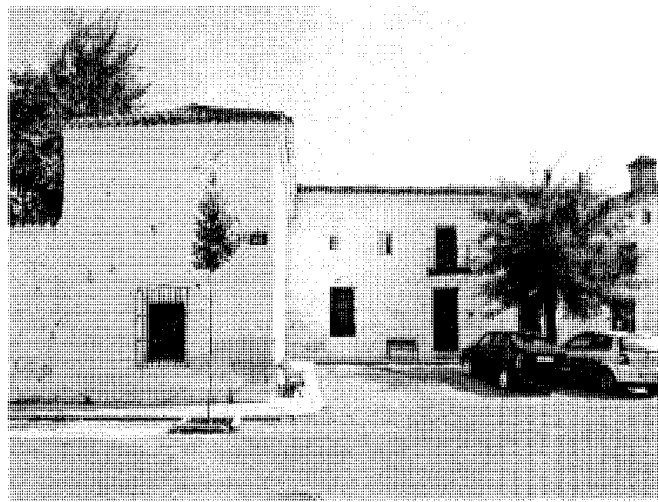
Vivienda en travesía de las Huertas, 5.

Con un casco histórico de características homogéneas y relativamente conservado, en Fuentidueña de Tajo persiste una serie de viviendas con vocación de construir ciudad, de proporcionar una imagen urbana a partir del uso de los recursos de la arquitectura culta, especialmente mediante la incorporación de elementos ornamentales y la regularización de fachadas y plantas.

Su distribución en el entramado de Fuentidueña es amplia, pero se concentran principalmente en torno a la plaza y calles de San Andrés, Mayor y de la Comunidad de Madrid (antigua Encomienda). Las parcelas son generalmente amplias, con dilatada fachada a la calle, frente a las más estrechas y de carácter más medieval de las viviendas rurales y cuevas. Estos extensos predios muestran siempre la casa a la vía principal, algunas con torreón, y un amplio patio interior rodeado de las demás dependencias auxiliares, comunicadas con una calle secundaria mediante los clásicos portales. Un elemento importante que acompaña a estas viviendas es la bodega o la cava, reflejo



Vivienda en calle Comunidad de Madrid, 9.



Vivienda en calle Mayor, 28. Plazuela.



Detalle vivienda calle Mayor, 28.



Vivienda en calle Alameda, 1, c/v travesía de las Huertas. Foto Inmaculada Sánchez.

de la producción de vinos y de la importante arquitectura troglodítica de la zona; se componen de estrechas galerías abovedadas excavadas directamente en el terreno, sin elementos sustentantes, jalonadas por los sibles o huecos para las tinajas. Todavía utilizadas, aunque más como almacén que con su uso primitivo, muchas se han ido cegando ante la presión edificatoria de la villa.

El origen de estas viviendas es doble: por un lado, provienen de edificaciones de carác-

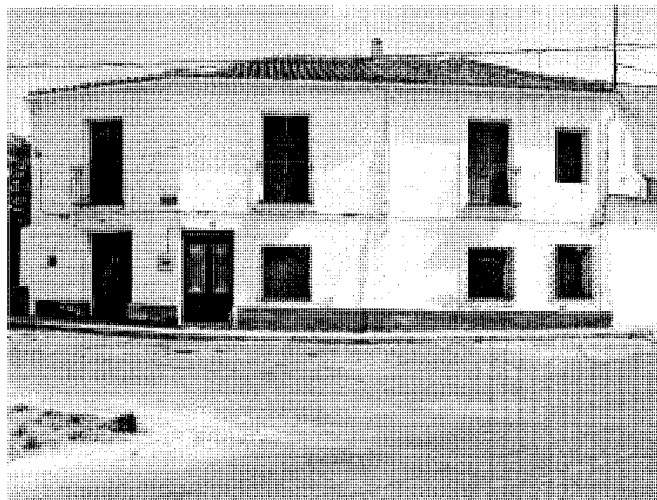
ter popular que se han modificado mediante la decoración de los alzados y, por otro, se construyen de nueva planta. En el primer caso se pueden encontrar rasgos comunes con la arquitectura rural, de donde provienen, pero se amplía la vivienda y ocultan las edificaciones agropecuarias, se refinan los acabados y ornamentan los huecos y cornisas. Así, son habituales las dos alturas, reducidas a una en las partes posteriores de la parcela, se agrandan los huecos, con balcones en la primera planta, y se

decoran con apilastrados o simples recercados de yeso, así como se elaboran los aleros, con cornisas molduradas, bocatejas o canecillos de inspiración clásica. Las carpinterías y rejas son de mejor calidad y se mantienen los cuarterones y remaches férreos en los portalones laterales, con su tejadillo de protección.

El sistema constructivo, de características análogas al de la arquitectura popular, utiliza mejores materiales en los muros de carga, asimismo de mampuesto de piedra de yeso y



Vivienda en travesía de la Plazuela, 12.



Vivienda en calle Bajada al Río, 9.



Bodega en casa de travesía de la Plazuela. Foto Inmaculada Sánchez.

refuerzos de fábrica de ladrillo, además de armadura de madera bien labrada en la estructura de cubierta, de teja árabe curva, con los canecillos del alero decorados. Las fachadas se encalan, como en todos los tipos de vivienda, proporcionando una imagen homogénea de villa manchega, todavía apreciable en las calles que desde la plaza se dirigen a la iglesia—Mayor y San Andrés— y aledañas. En este aspecto, es remarcable la disposición de las tapias encaladas con dichos portales con tejadillos superiores, de amplio desarrollo en la calle Mayor, cerca de la Iglesia, los cuales, con el arbolado, muestran un interesante contraste en la imagen urbana del conjunto, reflejo de los cambios de uso de estos terrenos —de agropecuario a recreativo— y el todavía escasamente densificado trazado urbano.

Destacan en este grupo la de la calle Alameda 1 c/v travesía de las Huertas, de estrecha crujía a fachada con dos niveles y cubierta a dos aguas, balcones con barandillas, cornisa moldurada, sencillas pilastras en esquinas y, alrededor de un patio trasero, naves de una sola planta con cubierta a un agua, así como la situada en la calle Mayor, 28 c/v Plazuela, que genera un pequeño espacio urbano en este cruce, interesante conjunto proveniente de la arquitectura popular, con volúmenes puros encalados, balcones y cornisa con escocia. También en este apartado hay que señalar un grupo de calidad con vocación urbana que presentan ordenadas fachadas con balcones, cornisas trabajadas, apilastramientos y huecos principales elaborados, como las de Comunidad de Madrid, 9 c/v a Travesía de los Hornos, avenida de Elena Soriano, 24, calle Alameda, 21 y travesía de las Huertas, 1.

La ornamentación de huecos es la herramienta más utilizada para la <<culturización>> de la arquitectura popular, con varios ejemplos que barren un amplio espectro desde el eclecticismo con cierto aire barroco, como los de avenida de Elena Soriano, 1 ó Alameda, 26, hasta el neoclasicismo de las de Arrabal, 7, Alameda, 21, ó travesía de las Huertas, 1. La propia ordenación de la fachada se puede enfatizar superponiendo los órdenes clásicos —de cierta rusticidad—, que confieren a la vivienda un aspecto casi teatral, como el ejemplo del número 23 de la calle Comunidad de Madrid.

Además de estas viviendas de carácter popular que se han “dignificado” mediante la

superposición de elementos ornamentales cultos, existe en Fuentidueña un pequeño conjunto de casas que se concibieron originalmente con vocación urbana, inmersas en las corrientes de la arquitectura del momento —aunque siempre con las reservas de un punto geográfico periférico y artífices no especializados—. Descuellan algunas con aspecto de villa de recreo de comienzos del siglo XX, acentuado por un torreón, ordenadas mediante apilastramientos e impostas, con huecos elaborados y cornisas ornamentales, en algunos casos, como en la de la travesía de las Huertas, 5, de excesiva ampulosidad; más comedida es la de la plaza de la Constitución, 16, que no pierde la escala ni daña la unidad ambiental, y la existente en la calle Mayor, 32, con interesante remate en la cubierta.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Fuentidueña de Tajo* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

NAVAJAS, Pablo: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

11 Viviendas del IVIMA en la Colonia Tierno Galván

Situación

Colonia Tierno Galván, junto a la A3

Fechas

P: 2001

Fo: 2007

Autora

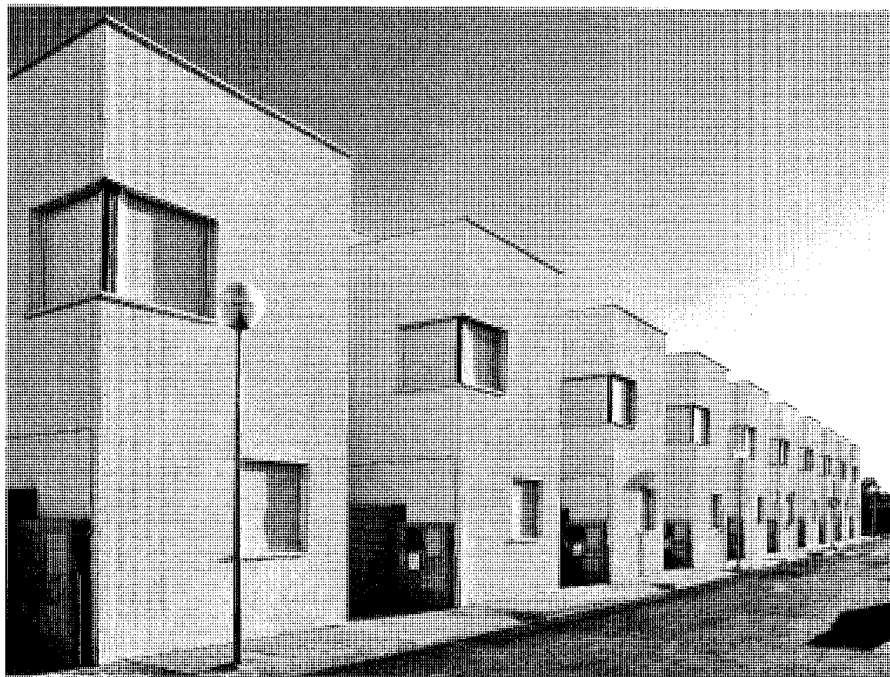
María Sánchez Vara

Uso

Residencial

Propiedad

Privada



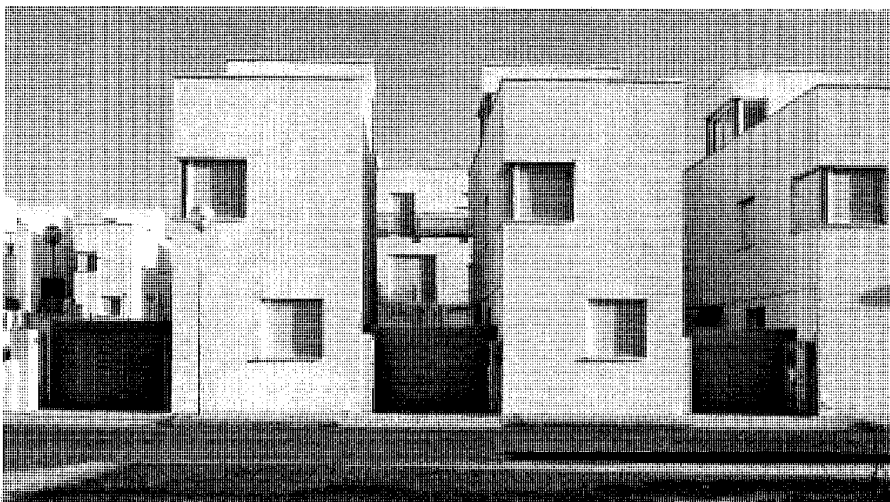
Viviendas unifamiliares aisladas.

El interés del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo por extirpar la infravivienda que suponen las aproximadamente 200 cuevas existentes en el municipio propicia que el Instituto de la Vivienda de la Comunidad de Madrid –IVIMA– promueva la construcción de 35 Viviendas Unifamiliares de Integración Social –VIS–, todavía sin terminar.

Se ubican en el Polígono 19 -cuyo Plan Parcial se aprobó a finales de los setenta-, que está comprendido entre la margen derecha de la A3, sentido Madrid-Valencia, y la calle Arroyo del Valle, donde ya existen varias promociones de viviendas sociales en hilera acometidas por el Instituto Nacional de la Vivienda. Actualmente el polígono se llama Colonia Tierno Galván y estas casas se sitúan a continuación de las ya existentes, en el extremo nororiental del mismo, lindando con la A3 y el segundo acceso desde esta autovía al pueblo.

La promoción está compuesta por 35 viviendas unifamiliares adosadas y aisladas, ocupando cinco parcelas con una superficie total de 7.272,12 m², dispuestas en tres hileras con orientación nordeste-suroeste, de tal forma que las viviendas quedan orientadas al sureste y al noroeste.

El programa de viviendas proyectado se basa en el conocimiento de las necesidades de los futuros usuarios y de acuerdo con la Disposición Adicional Primera de la Orden de 13 de marzo de 2001, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, reguladora de las bases

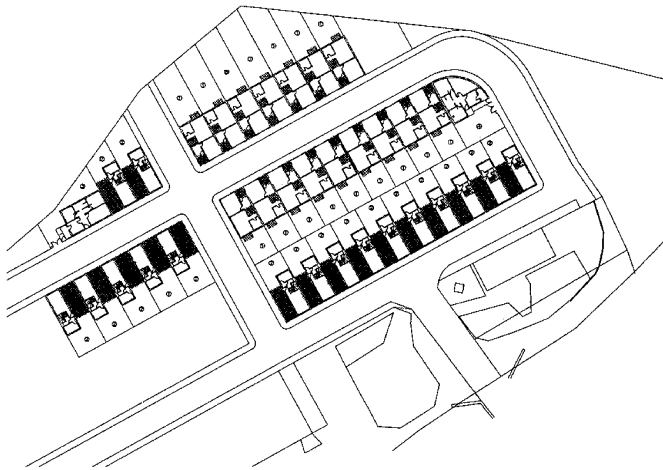
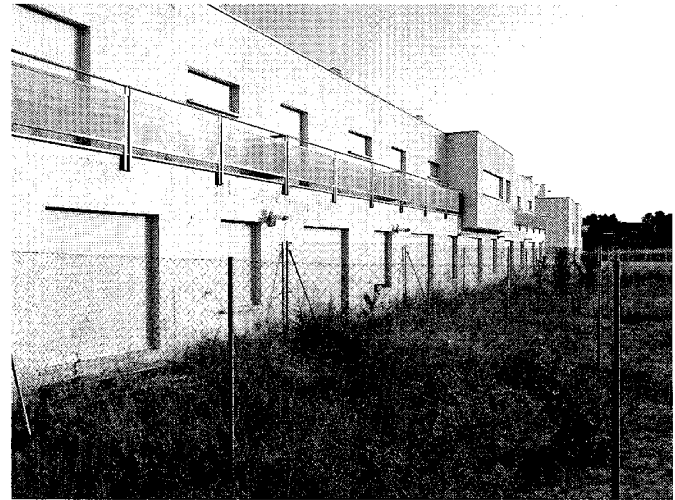


Vista frontal viviendas unifamiliares aisladas.

para la concesión de financiación -B.O.C.M. de 29 de marzo de 2001-, se llega al siguiente reparto: 15 viviendas de 3 dormitorios, hasta 6 miembros y 100m² construidos; 17 viviendas de 2 dormitorios, hasta 4 miembros y 100 m² construidos; 1 vivienda de cuatro dormitorios, hasta 7 miembros y 108 m² construidos; y 2

viviendas de minusválidos de dos dormitorios, para dar cumplimiento a la Ley de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, de junio de 1993.

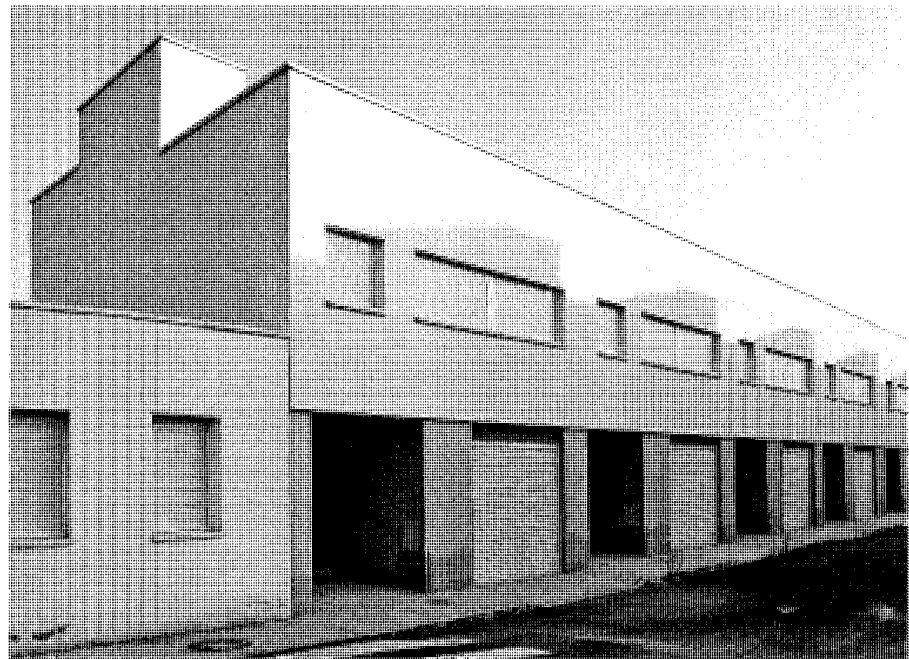
Se proyectan, en total, tres tipologías y dos viviendas para minusválidos que no constituyen tipología porque son diferentes y se adaptan a la

Plano situación. *Cedido por la autora.*

Viviendas adosadas. Fachada trasera.

forma de las parcelas residuales que quedan en los extremos. El tipo 1 es el de tres dormitorios, el tipo 2 tiene dos dormitorios, el tipo 5 consta de cuatro, y las destinadas a minusválidos –tipos 3 y 4– cuentan cada una de ellas con tres dormitorios.

Las viviendas para familia numerosa, de tres y cuatro dormitorios, a juicio de la arquitecto autora, resultaban escasas de metros, por lo que decide, a falta de superficie, darles más volumen; así crea una zona de comedor, lugar donde se reúne la familia a diario, con una altura y media, que desahogue visualmente y que dote, tal vez, de “cierta solemnidad al acto cotidiano e invite a recuperar y prolongar la sobremesa”, según la autora; para reforzar este espacio se crea, en la última planta, una grieta de luz, que bajará a través del espacio abierto para el acceso de los dormitorios de los hijos, hasta el comedor. Este volumen del comedor es el germen que guía el desarrollo del resto de la vivienda, en la que las plantas se van contrapeando. El garaje, junto con el vestíbulo de entrada se sitúa a ras de calle y en primera línea, ocultando lo que ocurre detrás, que se desarrolla a distinta altura; unos peldaños más arriba se encuentran la cocina y el salón-comedor, desde el cual se accede al jardín situado en la parte trasera de la casa; media planta más de escalones nos conduce a los dormitorios pequeños junto con un cuarto de aseo, situados sobre el garaje y el vestíbulo de entrada; otra media planta nos lleva al dormitorio principal y a otro baño, sobre el salón; y el último tramo de escalera nos sitúa en la terraza transitable. En resumen, son viviendas de dos plantas distribuidas en cuatro niveles.

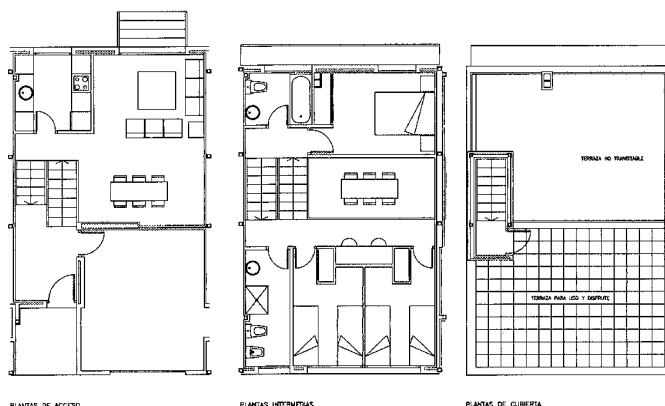
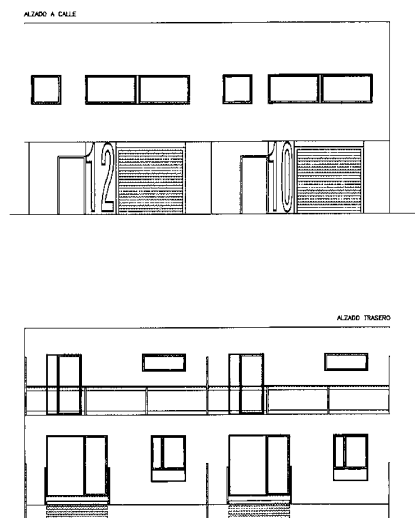
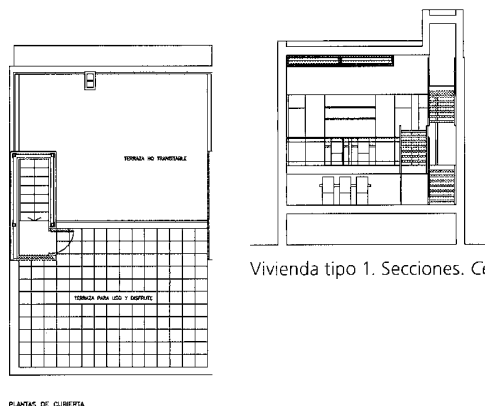
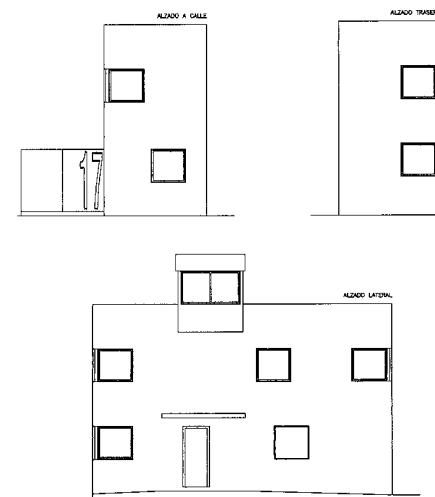
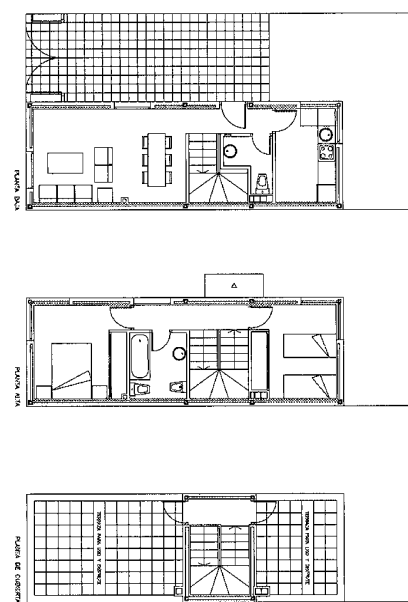


Tipología viviendas adosadas. Fachada delantera.

Todos los tipos, salvo el 2, de dos dormitorios, corresponden a la tipología de adosados y se constituyen en bloque compacto, dando una imagen sobria, potenciada por el uso del color blanco en planta primera, con la planta baja como zócalo, de color azul, en la cual se marca un ritmo por la sucesión de luces y sombras que

suponen las puertas de garaje, enrasadas en fachada y los zaguanes de entrada para protección de las inclemencias, que penetran en el edificio dos metros.

Las viviendas correspondientes al tipo 2, las de dos dormitorios, son exentas, y tienen forma de prisma de gran esbeltez, pues el frente es

Vivienda tipo 1. Plantas. *Cedido por la autora.*Vivienda tipo 1. Alzados. *Cedido por la autora.*Vivienda tipo 1. Secciones. *Cedido por la autora.*Vivienda tipo 2. Alzados. *Cedido por la autora.*Vivienda tipo 2. Plantas. *Cedido por la autora.*

bastante estrecho en relación a la altura y a la longitud; también de color blanco, se consigue romper la monotonía con pequeñas notas de colores vivos como la cancela de acceso a la parcela, de color azul; el bloque amarillo donde se empotra la acometida eléctrica, o el fucsia que acoge las acometidas del resto de las instalaciones. Las casas se ubican en parcelas alargadas, pegadas a la alineación de la calle y al lindero lateral, dejando de este modo el mayor espacio posible para un patio de estancia que sirve para acceder al jardín situado al fondo de la parcela, o para dar paso, como si de un vestíbulo se tratara, a la vivienda, pues se accede a ésta desde el lateral -bajo una ligera

marquesina rectangular de chapa- minimizando así el uso de pasillos, y consiguiendo un reparto racional de las estancias, que se desarrollan en dos plantas; con una distribución tradicional de planta baja con salón, cocina y aseo, y planta primera con dos dormitorios y un cuarto de baño, más la cubierta plana y transitable. Se ha individualizado cada vivienda aislándola de las colindantes, volcando las ventanas al patio de acceso y dejando ciega la fachada opuesta, que da al patio vecino; la fachada de la calle sólo tiene una ventana en planta baja y otra, formando esquina, en la planta primera, rompiendo el paralelepípedo y al mismo tiempo uniendo los dos lienzos per-

pendiculares, potenciando el aspecto abstracto de los edificios, que en conjunto, resultan llamativos en un entorno de adosados típicos con cubiertas a dos aguas, donde el formato de ventana tradicional se repite sin ninguna interrupción, e incluso donde los habitantes han ido popularizando e individualizando sus casas, con elementos distintivos como rejas de forja, emparrados, o añadidos con cubiertas de placas onduladas.

Documentación

Archivo María Sánchez Vara

12 Plaza de la Constitución

Situación

Al sur del casco urbano

Fechas

Siglos XVIII-XIX

Ref.: 1977

Ref. de la plaza y const. nuevo Ayuntamiento:
1990

Autor

S.i.

Ref.: Florentino Lafuente Alonso

Ref. de la plaza y const. nuevo Ayuntamiento:
Luis F. Yruegas Armiñán y Pablo Jiménez Gan-
cedo

Usos

Residencial e Institucional

Propiedad

Privada

Dependencias del Ayuntamiento: Pública

Protección

Torre del Ayuntamiento: Grado 1°. Protección
integral.

Casas Plaza de la Constitución nº: 4, 5, 7, 10,
11, 13, 14 y 15. Grado 1°. Protección ambien-
tal.

(NN.SS. de Fuentidueña de Tajo de 1994)

Los orígenes de la plaza de la Constitución parecen estar ligados, como la mayor parte de las plazas mayores españolas, a la celebración de mercados en las afueras de los núcleos de población, aprovechando espacios cercanos a los cruces de caminos que conducían a pueblos cercanos. Observando el croquis de Fuentidueña que don Pedro Ortiz de Pinedo realizara en 1838, podemos ver claramente cómo la plaza se sitúa muy próxima al cruce de caminos producido entre el que conduce, de Estremera a Villamanrique de Tajo en dirección este-oeste, y el que comunica Villarejo de Salvanés con Tarancón, que constituía la antigua carretera de Valencia, en dirección norte-sur. Este cruce está situado al sur del casco urbano y cercano a la parte accesible del río Tajo, donde se ubica el puente, que en su día tuvo derechos de portazgo. Ya en 1230 hay indicios de la formación de un mercado en Fuentidueña, pues empezaba a



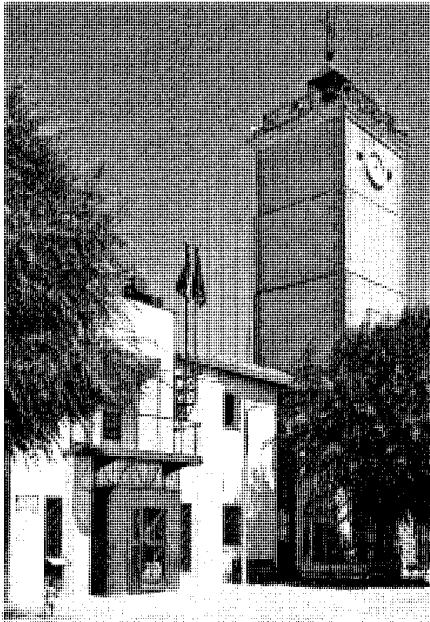
Plaza vista desde c/ Dr. Vergara Palencia. Foto Inmaculada Sánchez.



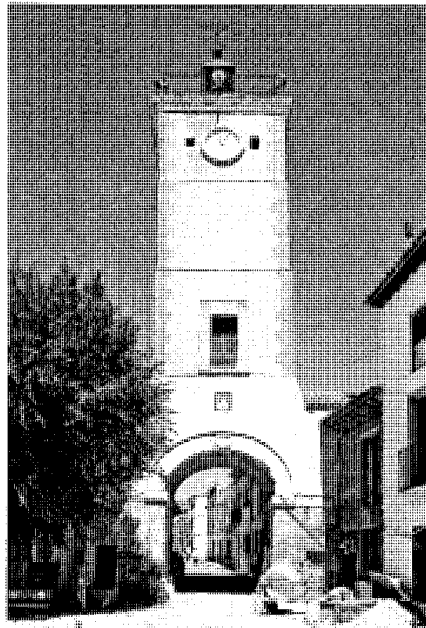
Plaza vista desde arco de Torre del Reloj. Foto Inmaculada Sánchez.

crecer este núcleo de población en la retaguardia de Alarilla, junto a uno de los tres puentes obligados del alto Tajo, donde se localizaba un portazgo exclusivo para las mercancías del sur de España. El crecimiento progresivo de la po-

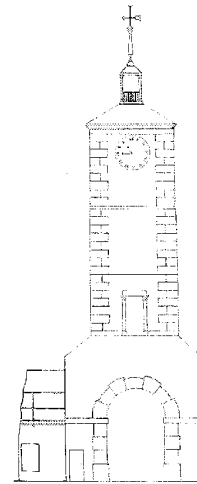
blación hizo de ésta un centro consumidor al que llegarían las mercancías para ser vendidas y no sólo como punto de paso y arancel, hecho que propiciaría el surgimiento del mercado de Fuentidueña. Los enfrentamientos por cuestio-



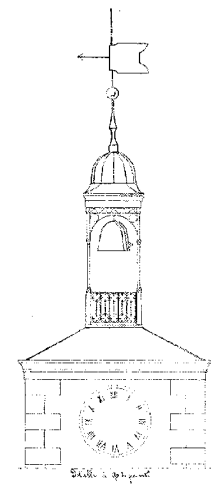
Nuevo edificio del Ayuntamiento. Reforma de 1990. Arq. L. F. Yruegas y P. Jiménez Gancedo.



Calle Mayor desde arco de Torre del Reloj.



Alzado de Torre del Reloj. Proyecto de reparación 1889. Estado actual. Arq. L. M. Argenty. Archivo Regional.



Alzado de Torre del Reloj. Proyecto de reparación 1889. Alzado reformado. Arq. L. M. Argenty. Archivo Regional.

nes económicas entre el Arzobispado de Toledo y la Orden de Santiago hacen que el florecimiento de Fuentidueña decaiga, llegándose a prohibir la celebración del mercado. Un siglo después, en 1328, el maestre de Santiago don Vasco Rodríguez, concede fuero al concejo de Fuentidueña, tratando de convertirlo en cabeza municipal de toda la zona en expansión, donde la existencia de un mercado fijo y seguro es una cuestión importante, como se refleja en el siguiente fragmento del fuero: *"E que ayades mercado hun día en la semana, e este día que sea jueves". "E este mercado que se faga en el arrabal, por que vos seades guardados de yerro"*. No tenemos un plano o descripción de la época donde se ubique la celebración del mercado, pero la plaza se sitúa en el antiguo arrabal e incluso la prolongación de la plaza hacia la calle Vergara Palencia se cruza con la calle del Arrabal. En la plaza desembocan las tres calles principales del pueblo; en dirección norte, la calle Mayor y la calle de San Andrés que conectan la plaza de la Constitución con la plaza de la Iglesia, estando marcada la entrada de la calle Mayor por un arco bajo la torre del Ayuntamiento o torre del Reloj; en dirección este, arranca la calle de la Comunidad de Madrid, antigua calle de la Encomienda, por conducir al edificio que lleva su nombre, la también denominada caserna. La prolongación de la plaza hacia el oeste, con la calle Vergara

Palencia, conecta con otro ensanchamiento que se abre a la avenida Elena Soriano, antigua carretera de Valencia; y hacia el sur, salen las calles Bajada al Río y del Arrabal.

La plaza de la Constitución es el espacio urbano más significativo de Fuentidueña, donde las edificaciones que la conforman han mantenido su carácter tradicional, de dos plantas y en general revocadas de blanco con rejas de hierro en los balcones y ventanas. El edificio más destacable es la Torre del Reloj, junto al Ayuntamiento del cual forma parte; esta Torre tiene forma cuadrangular y consta de cuatro cuerpos; el de planta baja es una prolongación del Ayuntamiento y destaca por su bóveda, que se abre para dejar paso a la calle Mayor, enmarcada por un arco con dovelas de piedra caliza en cuya clave hay un pequeño escudo; el cuerpo de planta primera tiene una ventana en la fachada de la plaza, enmarcada por un recercado revocado; la planta segunda es ciega, y en el último cuerpo se ubica el reloj que da nombre a la Torre y que tiene una esfera a la plaza y otra a la calle Mayor; la cubierta está bordeada por un friso decorativo y una barandilla de hierro y para cobijar la campana se puede ver una ligera estructura metálica rematada con una cubierta a cuatro aguas, acabada con una bola y una cruz de forja; el resto de la plaza está configurado por el edificio del Ayuntamiento y

viviendas, entre las que destaca la del número catorce, con portada de piedra coronada por un escudo nobiliario y puerta de madera con remaches de hierro; también son reseñables las de los números cuatro y cinco, que parecen un edificio único posteriormente segregado, y que cuentan con otro magnífico escudo de piedra. Actualmente la plaza es el centro de fiestas ocasionales y de mercados populares, y hasta 1981, en que se construyó una plaza de toros fija - aunque desmontable-, las veladas taurinas se celebraban aquí.

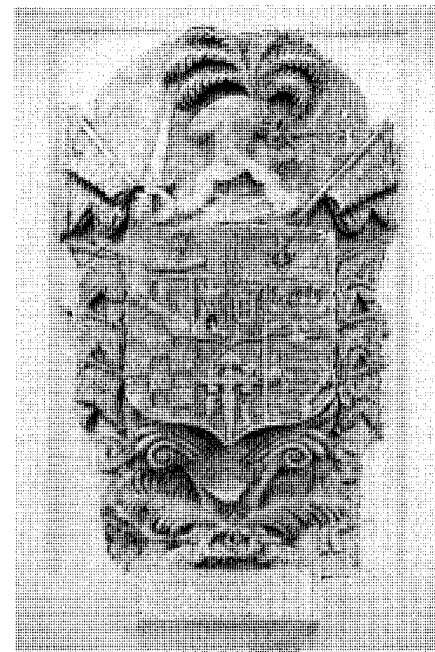
En 1889 se redacta un proyecto de reparación de la Torre del Reloj, consistente en un refuerzo estructural y sustitución del campanario, manteniendo la cubierta a cuatro aguas. El proyecto lo redacta el arquitecto provincial Luís María Argenty Herrera, el mismo que hiciera el proyecto de las escuelas de 1885 y que se emplazarían en la esquina de la plaza, entre las calles de la Comunidad de Madrid y Bajada al Río.

En 1958 se hace una reparación del edificio del Ayuntamiento y se incorpora un balcón completo a la calle.

En 1977 se realiza una reforma del Ayuntamiento firmada por el arquitecto Florentino Lafuente Alonso, consistente en un saneamiento general de la construcción existente, la redistribución de los espacios del edificio y un reformado de la fachada.

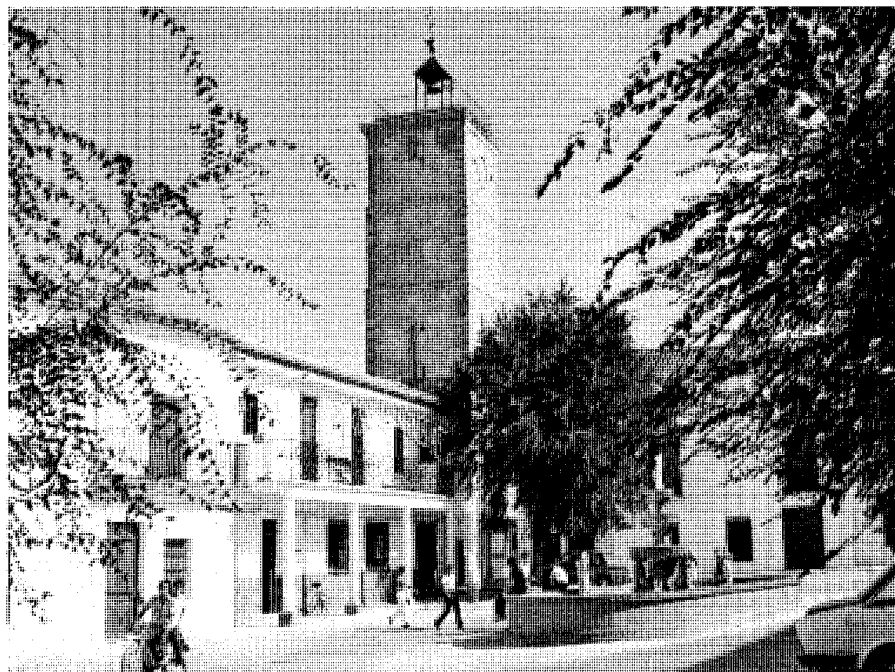


Portada de casa con escudo en plaza de la Constitución, 14.



Escudo de casas de plaza de la Constitución, 4-5.

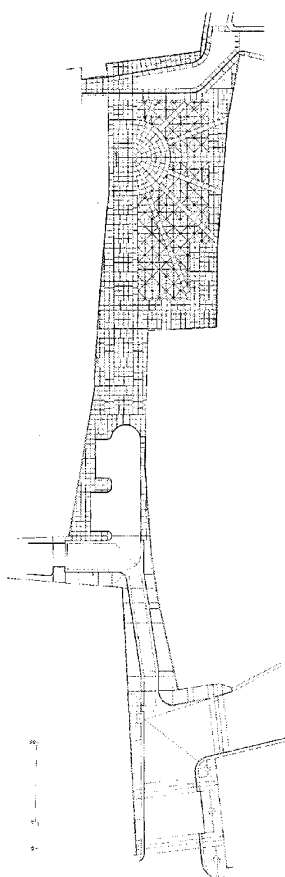
La Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid, con su programa de actuaciones dirigido a la recuperación de los espacios públicos, junto con el Ayuntamiento, emprenden una reforma de la plaza que se termina en 1990. La renovación de este espacio se plantea como una recuperación general, intentando adecuarlo a nuevos usos y complementariamente potenciar las edificaciones para que sean capaces de generar nuevas actividades, pues la plaza se había ido degradando y se había convertido en un mínimo paso para ir al ayuntamiento y en un lugar de aparcamiento; algunas casas estaban cerradas completando una larga etapa de abandono y vacío, que hacía que los vecinos buscaran otros lugares para relacionarse. La superficie de la actuación comprende 3.725 m², con un presupuesto total de 59 millones de pesetas, y consiste en la pavimentación de la plaza, con losa de piedra caliza y adoquín de granito gris, formando un dibujo que potencia el edificio del Ayuntamiento; ordenación y limitación de la circulación de vehículos entre las calles Mayor y Bajada al Río, dejando el resto de la plaza peatonal; configuración de una zona de aparcamiento en el cruce de las calle Doctor Vergara Palencia y San Andrés; plantación de arbolado y colocación de mobiliario



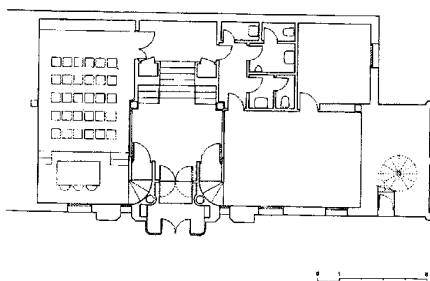
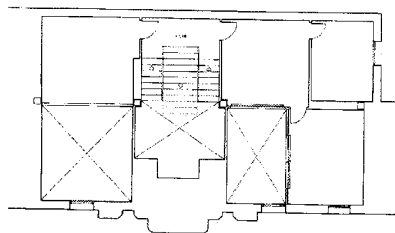
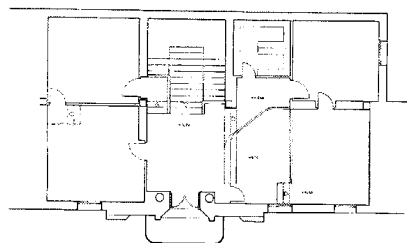
Plaza de la Constitución, con balcón corrido en Ayuntamiento. Años 80. Foto cedida por el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo.



Fachada del ayuntamiento. Reforma de 1977. Arq. F. Lafuente. Archivo COAM.



Plano despiece pavimento plaza de la Constitución. Reforma de 1990. Arq. L. F. Yruegas y P. Jiménez Gancedo.



Plantas edificio del Ayuntamiento. Reforma de 1990. Arq. L. F. Yruegas y P. Jiménez Gancedo.

urbano, restauración de la Torre y construcción de un nuevo edificio para el Ayuntamiento, con proyecto de Luis Fernández-Yruegas y Pablo Jiménez Gancedo. La recién construida Casa Consistorial destaca por sus volúmenes cúbicos, que se despegan ligeramente de la fachada, en un entorno en el que, a excepción de los livianos balcones, no sobresale ningún elemento; se distribuye en tres plantas, una de ellas semisótano, de tal forma que en fachada sólo aparecen dos, manteniendo la línea de cornisa de la plaza; la integración en ésta se realiza a través de los materiales y colores, revistiendo el cerramiento con un revoco de tonalidades rosadas como la Torre del Reloj, las cubiertas de teja curva y la continuidad de los aleros con el resto de los edificios, el tamaño y las proporciones de los huecos.

Documentos

ARCHIVO REGIONAL. Archivo Municipal de Fuentidueña de Tajo. Sig. 13224, carp. 684: Reparación Torre del Reloj, 1885. Arq.: Luis María Argenty Herrera.

ARCHIVO REGIONAL. Archivo Municipal de Fuentidueña de Tajo. Sig. 13224, carp. 661: Reparación de las Casas Consistoriales, 1958.

ARCHIVO COAM. Exp.: 2623/77: Proyecto de reforma del Ayuntamiento de Fuentidueña del Tajo, 1977. Arq.: Florentino Lafuente Alonso

Bibliografía

CASA: "_____ Consistorial y rehabilitación de la Torre del Reloj y Plaza de la Constitución Fuentidueña de Tajo", en *ARQUITECTURA: _____ y espacio público: 1991-1994*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995, pp. 26-29.

FUENTIDUEÑA: "_____ de Tajo: Plaza de la Constitución", en *ESPACIO: El _____ renovado. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1992, pp. 128-129.

REHABILITACIÓN: "_____ de plaza y ayuntamiento en Fuentidueña de Tajo", en *ARQUITECTURAS: _____: 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Centro de Información y Documentación, 1990, pp. 105-107.

YRUEGAS ARMIÑÁN, Luis F. y JIMÉNEZ GANCEDO, Pablo: "Fuentidueña de Tajo: recuperación de la Plaza de la Constitución", en *Urbanismo COAM*, 1993, nº 18, pp. 79-81.

13 Puente Viejo o de Hierro y Puente Nuevo

Situación

Puente viejo: M-831 en su cruce con el Tajo
Puente nuevo: By-pass en A3, p.k. 62

Fechas

Primer puente viejo: Fo: 1842
Segundo puente viejo: P: 1868; P ref.: 1871; O: 1872-1875; Ref.: O: 1919-1921
Puente nuevo: 1er P: 1944-1945; 2º P: 1944; 3º P: 1945; 1er P ref.: 1952; O: 1952-1957; 2º P ref.: 1957; O: 1957-1958.

Autor

Primer puente viejo: s.i.
Segundo puente viejo: P: Rafael Monares (ing.); P ref.: José de Echeverría Ruiz (ing.); Ref.: Federico Prados y Ruiz (ing.)
Puente nuevo: 1er y 3er P: Vicente Roglá (ing.); 2º P: Francisco Martínez Tourné (ing.); 1er P ref., 2º P ref. y O: Carlos Fernández Casado

Uso

Viario

Propiedad

Pública

Protección

Puente viejo: Protección Integral. Grado 1º.

El Puente de Hierro o Puente Viejo, como se le conoce popularmente, está situado en la antigua carretera de Valencia, a la salida del pueblo de Fuentidueña. Esta carretera está hoy en desuso por la construcción de una nueva variante y se ha destinado para el tráfico local. Hay que tener en cuenta que los puentes metálicos, con un peso propio muy pequeño, son muy sensibles a las sobrecargas, lo que los hace inservibles para el intenso tráfico de hoy en día; por otra parte, en carreteras de primer orden como ésta, era necesario hacer circunvalaciones para no atravesar los centros urbanos de los pueblos.

Este camino de la carretera antigua de Valencia aparece en el siglo XVI en los repertorios de Juan de Villuga de 1546 y Alonso de Meneses en 1576, como itinerario de Valencia a Madrid, y en las relaciones de Felipe II, se cita "en el río Tajo, junto a la dicha villa está



Vista del Puente de Hierro desde margen derecha.

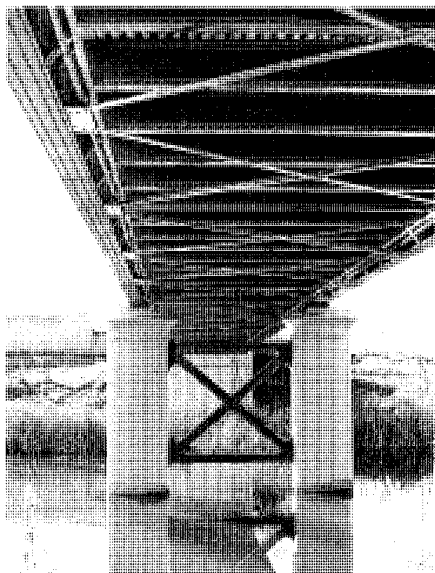


Detalle pilones centrales.

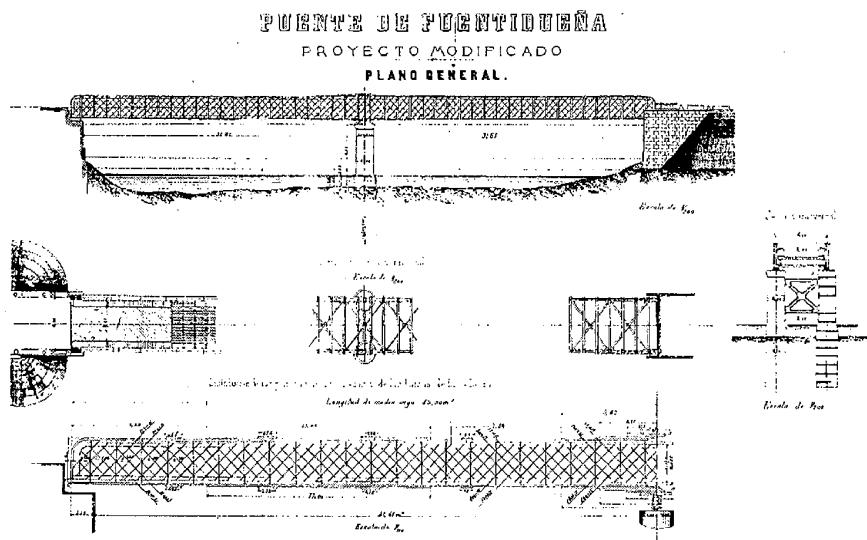
la barca que dicen de Fuentidueña... junto a la misma barca está un puente de madera que sirve para pasar los ganados" y que suponemos es el precursor del puente metálico.

En el siglo XVII constituye uno de los Caminos de Postas y en el XIX se consolida como carretera de tercer orden de Madrid a Castellón.

Anteriormente al puente actual hubo otro colgante que se arruinó. En 1840 ya se aprobaron los aranceles –pontazgos- del puente "colgado" de Fuentidueña de Tajo, aunque no se terminó hasta el 8 de agosto de 1842, cuando se aprobó el pago definitivo a los contratistas tras superar con éxito la prueba de carga, en la



Tablero del puente visto desde abajo. Foto Inmaculada Sánchez.



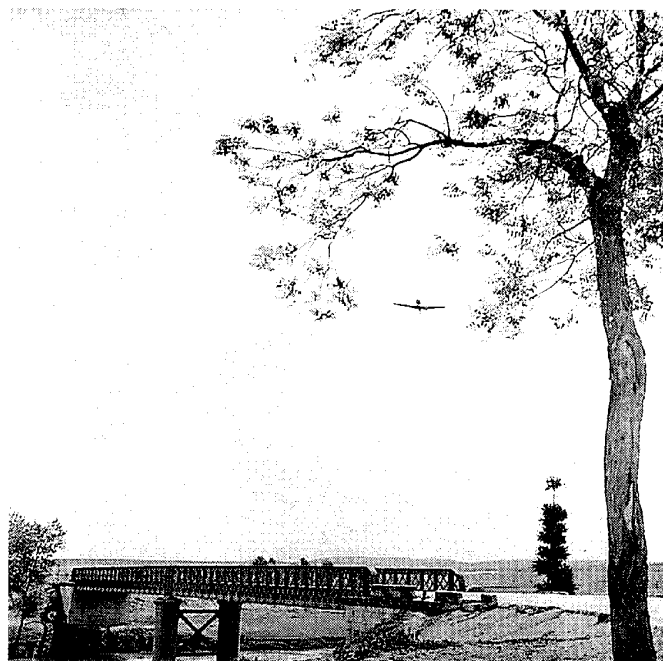
Planos Puente de Hierro. Puentes históricos de la Comunidad de Madrid.



Detalle barandilla. Foto Inmaculada Sánchez.

que se tensaron "varios alambres de los cables que no lo estaban antes" y "los pilares giraron muy poco durante la carga, y quitada ésta volvieron a su posición primitiva con cortísima diferencia", y aunque la fábrica de los pilares se inclinó hacia el río, éstos no mostraron mayores daños en su sillería, como tampoco lo hicieron los machones terminales, aunque se abrieron algunas hiladas de los cuatro muros que unían machones y pilares, también se abrieron algo

los tableros de pino del piso, aunque sin llegar a separarse, pues el puente tenía un tablero formado por viguetas metálicas sobre las que descansaba un entablado de pino.

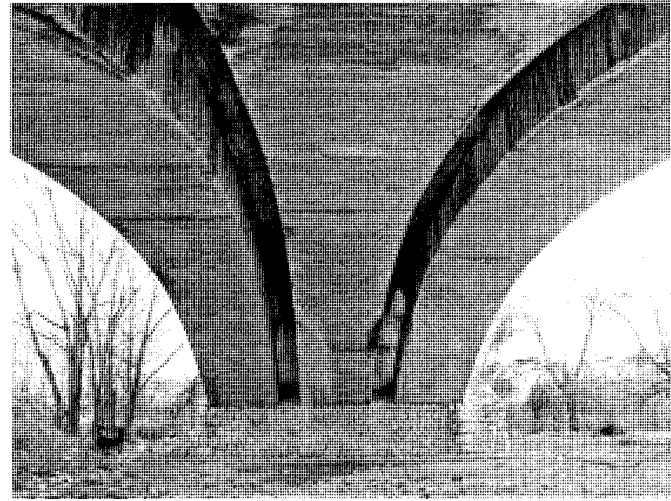


Puente en 1959. Foto Santos Yubero. Archivo Regional. Fondo Santos Yubero.

Madoz, en su Diccionario Geográfico de 1846-50, hace la siguiente descripción del puente: "Sobre el río Tajo a distancia de 700 pasos del pueblo y en la carretera de Valencia,



Vista general desde margen derecha. Foto Inmaculada Sánchez.



Apoyo arco en tajamar. Foto Inmaculada Sánchez.

hay un puente colgante de hierro de un solo arco y de 231 pies de largo por 22 de ancho; está suspendido de 8 cadenas de alambre, 4 por cada frente; su pavimento es de tabloncillos de madera asegurados en sarchones de hierro suspendidos por sus extremos con péndolas fijas en las maromas”.

En 1864 el puente estaba ruinoso, pues aunque los pilonos de fábrica y los cables estaban en buen estado, las viguetas atravesadas sobre las que descansaba el piso habían flechado, por lo que se hacía necesaria su reparación.

En 1868 el puente colgante ha desaparecido y en su lugar funciona un puente de barcas “imperfecto, inseguro y además antieconómico” por los gastos de personal –barqueros- y las frecuentes reparaciones. Para sustituirlo se realiza un primer proyecto, aprobado el 13 de noviembre de 1868 con un presupuesto de 64.046 escudos, de un puente de celosía de hierro formado por dos tramos que apoyan en los estribos de los extremos y en una pila central formada por dos tubos hincados en el lecho del río. Este proyecto era obra del ingeniero Rafael Monares y fue reformado en pequeños detalles como el refuerzo de palastros, uniones, etc. por el ingeniero jefe, José de Echeverría Ruiz, en documento del 25 de agosto de 1871. Poco más tarde, el 27 de enero de 1872, se hacen nuevos informes para solicitar la construcción del puente, requiriendo la contratación del hierro, lo que permite suponer que los estribos de piedra, en los que se reutilizaría la sillería de las pilas de piedra del puente colgante -sustituido en este momento por uno de madera en lugar del de

barcas de tres años antes- ya habían sido contratados. Tras una nueva solicitud de los ingenieros del 5 de abril de 1872, los trabajos de hierro salieron a subasta entre numerosas empresas extranjeras, sobre todo francesas –incluida Eiffel, que no se presentó– y belgas, aunque sólo tres presentaron ofertas, siendo escogida la compañía francesa “Eug. Imbert & C^{ie}” de Saint Chomond, que no era la más barata.

La idea, extendida entre la población y leída en algunas publicaciones, de que este puente era obra de Eiffel, queda descartada.

El 21 de junio de 1872 la empresa de carpinterías de hierro “Eug. Imbert & C^{ie}” se comprometió a entregar en el puerto de Alicante en un plazo de cinco meses a partir de la orden de comenzar los trabajos, el material de hierro y fundición para construir el puente de Fuentidueña según los planos entregados por José Echeverría, el ingeniero jefe de Puentes y Caminos del Gobierno de España, a un coste de 83.385 francos para un peso de proyecto de 101.824 kg de hierro y 53.072 kg de fundición, a 600 fr/Tm de hierro y 420 fr/Tm de fundición, comprometiéndose a mantener estos precios si el encargo se hacía antes del 31 de julio. Así mismo se comprometían a hacer el hincado de las pilas, pagadas a razón de 1.750 fr/m de altura, de cada una de las columnas que la componen, incluido hormigonado, etc., y a montar el tablero metálico por 35.000 fr, incluidos todos los gastos de la madera del piso, pintura, etc.

A pesar de los sucesivos avisos de la compañía francesa para acelerar la decisión, pues el

retraso implicaba fuertes aumentos de precio en el hierro, que se veía obligada a repercutir en el coste, y aunque extendió la oferta inicial hasta el 20 de agosto de 1872, la orden de comenzar los trabajos no fue dada por Echeverría hasta el 25 de noviembre de 1872, y aunque el material estuvo acabado el 7 de marzo de 1873, a tiempo para estar en Alicante a finales de abril de 1874, los franceses retrasaron la entrega por no haber sido efectuado el primer pago hasta el 16 de abril de 1874, con lo cual, el hierro no estuvo en el puerto alicantino hasta el 26 de mayo de 1874, cargándose el material en los vagones del ferrocarril el 20 de junio de 1874, aunque la recepción oficial no consta hasta el 20 de julio 1874. Por desgracia, la situación del país durante las agitadas legislaturas de la primera República no ofrecía seguridad para efectuar el traslado a Fuentidueña, retrasándose la orden de montaje hasta agosto de 1875 -en otra carta se dice que fue el 22 de abril de 1875-, comenzándose la hinca de la primera pila el 15 de septiembre de ese mismo año, por lo que el puente estaría acabado y en funcionamiento pocos meses después.

Como consecuencia de estos retrasos, los franceses exigieron el pago de los intereses de demora de un año en el primer pago, más una indemnización de 8.000 fr prevista en el contrato, por no haber podido emplear en la obra el personal francés de otra compañía de la competencia que estaba trabajando en el puente de Gibraleón y cuya intervención se había previsto desde un principio para reducir costes, pero que debido a los retrasos tuvo que volver a Francia y

luego regresar a España para montar el puente de Fuentidueña.

Sin embargo, a pesar de la opinión favorable de Echeverría hacia los planteamientos de los franceses, el Gobierno aceptó pagar los intereses por la demora pero no la indemnización, entremezclando torticeramente ambos conceptos, sucediéndose las reclamaciones francesas y los silencios gubernamentales.

En 1880 hubo que hacer ya un primer repaso del tablero y un repintado.

Tras doce años sin renovarse -desde 1899-, en 1911 se planteó ya la reposición de las maderas del tablero del puente, contratándose los trabajos al año siguiente por 15.289 ptas, aunque la reparación no se efectuó hasta 1913. Los trabajos consistieron en la renovación de los largueros, que estaban podridos, así como los tabloneros de madera de olmo de las dos capas que formaban el piso de la zona de tránsito de los carros, reaprovechándose los de la capa superior -más resistentes y en mejor estado- para renovar los andenes peatonales laterales.

Según el informe de una nueva reparación efectuada entre 1919 y 1921 por el ingeniero Federico Prados y Ruiz, el puente de Fuentidueña contaba 68'6 m de longitud, y estaba formado por dos vigas de celosía de gran canto que sostenían un piso de viguetas metálicas y largueros de madera cuajado por tabloneros que ya se han podrido a su vez, por lo que debían renovarse, así como los de la capa superior de rodadura del carril central.

El 26 de noviembre de 1943 se declaró como obra urgente la sustitución del puente de hierro de Fuentidueña de Tajo por uno nuevo, pero mientras se ejecutaba el proyecto, se decidió mantener éste para uso local haciendo las adaptaciones necesarias, y realizar una circunvalación con otro nuevo puente en otro paso por el río.

El Puente Viejo, como se le conoce popularmente, está constituido actualmente por dos tramos rectos de 32,61 metros, -no coincide exactamente con la medida del ingeniero Federico Pardo- apoyados sobre dos pilas tubulares centrales de 2 metros de diámetro arriostradas mediante una gran cruz de San Andrés, y dos estribos de sillería. Las vigas de hierro se organizan en celosía con montantes verticales y cruces de San Andrés. El tablero intermedio tiene un ancho de 6 metros y está formado por dos vigas longitudinales, con viguetas transversales cada 1,50 metros, arriostradas también mediante cruces de San Andrés. Ha desaparecido la madera y el firme está asfaltado como el resto de la carretera.

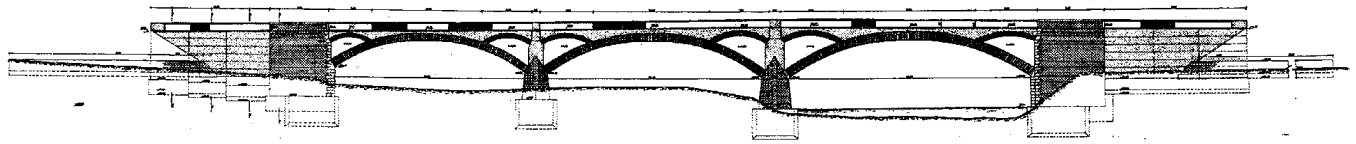
En 1944 se encargaron las propuestas para el nuevo puente a la Jefatura de Puentes y Es-

tructuras y a la de Obras Públicas. La primera encargó el proyecto al ingeniero Vicente Roglá, que planteó la posibilidad de construir el primer puente de bóvedas con membrana de hormigón armado del mundo, formado por tres bóvedas membrana de directriz parabólica de 30 m de luz, sobre las que cargaba un relleno de "hormigón-gas" (hormigón celular) poco rígido -para no transmitir empujes a la bóveda- entre tímpanos de fábrica. El presupuesto era de sólo 1.539.962'17 ptas, ya que sustituía la costosa cimbra, exigida en este tipo de construcciones, por un encofrado colgado directamente de los nudos de la red de angulación de su armadura rígida. El 30 de diciembre de 1944, la Dirección General de Caminos solicitó que se le remitiera el proyecto, que estuvo acabado el 15 de enero de 1945; sin embargo, aunque Roglá acompañaba su propuesta con un estudio teórico de más de trescientas páginas y planos pormenorizados de detalles y encofrados, los técnicos de la Dirección General consideraron que una primicia mundial suponía demasiado riesgo, y que una obra de tanta urgencia e importancia como un puente en la N-III no era el lugar adecuado para experimentarla, por lo que desestimaron la propuesta, aun alabando el trabajo realizado y apoyando -incluso económicamente- la posibilidad de ensayar el modelo propuesto en el laboratorio del Ministerio. Por su parte, el ingeniero Martínez Tourné de la Jefatura de Obras Públicas propuso el 12 de agosto de 1944 un puente de un único arco escarzano de hormigón armado y 72 m de luz, con un presupuesto de 2.047.285'52 ptas, que fue fuertemente criticado por la jefatura al no cumplir las mínimas condiciones de cálculo -ya que el terreno no sería capaz de soportar el peso de las pilas, y mucho menos los empujes del arco- y diseño -pues a pesar de su gran longitud, al estar el puente trazado con una oblicuidad de 45º respecto al cauce del río, por la dirección de la carretera ya establecida, su anchura era mucho menor en las avenidas-.

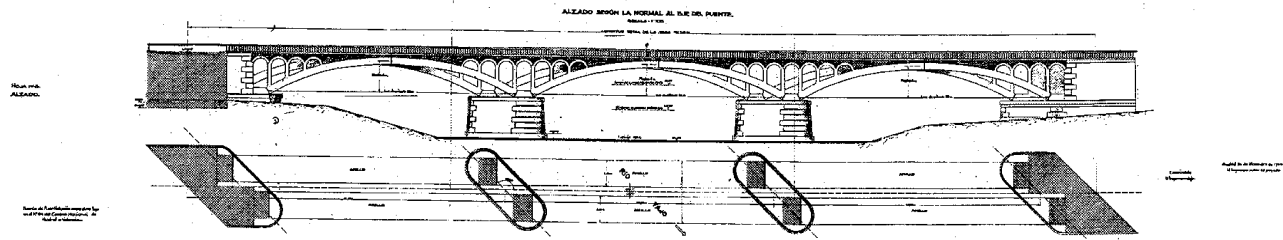
Ambos proyectos fueron pues desestimados, ya que la urgencia de la obra exigía la construcción de una propuesta ya experimentada y de rápida ejecución, por lo que el 20 de septiembre de 1945 se pidió a ambas jefaturas que realizaran dos proyectos nuevos de hormigón en masa con el mínimo de hierro, pues aunque los de hormigón armado abarataban el proyecto, no importaba tanto la economía como la rapidez, y la escasez de acero era tal, que su suministro podía retrasar la obra durante años. Ante esta circunstancia, Roglá presentó el 20 de diciembre de 1945 un nuevo proyecto formado por tres arcos rebajados, de luces levemente desiguales en

torno a 30 m y 1/8 de flecha (4'3 m), que nacían de 2 pilas intermedias de igual altura para absorber la suave pendiente del tablero, obligada por el desnivel existente entre ambas orillas; mientras que la Jefatura de Obras Públicas propuso el 18 de diciembre de 1945 un puente con tres arcos rebajados iguales, de 30 m de luz y 1/5 de flecha. El 6 de febrero de 1946, la Dirección General recomendó que se realizara el proyecto de Roglá por ser más elegante, sencillo y barato, además de resolver más satisfactoriamente la cimentación, realizada mediante pilotes bulbiformes que apoyaban directamente en una capa sólida de arenisca existente a cierta profundidad, mientras que el otro no llegaba hasta la misma y confiaba su resistencia a la fricción que se formaba entre el terreno y los pilotes cilíndricos; aprobándose el proyecto el 8 de marzo ó de abril de 1946 (hay contradicciones entre los diversos documentos), con un presupuesto de 2.055.122'61 ptas que tres años después sería modificado, subiendo el presupuesto de contrata a 2.877.171'65 ptas, subastándose las obras el 30 de diciembre de 1949 por 1.979.892'13 ptas, quedando adjudicadas a la constructora AMSA en febrero de 1950, con un plazo de ejecución de 42 meses.

Sin embargo, tampoco fue este puente el definitivo, pues se decidió aprovechar la ocasión para evitar la travesía de Fuentidueña, que fue aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el 16 de marzo de 1950, desplazándose el nuevo puente a cierta distancia del antiguo de hierro (que se conserva gracias a esta circunstancia). Como consecuencia, fue necesario efectuar nuevos estudios "in situ" para conocer las características del terreno donde se construiría definitivamente el nuevo puente, cuyo proyecto fue encomendado al ingeniero Carlos Fernández Casado, por haber cesado Roglá en la Jefatura de Puentes y Estructuras en el interludio. Fernández Casado propuso entonces un nuevo puente, inspirado en el de Roglá, formado por tres arcos triarticulados de hormigón en masa y luces desiguales de 25, 28 y 32 m, con estribos y pilas también de hormigón, cimentado sobre pilotes moldeados "in situ". Sobre cada arco -compuesto por tres anillos separados 1 m- se levantan tímpanos de fábrica aligerados con arcos, que se rellenan de hormigón celular y sobre los que apoyan losas de hormigón armado. Este primer proyecto, reformado, fue aprobado por Orden Ministerial el 7 de mayo de 1952, con un presupuesto de 5.136.602'52 ptas. Pero al construir se verificó que las características del terreno eran inferiores a las previstas y "mediante nuevo cálculo y prueba de carga directa" se vio la necesidad de aumentar la longitud de los pilotes en 3 m

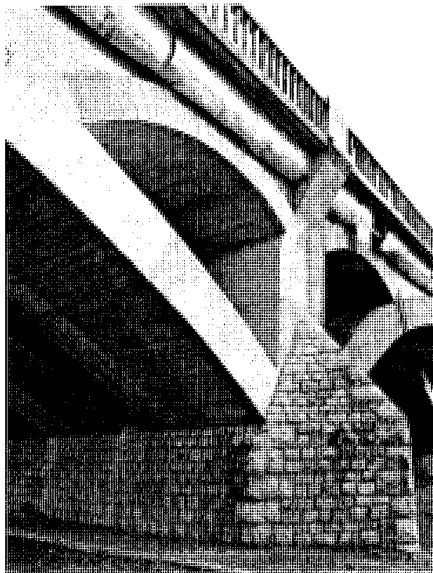


Alzado. Ing.: C. Fernández Casado. AGA.



AGA.

Sección, 1945. Ing.: C. Fernández Casado. AGA.



Detalle apoyo tablero en arco. Foto Inmaculada Sánchez.

así como la profundidad de cimentación de los estribos, aprovechándose la ocasión para ensanchar el tablero para adaptarlo a las medidas recientemente establecidas por la Dirección General para las carreteras nacionales de primer orden, con una calzada de 10'5 m, capaz para tres carriles de circulación más dos aceras de un metro que vuelan 0'77 m por ambos costados;

siendo aprobado este segundo proyecto reformado el 16 de abril de 1957, con un presupuesto de 6.218.258'58 ptas. El 31 de mayo de ese mismo año terminó la ejecución de las obras, la recepción provisional de obras fue el 2 de mayo de 1958 y la definitiva el 30 de septiembre de 1958, con un presupuesto final de contrata de 9.292.672'17 ptas.

De esta construcción se hacen eco los cronistas de la época, así Cantó Téllez escribe en su Guía de la Provincia de Madrid, publicada en 1958, que la carretera de Valencia pasa por el centro del pueblo y que el puente de hierro, por el que la misma cruza el Tajo, dista un kilómetro de la población y está en terminación un nuevo puente y una ruta de circunvalación.

Actualmente, la A3 ha venido a sustituir a la N-III y el trazado por este punto ha variado ligeramente, por lo que el puente ha quedado relegado para el paso de la vía de servicio que da acceso a la gasolinera, y la nueva autovía cruza el río a través de sendos puentes –uno para cada sentido– realizados con losa de hormigón y totalmente asépticos.

Documentación

Puente viejo

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. O.P., sig. 24/5761. Datos puente colgante de Fuentidueña, 1842-1868.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. O.P., sig. 24/6084. Reparación puente, 1911-1919.

ARCHIVO REGIONAL. Fondo fotográfico M. Santos Yubero, sig.: 16.853/24.

Puente nuevo

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. O.P., sig. 24/17290. Proyecto puente Fuentidueña, 1950.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. O.P., sig. 24/17044. Resumen de la obra del puente de Fuentidueña de 1950

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. O.P., sig. 24/10851. Proyecto 2º de Vicente Roglá

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. O.P., sig. 24/13566. Proyecto 1º de Fernández Casado.

Bibliografía

ANDRÉS MATEU, Carmen: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1989, pp. 127-129

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Ed. Artes Gráficas, 1958.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*, (16 tomos). Madrid, 1846-50.

URIOL SALCEDO, José Ignacio: *Historia de los caminos de España* (2 volúmenes). Madrid: Colegio de Caminos, Canales y Puertos, 1990.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones históricas estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575-1580 por orden de Felipe II*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balneario de Sociología, 1949, p. 276

14 Canal de Estremera

Situación

Cruzando el término desde nordeste a suroeste aproximadamente paralelo a la carretera M-240 y a la M-326

Fechas

P.: 1941. Fo.: h. 1962

Autor

S.i.

Uso

Abastecimiento de agua para riego

Propiedad

Confederación Hidrográfica del Tajo

Protección

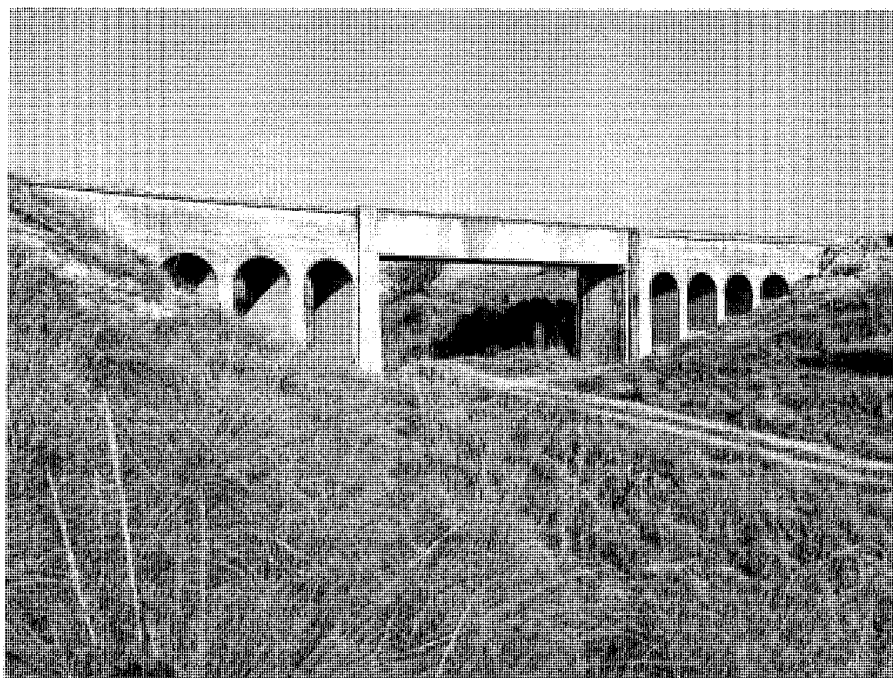
Protección Integral. Grado 1º. Tramo paralelo a la M-3131 (actual M-326)



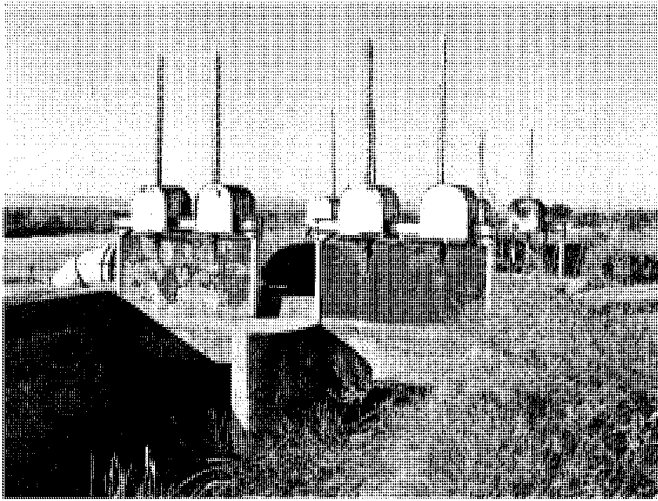
Tramo de canal paralelo a carretera de Villamanrique.

A lo largo de la historia de Fuentidueña se han recogido las quejas de los pobladores y de sus visitantes por la falta de un canal o de algún dispositivo que permitiera regar las tierras de la ribera del Tajo. En las Relaciones de Felipe II de 1575 se lamentan los lugareños de que pasando dicho río Tajo “a un tiro de ballesta del pueblo” y siendo caudaloso, con “el dicho río no se riega ni puede regar cosa ninguna por venir como viene por tierra baja”; en su Viaje de España, Antonio Ponz, en 1789 escribe: “Fuentidueña es lugar bien situado, inmediato al río Tajo, pasado el cual tiene una dilatada vega, que con sus aguas podía regarse toda y convertir en un paraíso, lo que ahora no produce más que cualquiera otra a beneficio del cielo. Dicen que han tratado de esto y que la han ido a ver ingenieros de orden de la Corte, pero nada se ha hecho hasta ahora”; Miñano afirma en 1826: “... con dos vegas de secano, que si se les facilitase el riego serían muy productivas”; por su parte Madoz, en 1846 comenta: “La apertura de un canal con el cual se regasen las vegas del término y terreno seco, proporcionaría a esta villa grandes productos y con ellos un aumento considerable en su riqueza y población”.

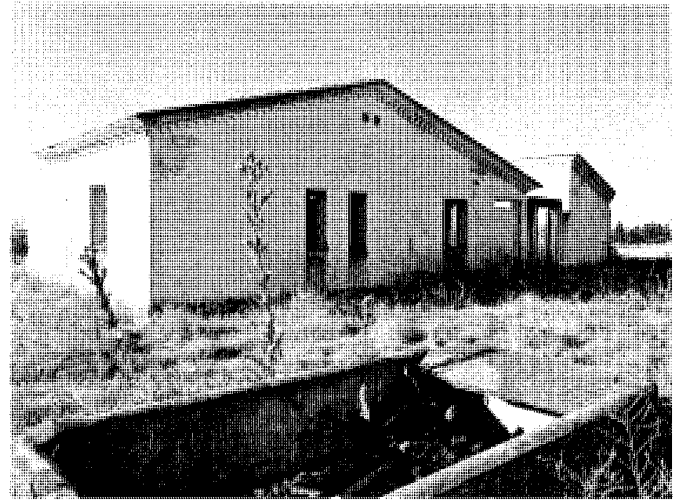
El caso es que a lo largo de la historia de Fuentidueña sí que ha habido pequeños puntos de regadío, con su maquinaria hidráulica, pero nunca llegaron a crecer tanto como para formar



Aqueducto paralelo a ctra. de Villamanrique. Foto Inmaculada Sánchez.



Compuertas en el canal previo a la entrada al pueblo.



Casa mantenedores del Canal.

redes extensas de riego. Ya tenemos noticias sobre mecanismos hidráulicos en 1167, cuando Alfonso VIII dona al monasterio y a los monjes de san Vicente Mártir de Valencia, de Toledo, las aldeas de Fuentidueña y Estremera, y la alberguería situada junto al vado de Alharilla, así como los molinos, las pesquerías, una zuda bajo los muros de este castillo...: *"Sunt etiam iste aldee in termino de Alfarella, cum terris rivis, molendinis, piscariis, zudis et nominatim cum illa zuda que est sub muro istius castelli de alfarella,..."*.

Aunque "zuda" puede tener varias acepciones, la más probable es la de azuda, del árabe "al-sudd". La azuda era una máquina a modo de presa que servía para tomar el agua del río y regar los campos u otros usos varios. Esta azuda de la concesión debió ser lo suficientemente importante para individualizarla dentro del conjunto de propiedades entregadas al convento toledano.

En 1172, es el castillo de Alarilla el que es entregado a la Orden de Santiago, con todas sus pertenencias, entre las que se mencionan los molinos y las pesquerías, pero ya no aparece la azuda, por lo que es probable que fuera destruida en una de las incursiones de los almohades. Con la concesión del fuero a la villa de Fuentidueña, en 1328, se ofrecen las distintas aceñas de la Orden a los vecinos para moler su grano; probablemente una sería la de Alarilla, heredera de la existente en el siglo XII. No vuelve a haber noticias sobre maquinaria hidráulica hasta 1575 en las Relaciones de Felipe II, donde cuentan los habitantes del pueblo

que hay una huerta de unos particulares que se riega con una noria que en ella tienen y que tienen que ir a moler al molino de Buenamesón, propiedad del convento de Uclés de la Orden de Santiago. A juicio de Cristina Segura y Juan Carlos de Miguel en *"Agua e ingenios hidráulicos en el valle del Tajo"*, esta maquinaria debió ser construida por los musulmanes, quienes probablemente llevaban varios siglos utilizando técnicas similares para extraer el agua del río. La pérdida de estas infraestructuras reflejaría no sólo un cambio económico sino también social y cultural, derivado de la conquista cristiana, e indica el desinterés o la incapacidad técnica de los cristianos para reconstruir y reaprovechar una infraestructura agrícola creada por una cultura totalmente ajena a sus intereses, pues en varios siglos no aparece ningún dato sobre los sistemas de regadío; incluso en el catastro de Ensenada, realizado en 1752, se dice que no hay regadío en Fuentidueña, aunque hay datos de 1709 en el Archivo Regional donde se menciona una huerta concejil, que se arrienda cada cuatro años al menos hasta 1776. Suponen Cristina Segura Graiño y Juan Carlos de Miguel que la contradicción puede deberse a que no se hubiera arrendado la huerta en el año en que se confeccionó el catastro de Ensenada.

En agosto de 1866 se aprueba la Ley de Aguas, que promete una era de prosperidad para la agricultura y la industria. Entre los expedientes de canales de riego incoados en años anteriores y continuados en el de 1867, figura en primer término el del canal del Tajo, cuyo proyecto, presentado por la Sociedad de Crédito

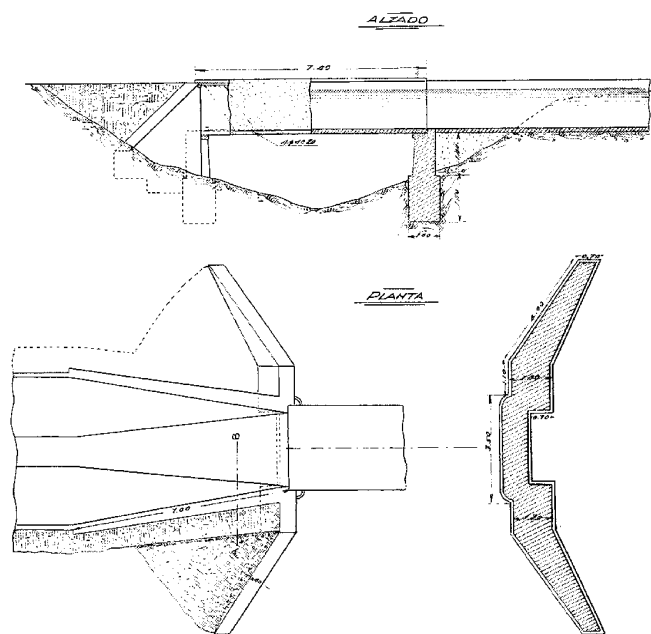
y Fomento, Banco de Madrid, y firmado por el ingeniero jefe Don José Almazán, está en tramitación. El objeto de este canal es regar todas las vegas de los pueblos de Estremera, Fuentidueña, Villarejo y Villamanrique. Pero habrá que esperar todavía a su realización.

El 7 de diciembre de 1882 se funda la Comunidad de Regantes para el proyectado Canal del Tajo. Durante muchos años los labradores se reunirán para colaborar en la ejecución del tan esperado canal. Así en 1903, se acuerdan los auxilios –las tierras que se ceden– que han de ofrecerse al gobierno a fin de que se realicen las obras, que partiendo de Maquilón, habrán de regar las extensas vegas del río.

El 21 de junio de 1941, la División Hidráulica del Tajo hace pública la aprobación técnica de los proyectos del Canal de Estremera en el Boletín Oficial del Estado, hecho de extraordinaria importancia para la agricultura de Fuentidueña. Las obras afectan a municipios de varias provincias: Leganiel (Cuenca), Driebes (Guadalajara), Estremera, Fuentidueña de Tajo, Villamanrique de Tajo, Colmenar de Oreja, todos éstos en Madrid, y Villarrubia de Santiago (Toledo).

El canal tiene por objeto regar unas 3.000 hectáreas de terreno en los citados términos municipales con aguas derivadas del río Tajo. El caudal que se toma es de 2,30 metros cúbicos por segundo como máximo.

El canal constará de una presa de derivación de hormigón armado de 5,5 m de altura sobre el fondo del río, emplazada a unos 4.600 m aguas arriba del Molino de Maquilón, en los términos municipales de Driebes y Leganiel, -actualmente



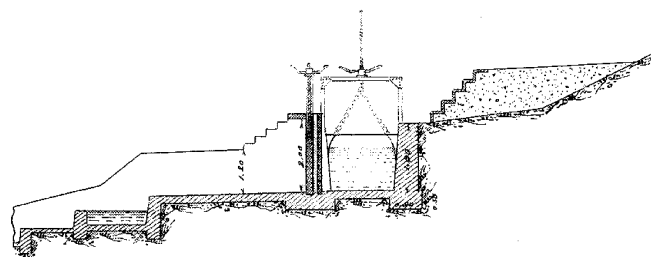
Planta y alzado del acueducto de 7 m. Ing. Benito Giménez Aparicio, 1935. *Archivo General de la Administración, Obras Públicas.*

el suministro está garantizado por la regulación del complejo de Entrepeñas y Buendía-. Además se realizan las obras de toma, emplazadas en la margen derecha y formadas por un bocal de 8,00 metros de ancho.

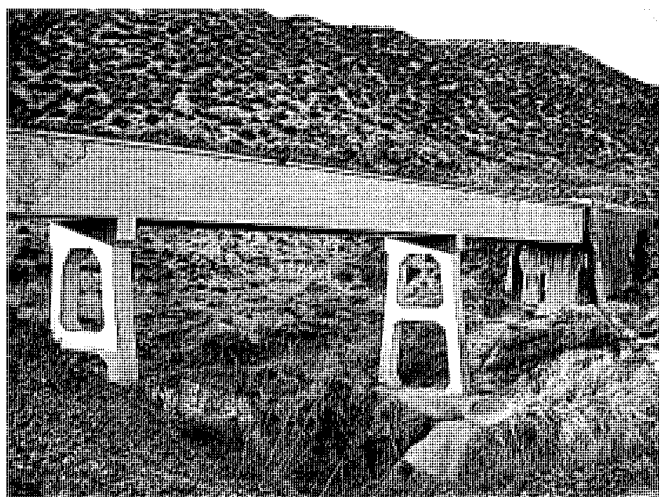
Su longitud total será de 38 kilómetros, dividido en tres tramos: El primero, con una longitud de 11.640 metros, empieza en la presa y termina en las inmediaciones de la central eléctrica "El Castro", en el término de Estremera. Su trazado sigue el curso del río por su margen derecha hasta el Molino del Maquilón, en cuyas inmediaciones se proyecta un túnel de 370 metros de longitud, y otro de 200 metros en Peñavelilla, donde atraviesa la carretera de Illana junto al estribo derecho del puente, volviéndose a cruzar otras dos veces a una distancia del origen de 1.300 y 8.000 metros.

El segundo tramo tiene una longitud de 10.182 metros y termina en las proximidades del pueblo de Fuentidueña de Tajo. Entre su origen y el acantilado de Monroyo sigue al pie de la ladera, cruza el barranco de San Francisco, atraviesa el citado acantilado con un túnel de 400 metros de longitud y continúa por la vega de Fuentidueña.

El tercero, mide 16.311 metros y termina en las inmediaciones de la acequia del Tajo, en el arroyo de Valdepueco. Empieza con un sifón de unos 390 metros de longitud sobre el barranco Valseco, inmediato a Fuentidueña, cruza el pueblo en túnel, la carretera de Madrid-Valencia y unos 100 metros después la de Colmenar de Oreja, cuya dirección general sigue, por la derecha y muy próximo, en unos 400 metros, desviándose después a la derecha para volver a ella en las inmediaciones del barranco de Buenamesón, que cruza con un sifón de unos 250 metros, sigue por terreno de suave inclinación hacia el pueblo de Villamanrique, pasando entre dicho pueblo y el cementerio, cruza en su empalme las carreteras de Villarejo y Belmonte en la parte baja con un sifón de 110 m aproximadamente y continúa hasta su final en el arroyo de Valdepueco.



Sección canal 2. Ing. Benito Giménez Aparicio, 1935. *Archivo General de la Administración, Obras Públicas*



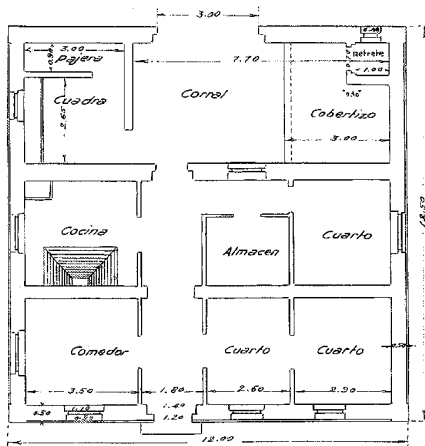
Acueducto en paralelo a carretera de Estremera.

En todos los cruces del canal con caminos y barrancos se proyectan acueductos y sifones de hormigón armado. El revestimiento normal de la sección es en todo el canal de hormigón de 10 centímetros de espesor. En algunas zonas yesíferas el revestimiento se asienta sobre un cajero de arcilla de 30 centímetros de espesor.

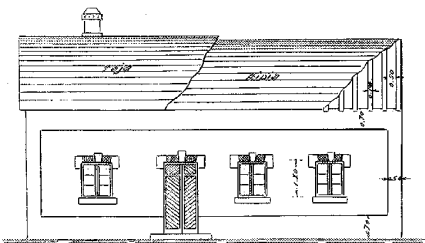
Se proyectan siete casillas para peones conservadores, distribuidas a lo largo del recorrido.

Las obras, que se inician en los años cuarenta, se prolongarán hasta los sesenta con la tercera fase, pues todavía encontramos expedientes de expropiación de fincas con fecha de 1962, declaradas de utilidad pública para la construcción del tercer tramo del canal.

Los regantes aprovechan el agua con diferentes tipos de conexiones; unos riegan direc-



Planta de casilla de guarda. Ing. Benito Giménez Aparicio, 1935. *Archivo General de la Administración, Obras Públicas.*



Aizado de casilla de guarda. Ing. Benito Giménez Aparicio, 1935. *Archivo General de la Administración, Obras Públicas.*

tamente desde el canal, otros con tubo, pero lo que va a dejar su impronta en el terreno es la construcción de acequias, que recorren decenas de metros por las vegas del Tajo; así por ejemplo, la de Valdecañas tiene 385 metros y la del Castillejo, 217; las más antiguas están hechas con arquillos de ladrillo enfoscado de cemento; las hay también con piezas prefabricadas de hormigón.

Pero la vida del canal llega a su fin. El riego con el canal ya no es rentable y se desperdicia mucha agua, por eso se ha previsto modernizar el sistema de riego de las 2.832 hectáreas que abarca el canal en la Comunidad de Madrid. El sistema consistirá en la instalación de cinco estaciones de bombeo que tomarán el agua directamente del Tajo, a las que se conectarán unas tuberías de presión; de esta forma se controlará el consumo y disminuirán las pérdidas, estimando un ahorro de agua utilizada para el riego de un 40%.

El Ayuntamiento de Fuentidueña tiene previsto reutilizar el canal como vía verde, haciendo una ruta de senderismo por las vegas.

Documentación

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN O.P. sig. 24/18.132. Proyecto del Canal de Estremera trozo II y documentos reformados.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN O.P. sig. 24/18.133. Proyecto del Canal de Estremera trozo I y documentos reformados.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN O.P. sig. 24/18.134. Canal de Estremera. Casilla para el guarda 1942.

ARCHIVO REGIONAL CAM. Archivo Municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 13.224: Anuncio de Aprobación del proyecto del Canal de Estremera.

ARCHIVO REGIONAL CAM. Archivo Municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 13.230, c. 845,

846, 861: Comunidad de regantes y su participación en las obras del Canal. Acequias. ARCHIVO REGIONAL CAM. Archivo Municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 88.829, c.3: Obras del Canal de Estremera.

Bibliografía

AA.VV.: *Agua e ingenios hidráulicos en el valle del Tajo, de Estremera a Algodor entre los siglos XIII y XVIII*. Madrid: Confederación Hidrográfica del Tajo, 1998, pp. 45-56.

AA. VV.: *Cincuenta años de la Confederación Hidrográfica del Tajo*. Madrid: Confederación Hidrográfica del Tajo, 2004, pp. 53-54.

BONA, Francisco Javier de: *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996, p. 449.

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierart-Peralta, 1826-1828, p. 248.

PONZ, Antonio: *Viaje de España*, tomo III, carta 6 (edic. facsímil). Madrid: Aguilar, 1988, págs. 565-566.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balnes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949, págs. 275-276.

Bibliografía

Bibliografía

- AA.VV.: *Agua e ingenios hidráulicos en el valle del Tajo: de Estremera a Algodor entre los siglos XIII y XVIII*. Madrid: Confederación Hidrográfica del Tajo, 1998.
- AA.VV.: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.
- AA.VV.: *Cincuenta años de la Confederación Hidrográfica del Tajo*. Madrid: Confederación Hidrográfica del Tajo, 2004, pp. 53-54.
- AA.VV.: *Comunidad de Madrid: Guía Turística*. Madrid: Consorcio Turístico de Madrid. Ediciones Límite, 2005.
- AA.VV.: *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico*. Madrid: Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid, 1982.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Fuentidueña de Tajo* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALGO: _____ *más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.
- ALONSO OTERO, Francisco: *El gran libro de la Comunidad de Madrid*. Barcelona: Salvat, 2000.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ANDRÉS MATEU, Carmen: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1989.
- ANUARIO: _____ *estadístico 2005: Municipios de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 2006.
- ARNAIZ GORROÑO, María José y YUNQUERA MARTÍN, María Trinidad: *Fuentidueña de Tajo: La Iglesia de San Andrés Apóstol*. Madrid: Obispado de Alcalá de Henares y Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, 1994.
- ARQUITECTURA: _____ *y espacio público: 1991-1994*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995.
- ARQUITECTURAS: _____ : 1987-1990. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Centro de Información y Documentación, 1990.
- ARQUITECTURAS: _____ *Restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 1986-1995*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.
- AZCÁRATE RISTORÍ, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970.
- BONA, Francisco Javier de: *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868* (Edición facsímil). Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996.
- CANTÓ, F. y SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- CARRERO PÉREZ, Luis María: *El Castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo. (Crónica de un asentamiento Santiaguista)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1990.
- CARTOGRAFÍA: _____ *del paisaje de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, 2003.
- CASA: "_____ Consistorial y rehabilitación de la Torre del Reloj y Plaza de la Constitución Fuentidueña de Tajo", en *ARQUITECTURA: _____ y espacio público: 1991-1994*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995, pp. 26-29.
- CEMENTERIOS: _____ *inventario*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- CENSO: _____ *de 1787 "Floridablanca"*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- COMARCA: _____ *turística de los valles del Tajo y Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, 1988.
- COLÓN, Hernando: *Descripción y cosmografía de España*, Sevilla: Padilla Libros, 1988.
- CUBERO, José (dir.): *Madrid, pueblo a pueblo*. Sant Adrià de Besòs: Instituto Monza de Ediciones, S.A., 2004.
- DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOTÚ, Javier.: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: JED, 1994.
- ESFUERZO: *Un _____ común. Memoria de Gestión 1999-2003*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de Administración Local, 2003.
- ESPACIO: *El _____ renovado. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1992.
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan y MARTÍN-ARTAJÓ SARACHO, Luis (coord.): *Corpus de Castillos medievales en Castilla*. Bilbao: Clave, 1974, pp. 179-180.
- FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de Arquitectura popular española*, tomo V. La Meseta Central. Barcelona: Editorial Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FUENTIDUEÑA: "_____ de Tajo: Plaza de la Constitución", en *ESPACIO: El _____ renovado. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1992, pp. 128-129.
- GARCIA GUTIERREZ, Pedro Francisco y MARTINEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- INVENTARIO: _____ *arqueológico de la Comunidad de Madrid: Fuentidueña de Tajo* (inédito). Madrid: Consejería de la Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, s.f.
- INVENTARIO: _____ *del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico*. Madrid: Ministerio de Cultura. Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1979.

- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, pp. 393-394.
- _____ : "Castillos, torres y fortalezas de la actual provincia de Madrid en los siglos XVI (1575) y XVIII (1778)", en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, nº 47, 1964, pp. 363-380.
- _____ : *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- _____ : "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo III, 1968 y tomo X, 1974, pp. 229-256.
- JUSTEL, César: *Pueblos con encanto de Madrid*. Madrid: Ediciones el País, S.A. y Santillana, S.A., 1996.
- LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia y ABAD CASTRO, Concepción: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: Los nuevos asentamientos", en AA.VV.: *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural*. Madrid: Diputación de Madrid, 1980.
- LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1998.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar* (16 tomos). Madrid: 1846-50.
- MANZANO MONTALVO, Santiago: *Historia sencilla de Fuentidueña de Tajo*. Cuenca, 1976.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, II tomos. Madrid: Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MARTÍN RODRIGO, José Luis: "Portazgos de Ocaña y Alarilla", en *Anuario de historia del derecho español*, nº XXXII (1962), pp. 519-526.
- MARTÍNEZ PEIRÓ, José: *Madrid (Provincia)*. Madrid: Tania, 1982.
- MATELLANES MERCHÁN, José Vicente: *La orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa (ss XII-XIV)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Cuadernos de Historia Medieval, 1999.
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., Madrid: Impr. Pierart-Peralta, 1826-1828, p. 248.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- NATURALEZA: *La _____ de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Ganadería, Dirección General del Medio Rural, 1987.
- NAVAJAS, Pablo. *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- NOMENCLÁTOR: _____ de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, 1991.
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento de Fuentidueña de Tajo*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección general de Urbanismo, 1985.
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento de Fuentidueña de Tajo*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección general de Urbanismo, 1994.
- ORTEGA RUBIO, José.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia* (II tomos). Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PANIAGUA MAZORRA, Ángel: "Colonias agrícolas en la provincia de Madrid durante la segunda mitad del siglo XIX", en AA. VV.: *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931* (2 vol.). Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986.
- PARADA, Concepción: *Cuatro rincones a la sombra de Madrid*. Colección Descubre tu Comunidad. Reportajes inéditos, 4. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1987.
- PÉREZ, Joseph: *Historia de España*. Barcelona: Ed. Crítica, 2001.
- PLAN: _____ *regional de estrategia territorial: Proyecto Plan del territorio meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España*, tomo III, carta 6 (edic. facsímil). Madrid: Aguilar, 1988.
- REHABILITACIÓN: "_____ de plaza y ayuntamiento en Fuentidueña de Tajo", en *ARQUITECTURAS: _____*: 1987-1990. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Centro de Información y Documentación, 1990, pp. 105-107.
- RETABLOS: _____ *de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII*. Guías de Patrimonio histórico. Volumen II. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, p. 211.
- REVERTER ALONSO, E.: "Castillos de Madrid: Fuentidueña, señorío santiagouista y de los Lunas", en *Revista Cisneros*, nº 10, 1955, pp. 21-24.
- RODRÍGUEZ DEL PINO, Antonio: "El Sur de Madrid en el Archivo General de la Administración (!)", en *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid "Jiménez de Gregorio"*, tomo V, 2000, pp. 253-266.
- RUEDA, Germán.: *La desamortización de Mendizábal y Espartero en España*. Madrid: Ed. Cátedra, 1986.
- RUIZ MATEOS, Aurora: "Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (coord.): *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres* (Colección Laya nº 6). Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990, pp. 213-237.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: *Plazas con Historia*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de la Administración Local, 2002.
- SANDOVAL LEÓN, Dolores y BARTOLOMÉ TEJEDOR, Luisa: "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid (Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña)", en *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, volumen 1, Madrid, 1988, pp. 305-331.
- SANTAMARÍA, José M^a: *Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos*. Bilbao: Sua Edizioak, 1996.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina: "La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la baja Edad Media: Las encomiendas de la ribera del Tajo", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1982, pp. 349-361.
- SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- URBANIZACIONES: _____ *ilegales (catálogo)*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1984.

Bibliografía

URIOL SALCEDO, José Ignacio: *Historia de los caminos de España* (2 volúmenes). Madrid: Colegio de Caminos, Canales y Puertos, 1990.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los*

pueblos de España realizadas entre 1575-80 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 271-281.

YRUEGAS ARMIÑÁN, Luis F. y JIMÉNEZ GANCEDO, Pablo: "Fuentidueña de Tajo: recuperación de la Plaza de la Constitución", en *Urbanismo COAM*, 1993, n° 18, pp. 79-81.